



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/16 DEL CONSEJO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
7 de enero de 2016**

SRES. ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE
D. JULIO FERNÁNDEZ PIQUERAS
REPRESENTANTES JUNTAS
Por la Junta de Barrio de Alborgí D. JAVIER VICENTE LOZANO CABEZA D. LEANDRO CANTERO QUERO
Por la Junta de Barrio de Centro D. JUAN MANUEL RAMÓN CONTELLES
Por la Junta de Barrio de Terramelar D^a. CARMEN ESCRIHUELA ESCRIHUELA D. JOSÉ LUIS TORNER CABRERA
Por la Junta de Barrio de Santa Rita D. JUAN JOSE CANALES LEÓN
Por la Junta de Barrio de Bovalar D. GUSTAVO ESTELA MORANT
REPRESENTANTES CONSEJOS
Por el Consejo Escolar Municipal D. JOSÉ CAROT GARCÍA
REPRESENTANTES POLÍTICOS
Por el Grupo Municipal Compromís per Paterna D. CARLES MARTI BALAGUER (titular)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Por el Grupo Municipal Partido Popular
D. VICENTE SALES SAHUQUILLO (titular)

Por el Grupo Municipal PSPV-PSOE
D^a. FRANCISCA PERICHE CHINILLACH (suplente)

Por el Grupo Municipal Paterna Sí Puede
D^a. BEATRIZ SERRANO NIETO (titular)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. RAUL BABI (suplente)

Asiste Julián Caballero como vecino del barrio de Santa Rita

NO ASISTENTES

REPRESENTANTES JUNTAS

Por la Junta de Barrio de La Coma
D. JUAN CRISTÓBAL CANTERO JIMÉNEZ
D^a. ROSA MARÍA CALLEJÓN MARTÍNEZ

Por la Junta de Barrio de Lloma Llarga
D^a. VICENTA MARTÍNEZ
D^a. BRIGITTE DUVIGNEAUX

Por la Junta de Barrio de La Canyada
D. FERNANDO CASANOVA BARELLA
D. JOSÉ GARRIDO NAVARRO

Por la Junta de Barrio de Campamento
D. LUIS BERGA CABALLERO
D^a. MARIA DOLORES RODRÍGUEZ RUIZ



REPRESENTANTES CONSEJOS

Por el Consejo Sectorial de Cultura
D. FRANCISCO MIR GRACIA
D. FRANCISCO GUZMÁN MIRALLES

Por el Consejo Sectorial de la Mujer
D^a. MARISOL RODRIGUEZ MARCO
D^a. ENCARNA CABALLERO LÓPEZ

Por el Consejo Sectorial de Juventud
D. JOSÉ ESTESO AVILÉS

Asisten también el Jefe de Área de Garantía Social y Empleo, Pedro Romero, y el Coordinador de Promoción Económica, José María Martínez.

Actúa como **SECRETARIO** el Jefe de Sección de Participación Ciudadana, D. Angel Serrano Torres, asistido por la funcionaria Ana María Serrano Torres.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, en la fecha arriba indicada, siendo las 19:30 horas, se reúnen los señores citados, en segunda convocatoria, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana n^o 1/2016.

1).- APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADO DE PATERNA (ACTUA).

El Sr. Vicepresidente hace lectura de un escrito introductorio sobre el programa Feder, y cede la palabra al Sr. Pedro Romero para que amplíe la información.

El Sr. Pedro Romero explica el proyecto. El plazo para presentar propuestas finaliza el día 13 de enero de 2016, aunque no se va a cerrar la página en esa fecha; se seguirán aceptando propuestas.

El documento definitivo ya está disponible en la página web y es el siguiente:



AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)



DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE PATERNA

2014-2020



Ayuntamiento de Paterna



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

INDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN: ¿PORQUÉ UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE?	3
2	MARCO DE REFERENCIA	5
3	ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS	7
3.1.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	7
3.2.	ANÁLISIS FÍSICO	15
3.2.1.	Situación y comunicaciones	
3.2.2.	Transportes	
3.2.3.	Distribución territorial	
3.2.4.	Movilidad	
3.2.5.	Accesibilidad	
3.2.6.	Parque edificatorio y vivienda	
3.2.7.	Dotación de equipamientos	
3.3.	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS	28
3.3.1.	Climatología	
3.3.2.	Zonas verdes	
3.3.3.	Calidad del aire	
3.3.4.	Contaminación acústica	
3.3.5.	Residuos urbanos	
3.3.6.	Red de abastecimiento de agua	
3.4.	ANÁLISIS ENERGÉTICO	35
3.5.	RIESGOS NATURALES	37
3.6.	ANÁLISIS ECONÓMICO	38
3.6.1.	Análisis económico	
3.6.2.	Mercado laboral	
3.7	ANÁLISIS SOCIAL (SOCIOEDUCATIVO)	45
3.7.1.	Situación educativa	
3.7.2	Situación socioeconómica	
3.8.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	51
4	ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	53
5	ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES	56
6	ANÁLISIS DE RIESGOS	58
7	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. ANÁLISIS DAFO	60
7.1.	DAFO GLOBAL DEL MUNICIPIO	60
7.2.	DAFO DE LAS ZONAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN	67
7.3	RESULTADOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA “ACTUA”	70
8	DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	73
9	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	74
9.1.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	74
9.2	PRESUPUESTO	88
9.3.	CRONOGRAMA	89
10	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	91
10.1	LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PATERNA	91
10.2	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ESTRATEGIA “ACTUA”	92
11	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	94
12	PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	97
12.1	IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y NO DISCRIMINACIÓN	97
12.2	DESARROLLO SOSTENIBLE	99
12.3	ACCESIBILIDAD	100
12.4	CAMBIO DEMOGRÁFICO	100
12.5	INNOVACIÓN SOCIAL Y GOBERNABILIDAD	101
13	INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	102



1.- ¿PORQUÉ UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA PATERNA?

La explosión urbana que se ha producido en España en las últimas décadas, ha tenido su origen en un notable dinamismo económico y demográfico, en paralelo con el fuerte boom inmobiliario cuyos efectos no sólo supusieron la ocupación extensiva del suelo, sino también la generalización de los modelos urbanos dispersos y no integrados. Estos modelos poco sostenibles de crecimiento urbano se han caracterizado en muchos casos por:

- La separación de funciones en los nuevos tejidos urbanos
- La proliferación de la movilidad motorizada
- El desarrollo de infraestructuras viarias no suficientemente integradas,
- La intensificación de la polarización residencial, provocada por la segregación de la población en función de su condición socioeconómica.
- El incremento notable del consumo de recursos materiales y energéticos, con el empeoramiento de algunos componentes básicos de la calidad de vida urbana (congestión, contaminación del aire, de las aguas, ruido, etc.).

Los gobiernos locales tienen un papel determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio. Además, la experiencia demuestra que son los municipios la escala adecuada para diseñar y abordar de forma adecuada políticas para las personas.

La planificación urbana integrada, la rehabilitación de las áreas urbanas e industriales deprimidas; el uso más eficiente del territorio y de otros recursos naturales; la gestión local del transporte y de la energía; y la lucha contra la exclusión social, el desempleo y la pobreza deben ser considerados como puntos clave de la gestión urbana no sólo para avanzar hacia la sostenibilidad local, sino que, considerando apropiadamente sus externalidades y sus interrelaciones, se pueda progresar también hacia la global.

Las estrategias de sostenibilidad urbana se deben basar en enfoques integrados que combinen la gestión de los recursos y las dinámicas socioeconómicas con aspectos institucionales y de gobernanza. Estos últimos de gran influencia en la planificación y gestión urbana y territorial. Esto obliga a contemplarla desde un prisma multidimensional que considere no sólo dimensiones básicas como el ahorro de recursos, la reducción de la contaminación o los modos de ocupación del suelo, sino la integración de todos ellos en busca de la mejora de la calidad de vida de los habitantes, y la inclusión y cohesión social.

Se hace necesario procurar que exista un adecuado equilibrio entre tres pilares básicos: competitividad económica, cohesión social y medioambiente (gestión prudente de los recursos), evitando desequilibrios muy marcados entre ellos.

Tras haberse puesto claramente de manifiesto los importantes desequilibrios estructurales del modelo de crecimiento reciente, las ciudades españolas tienen la oportunidad histórica de reorientarse hacia la búsqueda de una mayor sostenibilidad en sus tres dimensiones, económica, social y medioambiental, “aprovechando” el hecho de que el desarrollo urbano se está convirtiendo en un eje esencial dentro de la Política de Cohesión de la UE de cara a alcanzar los objetivos de la UE 2020. El Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado se ha configurado como un ámbito prioritario de la actuación de la CE por su capacidad para impulsar el desarrollo de los territorios desde una perspectiva sostenible, equilibrada y holística para la resolución de retos económicos, medioambientales, climáticos, sociales y demográficos.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

El Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), establece en su artículo 7.1: *“El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbana (...)”*

Asimismo, el artículo 7.4 del citado Reglamento contempla que *“al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo “inversión en crecimiento y empleo” se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible.”*

En este contexto, el Acuerdo de Adhesión del Reino de España 2014-2020 establece que *“a las nuevas Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados en los Programas Europeos, se les requerirá la existencia de una estrategia integrada o plan estratégico de carácter general que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para la propia definición, desarrollo y evaluación de tales actuaciones”.*

En los últimos años, el Ayuntamiento de Paterna ha venido incorporando la sostenibilidad en sus estrategias y políticas, sobre todo sectoriales. El presente proyecto para la implementación de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (DUSI) de nuestro municipio, lo hemos denominado **ACTUA** y aspira a ser el Plan de toda la ciudad, que no sólo incorpore el análisis, diagnóstico y líneas de actuación de los técnicos y responsables municipales, sino que también implique, tanto en su elaboración y definición de propuestas, como en su efectiva puesta en marcha, a **todos los agentes socioeconómicos del municipio: instituciones, asociaciones, organismos, empresarios y ciudadanos de Paterna** con el objetivo de que la estrategia posibilite las necesarias relaciones de cooperación público-privada y el compromiso activo de la ciudadanía para avanzar colectivamente hacia un futuro posible y deseable que se haya definido de manera conjunta y consensuada.

Considerando todo lo anteriormente expuesto y en el nuevo escenario que se deriva del nuevo período de programación europeo 2015-2020, el Ayuntamiento de Paterna, ha considerado la necesidad y conveniencia de elaborar y desarrollar la Estrategia DUSI 2015-2020 para lo cual se ha elaborado el presente documento cuyo contenido se orienta a:

- De acuerdo con las Directrices de la Comisión Europea, propiciar e intensificar el proceso de participación pública y el protagonismo de los ciudadanos y de los agentes locales en el diseño y elaboración de las estrategias, durante la totalidad de las fases de su desarrollo y aplicación, utilizando para ello la estructura de gobernanza y los mecanismos de participación ciudadana existentes en nuestro municipio.
- Desarrollar un exhaustivo diagnóstico integrado con datos reales de la problemática urbana del municipio de Paterna en todas sus dimensiones: física y medioambiental, económica y laboral y educativa y social, de tal forma que, con todas las aportaciones, se determinen las necesidades reales.
- Sobre la base del diagnóstico realizado y los retos identificados y a partir de unos objetivos comunes, plantear las líneas de actuación y la priorización de operaciones incorporando para su consecución todos los elementos de planificación municipal existentes, que impacten en la mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, presentes y futuros, tratando en línea con la Estrategia Europa 2020, lograr :
 1. Mejorar la dimensión física y medioambiental: Paterna, Ciudad Sostenible
 2. Mejorar la dimensión económica y la competitividad: Paterna, Ciudad Inteligente
 3. Mejorar la dimensión social: Paterna, Ciudad Integradora
- Establecer una serie de indicadores urbanos para el seguimiento de la correcta implementación de la estrategia y la valoración de los resultados que se vayan obteniendo.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

▪ **2.- MARCO DE REFERENCIA**

Para la elaboración de la presente estrategia se ha tenido en cuenta como marco de referencia tanto el establecido por las directrices y recomendaciones de la UE, como también una serie de disposiciones y planes de ámbito nacional y autonómico que establecen las líneas estratégicas básicas y definen las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.

a) RESPECTO A LAS DIRECTRICES EMANADAS DE LA UNIÓN EUROPEA, RESALTAMOS:

- **Estrategia a favor del desarrollo sostenible** adoptada en junio de 2001 por el Consejo extraordinario de Gotemburgo
- La **Carta de Leipzig Sobre Ciudades Europeas Sostenibles**.
- El **Marco Europeo de Referencia para la Ciudad Sostenible** (European Reference Framework for Sustainable Cities: RFSC).
- **Tratado de Lisboa. Estrategia 2020**.
- El **Reglamento (UE) 1303/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Al Fondos Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
- El **Reglamento 1301/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- **Estrategia Europa 2020 para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador**.
- El **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible**. Política de Cohesión 2014-2020.
- El **Acuerdo de Adhesión del Reino de España 2014-2020**, en los aspectos relativos al desarrollo urbano sostenible.
- **«Política de Cohesión y Ciudades: La Contribución Urbana al Crecimiento y el Empleo en las Regiones»** de 13 julio de 2006 COM (2006) 385 Final.
- **Declaración de Toledo** sobre Regeneración Urbana Integrada, de 22 de julio de 2010.
- **“Ciudades del mañana: retos, visiones y caminos a seguir”**. DG de Política Regional, Octubre 2011
- El documento **“Orientaciones para la definición de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible en el periodo 2014-2020”** elaborado por la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).

b) RESPECTO A LAS DISPOSICIONES Y PLANES ESTRATÉGICOS Y DE ACTUACIÓN, DESTACAMOS:

De ámbito nacional:

- La **Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** que reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

medios electrónicos y regula los aspectos básicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa.

- El **Real Decreto Legislativo 2/2008** de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo, donde se fijan unos principios para el desarrollo territorial y urbano sostenible no solo desde el punto de vista medioambiental sino también desde lo económico, el empleo y la cohesión social.
- La **Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL)**, documento de referencia a nivel estatal para el desarrollo urbano sostenible en nuestro país
- El **Libro Verde de Sostenibilidad Urbana y Local en la Era de la Información**, cuya finalidad es ser el documento de referencia de las políticas ambientales relacionadas con el proceso de cambio de los sistemas urbanos en nuestro país, así como para ser la herramienta técnica para los profesionales y técnicos que harán posible el tránsito de nuestras ciudades hacia escenarios más sostenibles.
- **El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (2005-2020)** que incluye entre sus directrices y líneas básicas de actuación un conjunto de medidas destinadas a promover una movilidad urbana sostenible y define las propuestas de actuaciones del Ministerio de Fomento en las áreas urbanas de manera integrada, coordinadas con las demás administraciones.
- La **Ley 2/2011 de 4 de Marzo, de Economía Sostenible**, que define los objetivos de la política de movilidad sostenible basados en la contribución a la mejora del medio ambiente urbano, a la salud y seguridad de los ciudadanos así como a la mejora de la eficiencia.
- El **Programa Nacional de Reformas 2013**
- El **Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024** que supera el tradicional enfoque de la planificación centrándose en dar respuesta a las necesidades efectivas de movilidad y de acceso a la vivienda de la sociedad española donde usuario y cliente se sitúan en el centro de las iniciativas, que deberán proporcionar calidad y seguridad desde la eficiencia.
- El **Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020**, enviado a la UE el 30 de abril de 2014.
- El **Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020**, desarrolla la política de prevención de residuos para avanzar en el cumplimiento del objetivo de reducción de los residuos generados en 2020 en un 10 % respecto del peso de los residuos generados en 2010.
- El **Programa de Rehabilitación Arquitectónica** del Ministerio de Fomento
- La **Agenda Digital para España** que se configura como estrategia del Gobierno para desarrollar la economía y la sociedad digital en España durante el periodo 2013-2015.
- El **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN)** que intenta dar respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social que se han acentuado con la crisis económica, todo ello en el marco de los objetivos que la Unión Europea ha marcado en su Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- La **Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas** cuyo objeto es el impulso y el fomento de las actuaciones que conduzcan a la rehabilitación de los edificios y a la regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes, cuando sean necesarias para asegurar



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

a los ciudadanos una adecuada calidad de vida y la efectividad de su derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”.

- La **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**.

De ámbito autonómico:

- La **Estrategia Territorial** de la Comunitat Valenciana
- El **Plan de Infraestructura Verde** de la Comunitat Valenciana
- La **Ley 7/2002**, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de **Protección contra la Contaminación Acústica**
- La **Ley 6/2011**, de 1 de abril. De la Generalitat, de **Movilidad** de la Comunitat Valenciana (LMCV).
- La **Ley 5/2014**, de 25 de julio, de la Generalitat, de **Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje**, de la Comunitat Valenciana.

Este marco de referencia también será tenido en cuenta a la hora de proponer las operaciones que desarrollen las líneas de actuación de la estrategia ACTÚA.



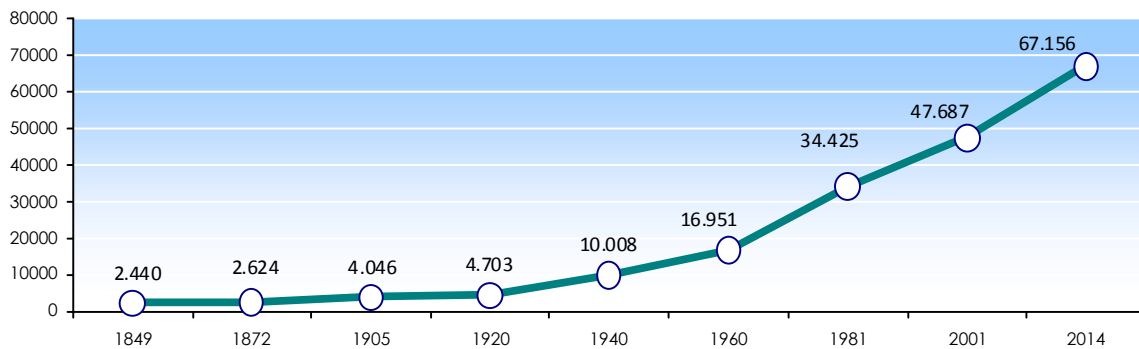
3.- ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS

Hemos considerado iniciar este apartado por el análisis demográfico debido a la importancia que la evolución y estructura poblacional tiene a la hora de implementar cualquier estrategia urbana que pretenda ser sostenible: el nivel de población condiciona la demanda de servicios y la necesidad de infraestructuras tanto de la población actual, como la prevista en base a las previsiones de crecimiento futuro y condiciona los aspectos urbanísticos, medioambientales, económicos, sociales...

3.1.- ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Paterna forma parte del grupo de ciudades de tamaño medio/grande, contando según datos del INE, con una población de derecho a fecha de enero de 2014 de **67.156** habitantes.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACION DE PATERNA (1849-2014)



FUENTE: INE

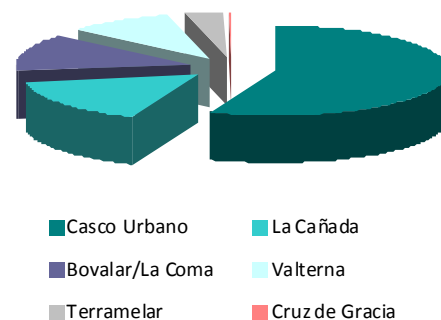
Desde 1960 ha triplicado su población con dos fases claramente diferenciadas. La primera, situada entre los años 60 y 80, está relacionada con la fuerte inmigración de otras comunidades a la provincia que fue absorbida en gran parte el área metropolitana de la ciudad de Valencia. La segunda fase se produce por la afluencia de población procedente fundamentalmente de la propia ciudad de Valencia.

Respecto a la **distribución de la población**, el término de Paterna esta altamente segregado, repartiéndose la población en diversos núcleos urbanos, o zonas residenciales, de tal forma que casi la mitad de la misma reside en distintas zonas que se distribuyen por el término municipal.

PATERNA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2013

	Habitantes	%
Casco Urbano	37.618	56,01
La Cañada	11.262	16,77
Bovalar/ La Coma	9.108	13,56
Lloma Larga/ Valterna	6.517	9,70
Terramelar	2.538	3,78
Cruz de Gracia	116	0,17
TOTAL	67.159	100

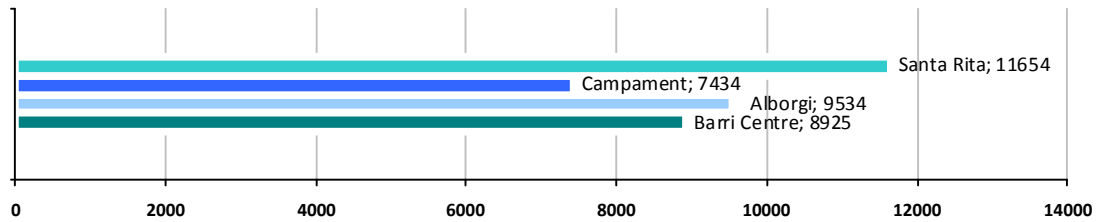
FUENTE: Padrón Municipal





**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PATERNA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO 2013



FUENTE: Padrón Municipal

En lo referente a la **densidad poblacional**, aunque Paterna posee un término municipal de gran extensión, su densidad de población de 1.873,33 habitantes/km², es relativamente elevada

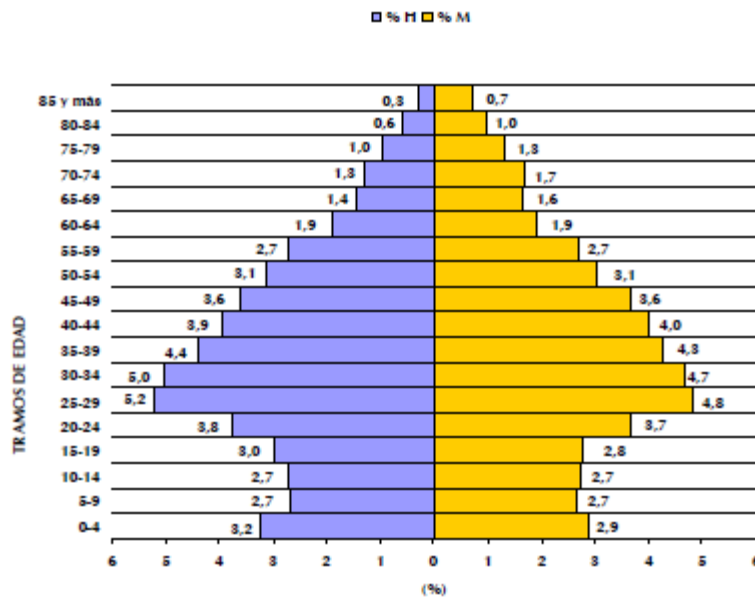
MUNICIPIOS	DENSIDAD DE POBLACIÓN 2013 (Hab/Km ²)
Torrent	1.165,02
Gandía	1.291,19
Paterna	1.873,33
Sagunt	492,52
Alzira	405,61
Mislata	21.250,00
Burjassot	11.089,53
Ontinyent	294,78
Manises	1.580,51
Aldaia	1.933,21
Alaquàs	7.762,31
Xirivella	5.785,63
Xativa	384,01
Sueca	313,02
Algemesí	675,02
Quart de Poblet	1.281,77
PROVINCIA VALENCIA	237,50
COMUNIDAD VALENCIANA	219,91

FUENTE : Elaboración propia a partir de datos del Anuario Económico "La Caixa" 2013 y del INE

PATERNA .PIRÁMIDE POBLACIONAL 2014



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**



Respecto a la **estructura por edad**, del análisis de la pirámide poblacional podemos afirmar que:

- La población de Paterna, se caracteriza por ser una población productiva y reproductiva ya que los grupos demográficos con mayor presencia van desde los 25 a los 39 años, tanto en hombres como en mujeres.
- El 50% de la población tiene menos de 34 años y un 80% no alcanza los 54. Por tanto, la población es relativamente joven. Además, según datos del INE, Paterna, se encuentra, entre los 10 municipios de la provincia de Valencia que cuentan con un menor porcentaje de población mayor de 65 años.
- Existe equilibrio entre varones y mujeres..

Podemos elaborar el siguiente cuadro con los valores sociodemográficos para el municipio de Paterna en comparación con la provincia de Valencia y la Comunidad Valenciana:

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS. 2013

INDICE	PATERN A	PROV. VALENCIA	C. VALENCIANA
Dependencia (Pob.<15 + Pob >64)/(Pob de 15 a 64) x 100	43,4	47,7	49,0
Dependencia juvenil (Pob.<15)/(Pob de 15 a 64) x 100	27,0	22,5	22,3
Dependencia anciana (Pob >64)/(Pob <15) x 100	16,4	25,2	26,7
Envejecimiento (Pob >64)/(Pob de 15 a 64) x 100	60,7	112,2	119,30
Longevidad (Pob.>74 / Pob >64) x 100	46,1	49,9	48,3
Maternidad (Pob.de 0 a 4 / Mujeres de 15 a 49) x 100	27,0	21,4	21,0
Tendencia (Pob.de 0 a 4 / Pob de 5 a 9) x 100	108,2	96,0	94,5
Renovación de la población activa(Pob.de 20 a 29 / Pob de 55 a 64) x 100	108,2	99,7	98,5

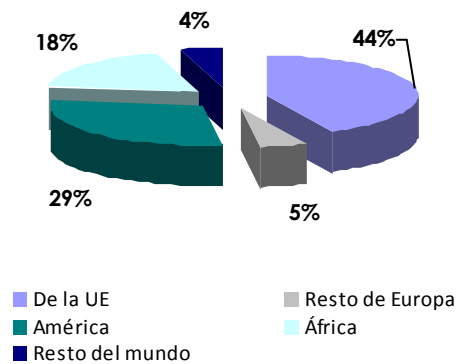
FUENTE: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Respecto a la cuestión de la **inmigración**, los extranjeros con 5.554 personas suponen casi un 8,27% de la población empadronada, siendo básicamente población joven, en plenitud de su capacidad laboral.

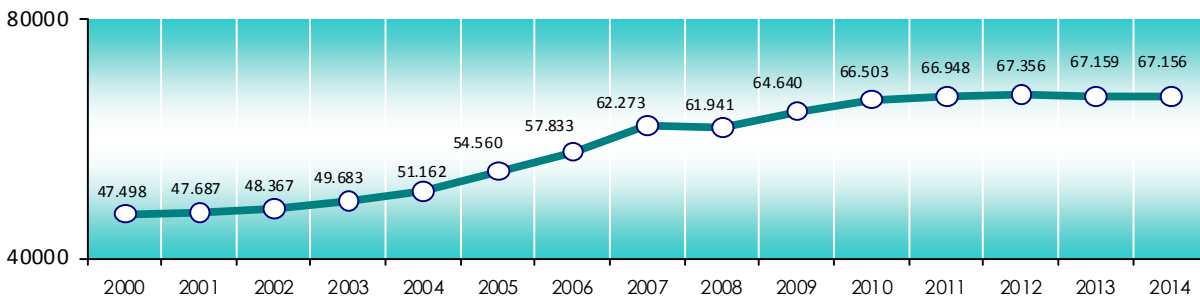
El 44,69% proceden de U.E, el 29,32% de América, el 18,48% de África, el 5,02% del resto de Europa y otro 4,49% del resto del mundo. La evolución más significativa ha sido el ascenso de la población procedente de la U.E desde el 2004, En los últimos años esta tendencia está sufriendo un retroceso.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE

En lo relativo a la **tendencia demográfica**, si bien Paterna, durante el periodo 2000-2014, ha tenido un crecimiento poblacional medio anual del **2,77%**, si analizamos el crecimiento medio anual año a año, se aprecia una sustancial disminución del ritmo a partir del 2009, mostrando incluso valores negativos para el 2013 y 2014.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACION DE PATERNA (2000-2014)



AÑO	% VARIACIÓN %	AÑO	% VARIACIÓN %
2000/2001	0,39	2008/2009	4,36
2001/2002	1,92	2009/2010	2,88
2002/2003	2,72	2010/2011	0,67
2003/2004	2,98	2011/2012	0,61
2004/2005	6,64	2012/2013	-0,29
2005/2006	6,00	2013/2014	-0,004
2007/2008	-0,53	MEDIA	2,77
2006/2007	7,68		

FUENTE: Padrón Municipal

El análisis de los componentes del crecimiento demográfico en Paterna, nos revela que hasta el 2009 éste se produjo tanto por un crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones), fruto del incremento de la natalidad, como por un saldo migratorio positivo, sobre todo por afluencia de



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

habitantes de otros puntos de la Comunidad Valenciana. A partir del 2010 el crecimiento demográfico disminuye fundamentalmente por la crisis económica, que provoca que:

- El ritmo de crecimiento vegetativo sea menor (caída de la natalidad).
- El saldo migratorio se convierta en negativo (absorbiendo el menor crecimiento vegetativo) ya que la inmigración se frena y se incrementa la emigración en busca de trabajo.

Año	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
2000	563	378	185
2001	520	309	211
2002	574	354	220
2003	575	368	207
2004	669	366	303
2005	725	393	332
2006	827	324	503
2007	898	420	478
2008	940	401	539
2009	939	372	567
2010	964	377	587
2011	967	352	615
2012	868	414	454
2013	813	349	464

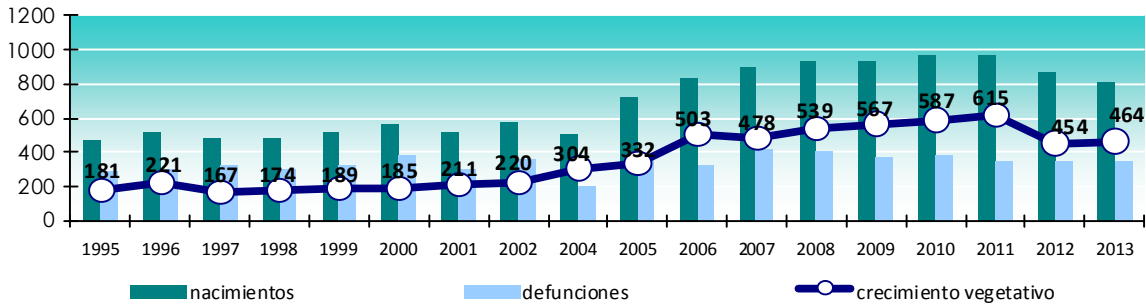
FUENTE: Elaboración propia a parte de datos de INE

	Incremento población	Crecimiento Vegetativo	Saldo migratorio
2000	189	185	4
2001	620	211	469
2002	1.316	220	1.096
2003	1.479	207	1.272
2004	3.398	303	3.095
2005	3.273	332	2.941
2006	4.440	503	3.937
2007	-332	478	-810
2008	2.699	539	2.160
2009	1.863	567	1.296
2010	445	587	-142
2011	408	615	-207
2012	-197	454	-651
2013	-3	464	-467

FUENTE: Elaboración propia a parte de datos de INE



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**



Por lo tanto no parece pues, a priori, que la presión demográfica se vaya a convertir en los próximos años en un problema grave para el municipio de Paterna.

Pero esta impresión no es del todo cierta si analizamos los aspectos demográficos por zonas residenciales ya que el crecimiento poblacional se ha producido a distintos ritmos y con distintas pautas territoriales. Éste no se ha producido exclusivamente en el casco urbano propiamente dicho, sino que es fruto de la ocupación de las distintas zonas residenciales construidas en el extenso término municipal. Ello ha provocado el hecho de que para atender las demandas relativas a servicios e infraestructuras de los nuevos residentes, Paterna se haya configurado como un conjunto de “varios ayuntamientos” con el incremento de costes que en ocasiones implican las “duplicidades” en la ordenación de los servicios que inciden en los presupuestos municipales a los que se les exige un elevado esfuerzo de financiación

	Año 2000		Año 2013		Variación	%
	Población	%	Población	%		
Casco Urbano	32.417	68,25	37.618	56,01	5.201	16,04
La Cañada	8.194	17,25	11.262	16,77	3.068	37,44
Bovalar/ La Coma	4.432	9,33	9.108	13,56	4.676	105,50
Lloma Larga/ Valterna	N.E:	-	6.517	9,70	6.517	
Terramelar	2.455	5,17	2.538	3,78	83	3,38
Cruz de Gracia	0	0,00	116	0,17	116	
TOTAL			67.159	100		100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Valenciano de Estadística

De esta evolución de la población por zonas residenciales es importante destacar que:

- La población del Casco Urbano propiamente dicha pierde peso sobre el total del municipio fruto de un menor crecimiento respecto al resto de zonas.
- Los mayores niveles de crecimiento se dan en el Barrio de la Coma/ Bovalar, que la duplica, y en la nueva zona residencial de Valterna/Lloma Llarga.
- La Cañada también muestra un cierto nivel de crecimiento, pasando de ser una zona fundamentalmente de segunda residencia a una zona con incremento de la vivienda principal.
- El área residencial de Terramelar permanece estancada durante el periodo.



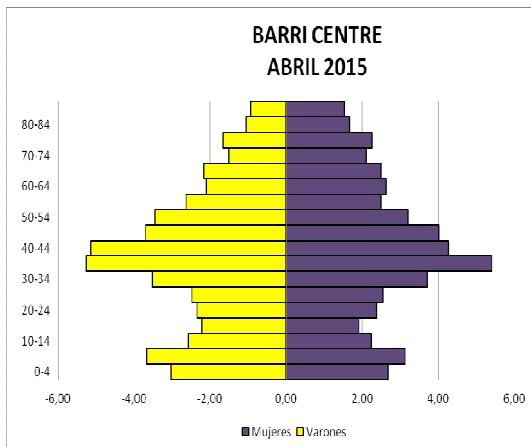
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Si analizamos también por zonas residenciales los niveles de **densidad poblacional** (teniendo sólo en cuenta el espacio estrictamente urbano donde se concentra la mayoría de la población), tenemos que nuevamente se produce una marcada disparidad territorial, existiendo zonas, sobre todo en el Casco Urbano con una elevadísima densidad poblacional con respecto al resto con la problemática que ello conlleva.

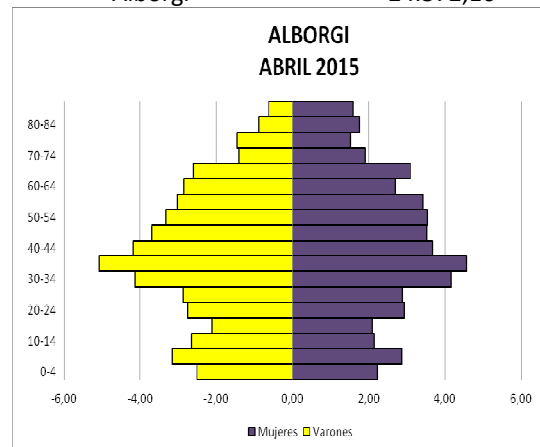
FUENTE: Padrón Municipal

El análisis de la pirámide poblacional general para todo el municipio, también se debe matizar, pues también en lo referente a la estructura poblacional por edades, existen claras diferencias entre los distintos barrios y zonas residenciales, como se muestra en las siguientes pirámides:

ZONA RESIDENCIAL	HABITANTES/KM ²
LA CAÑADA	1.937,65
BOVALAR/LA COMA	9.598,20
LOMA LLARGA-	15.534,31
VALTERNA	
TERRAMELAR	12.534,31
CASCO URBANO	
Santa Rita	14.264,38
Alborgi	24.572,16



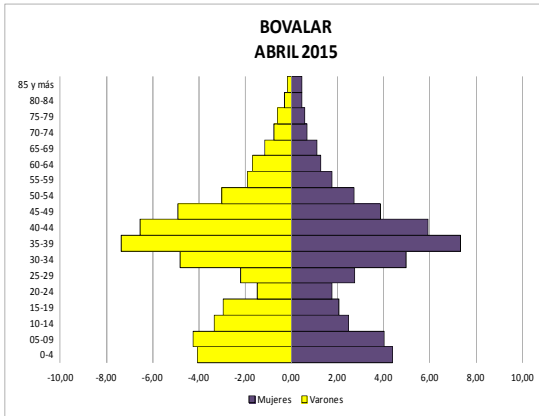
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BARRI CENTRE	4.409	4.516	8.925



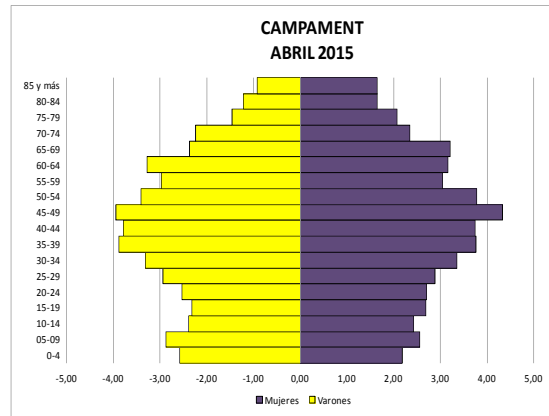
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALBORGI	4.708	4.826	9.534



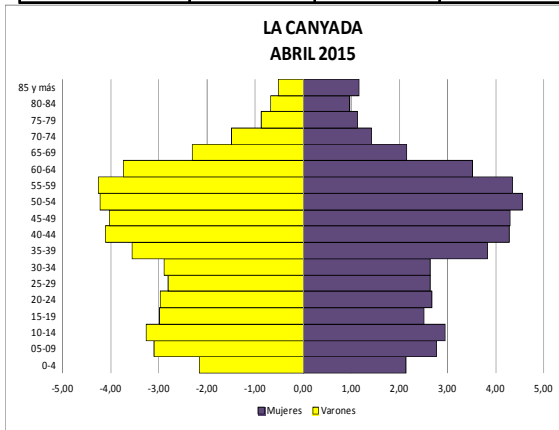
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**



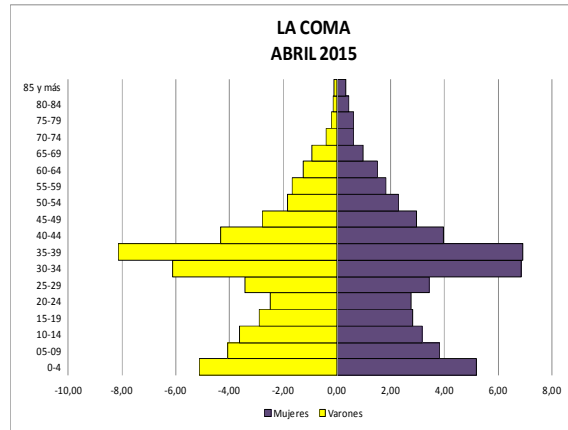
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BOVALAR	1.659	1.568	3.227



	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CAMPAMENTO	3.602	3.832	7.434



	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LA CAÑADA	5.612	5.607	11.219



	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LA COMA	3.175	3.227	6.402

De todo lo anteriormente expuesto podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Los factores demográficos de la población de Paterna reflejan una gran disparidad en las zonas residenciales que configuran (nivel de habitantes, densidad, estructura por edades...) factor muy importante a tener en cuenta a la hora de elaborar una estrategia DUSI con una adecuada planificación urbana y programación de inversiones y servicios.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- La existencia en Paterna de una estructura demográfica joven que implica un elevado ritmo de incorporación de nuevas personas que van alcanzando la edad de trabajar, supone, sobre todo a corto plazo, un reto puesto que se trata de un grupo al que se debe proporcionar oportunidades de trabajo en una cantidad suficiente para evitar una elevada incidencia del desempleo juvenil. No obstante, a medio y largo plazo, quizás esta exigencia sea menor ya que de la evolución demográfica de Paterna (reflejada por la evolución del “índice de tendencia”) se aprecia que el “índice de renovación de la población activa” ha ido disminuyendo

Año	Renovación de la población activa	Tendencia
2000	221,10	87,90
2001	212,90	91,89
2002	210,99	92,08
2003	203,69	104,33
2004	194,97	106,04
2005	189,53	114,89
2006	189,99	115,57
2007	175,67	113,22
2008	165,25	116,50
2009	154,74	116,69
2010	142,06	120,77
2011	121,44	110,17

FUENTE: Elaboración propia con datos del IVE

- Esta situación que es general para todo el municipio, también se debe matizar, pues en lo referente a la estructura poblacional por edades, existen diferencias entre los distintos barrios y zonas residenciales. La Coma/Bovalar, Santa Rita y Lloma Llarga (Valterna) muestran aún más elevados porcentajes de población joven***
- El grupo de edad más numeroso es el de 35-44 años, que dentro de 20 años estará muy cerca de la edad de jubilación, por lo que a medio plazo/largo plazo se producirá un sustancial incremento de los servicios relacionados con la tercera edad. sanidad, infraestructura accesibles, ocio y tiempo libre.***

Para finalizar este apartado es importante resaltar otra problemática: la elevada cifra de habitantes que residiendo ya en Paterna con vivienda principal, no se han empadronado. Cuestión sumamente importante para la gestión municipal y la sostenibilidad, ya que por una parte, las necesidades reales (servicios, infraestructuras...) las determina la población de hecho que realmente vive en el municipio, pero, por otra, la posibilidad de prestar esos servicios y realizar esas infraestructuras viene determinada por su financiación (las transferencias por parte del Estado a las entidades locales) que en gran parte está directamente relacionada con el nivel de población empadronada, con una regulación distinta si el municipio excede o no de los 75.000 habitantes. La población de hecho de Paterna está próxima a los 100.000 habitantes mientras que la de derecho asciende a 67.159 empadronados/as.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

3.2. ANÁLISIS FÍSICO

3.2.1. Situación y comunicaciones

El municipio de Paterna está situado en la provincia de Valencia, en la comarca de L'Horta (VER ANEXO PLANOS). Limita al este con los términos de Burjasot y Valencia, al sur con los de Manises y Quart de Poblet, al oeste con los términos municipales de Riba-roja del Túria y San Antonio de Benagéber, y al norte con Bétera y Godella. Sus coordenadas son Latitud 37º50'44" norte, Longitud 0º26'28" oeste.

El territorio ocupado por el término municipal presenta una extensión de 36,6 km² (uno de los más extensos del área metropolitana), con una distancia máxima entre sus extremos de 13 Km. La altitud del municipio oscila entre 50 m y 140 m sobre el nivel del mar.

La localización territorial de la localidad de Paterna, situada a sólo 5 Km. de la capital y en el centro de la comarca, la convierte en una población especialmente bien comunicada a través de la red viaria y de ferrocarril, con un acceso privilegiado tanto al puerto como al aeropuerto de Valencia.

El municipio consta de varios ejes viarios de vital importancia:

- **La A- 7:** Recorre el municipio de Paterna de SE A NE y permite su comunicación con el eje mediterráneo y las ciudades que lo conforman. Con una sección de 3 carriles por sentido, registra unas intensidades de tráfico de 107.000 vehículos diarios.
- **La Autovía A-3:** Comunica Paterna con los municipios de las provincias de Valencia, Cuenca y Madrid, que tienen salida en esta autovía. Tiene una sección de 2 a 3 carriles por sentido.
- **Autovía V-30:** Bordea el municipio por el SO, y comunica con el puerto de Valencia. Con una sección de 2 carriles por sentido, registra unas intensidades de tráfico de 46.000 vehículos diarios.
- **La autovía CV 35:** (denominada pista de Ademuz): discurre por el N del municipio y se dirige al Oeste de la provincia de Valencia, comunicando Paterna con los pueblos del interior. Sirve de conexión al Parque Tecnológico y el Polígono de L'Andana. Además comunica a Paterna con la Feria de Valencia y con el Palacio de Congresos. Tiene una sección de 3 carriles por sentido. Entre Valencia y la CV-310 (Burjasot), registra unas intensidades de tráfico de 130.000 vehículos diarios. Entre la CV-310 y la AP-7, registra unas intensidades de tráfico de 92.000 vehículos diarios. A la altura del Parque Tecnológico, registra un tráfico de 76.000 vehículos diarios.
- **La CV-31:** Carretera que circunvala el municipio de Paterna por el Este y comunica la V-30 con la CV-35. Tiene una sección de 2 carriles por sentido. En su tramo sur de esta autovía (Feria Valencia y acceso a Paterna) registra una intensidad de tráfico entre los 51.000 y los 59.000 vehículos diarios. En el tramo Norte es de 36.000 vehículos.
- **La CV-30:** Carretera que inicia su recorrido en el enlace con la V-30, tienen como primera salida el enlace con la autovía CV-31 que se dirige a Paterna, a la Feria de Muestras de Valencia y Liria. Tiene una sección de 2 carriles por sentido. Entre la CV-31 y la CV-30, registra unas intensidades de tráfico de 56.000 vehículos diarios.
- **La CV-365:** Vertebrada la red principal. Sirve de comunicación con La Cañada, y el P.I. Fuente del Jarro y de enlace con la CV-35. Tiene una sección de 2 carriles por sentido. Entre la CV-35 y el acceso al polígono Fuente del Jarro, registra unas intensidades de tráfico de 41.000 vehículos. Entre Fuente del Jarro y la V-30, la intensidad baja hasta los 36.000 vehículos diarios.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- **La CV-368:** Comunica el centro de Paterna con el P.I. Fuente del Jarro y La Cañada. Registra unas intensidades de tráfico de 19.000 vehículos a su paso por el Polígono y de 15.000 a su paso por la Cañada..

Toda esta red viaria, (VER ANEXO PLANOS) con la excelente accesibilidad que conlleva, dota a Paterna, y en especial a sus áreas empresariales, de un importante factor de competitividad, convirtiéndolo en un municipio con gran poder de atracción de población y de actividades, configurándose en un centro de servicios dotacionales y terciarios-comerciales del área metropolitana de Valencia, aunque también como veremos, tiene repercusiones negativas en la movilidad interna y la contaminación.

3.2.2. Transportes

El término municipal es atravesado por la línea 1 de Metrovalencia (Valencia-Llíria) que consta de seis paradas en Paterna. Asimismo, la línea 4 de Metrovalencia, correspondiente a la línea de tranvía de la ciudad, también tiene parte de su recorrido en el municipio de Paterna (VER ANEXO PLANOS).

Con respecto al servicio de autobuses, la línea 62 de la EMT ofrece servicio hasta Terramelar y la Feria de Muestras. Además, la red MetroBus, a través de su línea regular 140, presta al municipio servicio de transporte de pasajeros. Por otra parte, Paterna, como municipio superior a los 50.000 habitantes, dispone de un servicio propio de autobuses municipal que cuenta con una línea con el siguiente recorrido: Valterna (Lloma Llarga), La Coma, Burjassot, Terramelar, Paterna, Polígono Fuente del Jarro, La Cañada y Colinas de San Antonio (VER ANEXO PLANOS).

La excelente red de comunicaciones (estatal y autonómica) de nuestro municipio si bien permite accesos rápidos en todas direcciones y a los grandes ejes de comunicación, a su vez segrega y cercena el territorio (VER ANEXO PLANOS) teniendo una serie de repercusiones sobre la movilidad interna de nuestra localidad:

- Provoca una **marcada disgregación** del municipio que sectorizan “a cuchillo” el término municipal..
- Aísla unos barrios con respecto a otros, facilitando en algunos casos la creación de **núcleos cerrados**. En especial la Pista de Ademúz se configura como una barrera arquitectónica que se convierte como un verdadero muro de aislamiento social
- Actúa como **barreras para la movilidad** interior del municipio, especialmente para los modos peatonales y en bicicleta.
- Provoca la existencia de puntos de paso y cruces que actúan como “**embudos de comunicación**” con graves limitaciones para el Ayuntamiento a la hora de modificarlos, mejorarlos o crear nuevos, al ser de titularidad de otras administraciones.

3.2.3. Distribución Territorial

Las claves de la actual estructura urbana de Paterna pasan por la comprensión tanto de su dinámica histórica, como de su relación con su entorno más próximo. Paterna es un claro ejemplo de municipio dinámico inserto en un área metropolitana, como es la de Valencia, con fuertes impulsos de crecimiento.

En las últimas décadas el término municipal de Paterna ha experimentado, desde el punto de vista urbanístico, un amplio desarrollo. Fruto del mismo es la existencia de un nuevo paisaje, abandonándose



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

el ambivalente agrícola de regadío-secano, con la existencia de un único núcleo poblacional y pasando a la actual estructura urbana **polifuncional** (con distintos usos construidos: los puramente urbanos y las tramas de comunicaciones e industriales) y **polinuclear**.

Podemos definir 4 áreas urbanas en Paterna:

- Núcleo urbano tradicional
- Núcleos urbanos residenciales
- Núcleos urbanos de segunda residencia.
- Núcleos industriales.

A partir de los años 70 se produce el desarrollo de nuevos núcleos residenciales (fundamentalmente en el entorno de la CV-35) con el objeto de acoger el elevado aumento poblacional que estaba más vinculado a los desarrollos económicos del entorno y a desarrollos metropolitanos (sobre todo de la ciudad de Valencia) que al propio crecimiento del núcleo urbano tradicional.

Otro elemento fundamental en la zonificación del municipio son los núcleos urbanos de segunda residencia. Su génesis urbana se remonta a la aparición de las primeras viviendas unifamiliares, a principios del siglo XX, como resultado de la mejora de accesibilidad proporcionada por el desarrollo de las líneas férreas de cercanías a entornos con valores paisajísticos. Por esta causa aparece el núcleo de La Cañada. Estos núcleos de vivienda unifamiliar, han experimentado un importante desarrollo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, con una ocupación extensiva del territorio, y con la alteración parcial de las condiciones paisajísticas que propiciaron su nacimiento.

Como consecuencia de todo ello, Paterna se ha desarrollado de forma disgregada, configurándose configurado en 5 núcleos de poblaciones: el casco urbano propiamente dicho, La Cañada, Terramellar, Bovalar/La Coma y la Loma Llarga (Valterna). A éstos habría que añadir tres agrupaciones menores de viviendas, Cruz de Gracia, La Pinaeta y Pla del Pou (VER ANEXO PLANOS).

Este desarrollo urbanístico ha provocado que el municipio de Paterna, en el aspecto de la organización espacial, se caracterice por la dispersión y la falta de “homogeneidad urbanística”, dadas las diferentes zonas que lo componen y su divergencia. Paterna es un municipio misceláneo, heterogéneo y policéntrico que se constituye como un conjunto de barrios de distinto carácter e historia, existiendo núcleos industriales, terciarios y residenciales en todas sus formas.

En el aspecto residencial, el casco urbano de Paterna es el centro originario del municipio, y la sede administrativa, pero la configuración policéntrica se marca cada día más, así como la identidad diferenciada de cada barrio residencial. Así se han generado distintas juntas de barrio vecinales que transmiten múltiples inquietudes a la corporación municipal y que lógicamente demandan para cada barrio su correspondiente dotación de equipamientos (polideportivo, centro de salud, sede municipal, etc.), convirtiéndose en mini ciudades dentro del tejido global. Esta situación conlleva el encarecimiento de los costes de implantación y gestión de servicios al duplicarlos y/o tener que extenderlos por un territorio amplio y fraccionado.

Esta segmentación territorial de Paterna, se ve además agravada por las “barreras a la comunicación” y a la movilidad interna, que como ya hemos visto se derivan de la sectorización provocada por los grandes ejes de comunicación que la atraviesan.

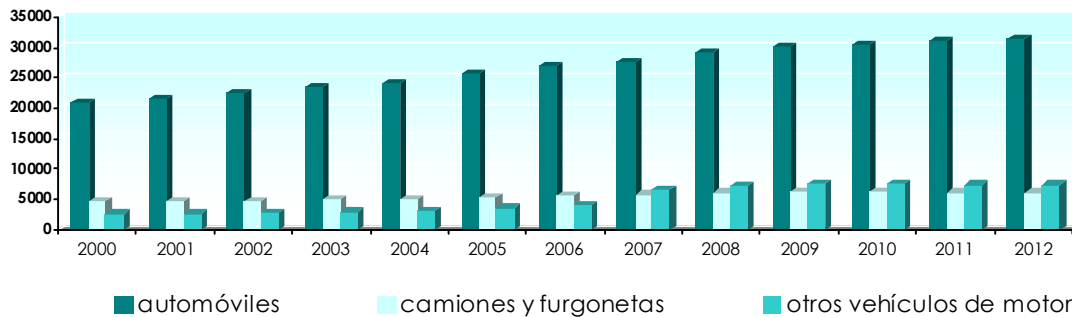
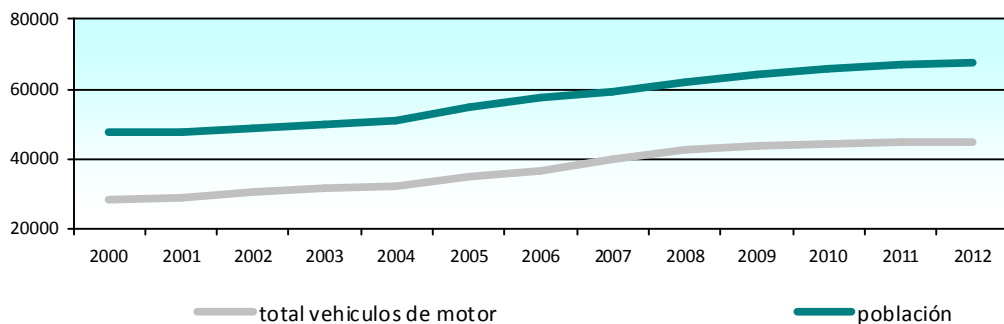


3.2.4. Movilidad

En el municipio de Paterna es de destacar por su nivel e intensidad, la intensidad y a grave problemática derivada del tráfico rodado sobre todo en los aspectos ambientales : el aumento de la contaminación atmosférica (emisiones de CO₂), la degradación del paisaje urbano, y el aumento de la congestión que incrementa el nivel de contaminación acústica.

La evolución del parque automovilístico muestra una elevada tendencia al alza entre los años 2.000 y 2.012, experimentando un crecimiento similar al del incremento de la población. Además, el número de turismos por cada 1.000 habitantes que en Paterna asciende a 486‰, es superior a la tasa existente para la provincia (452‰), la Comunidad Valenciana (457‰) y la totalidad de España (439‰).

PATERNA. EVOLUCIÓN VEHÍCULOS DE MOTOR



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVE

En este elevado nivel del tráfico, son tres los factores que en nuestra localidad influyen en el incremento del número de flujos de desplazamiento:

- El factor residencial: la dispersión en varios núcleos residenciales implica un elevado número de desplazamientos, principalmente en vehículo privado.
- El factor trabajo: un alto porcentaje de los/as paterberos/as tienen que salir fuera del municipio (62,51%). Por otra parte, Paterna como núcleo industrial y comercial del área metropolitana recibe una gran afluencia de tráfico procedente de las localidades próximas por motivos laborales, dirigido sobre todo hacia los Polígonos Industriales y las zonas comerciales y de ocio.
- El factor dotaciones y servicios administrativos: la mayoría de los mismos se localizan en el casco urbano de Paterna y el municipio de Valencia, lo que exige también desplazamientos. En otro



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

sentido, la inexistencia de determinados servicios, pese a la dimensión del municipio que exige el desplazamiento a municipios próximos: Delegación de Hacienda (Manises), Centro de Especialidades Médicas (Burjassot), Oficina de Empleo (Burjassot).

A continuación se realiza una breve descripción de la problemática específica detectada, no sólo para el vehículo particular, sino para otros tipos de movilidad.

MOVILIDAD DEL VEHICULO PRIVADO: TURISMOS

- Dificultad de comunicación entre núcleos separados por la red primaria de carreteras interurbanas
- En algunas zonas, el trazado de calles es antiguo, con un callejero intrincado, que dificulta la fluidez del tráfico interior
- Imposibilidad de evitar el paso de los vehículos por determinadas vías principales que actúan como “embudos”, por inexistencia de alternativas viables. Problemas de tráfico a determinadas horas (horas punta y entrada y salida de colegios).
- Diseño de sentidos de circulación basados en la resolución de problemas puntuales, sin responder a una planificación global más amplia.
- Inexistencia de regulación semafórica “inteligente” que se adapte a las condiciones del tráfico en tiempo real.
- Falta de plazas de aparcamiento público y privado. Inexistencia de zona ORA. Déficit de aparcamiento para operaciones de carga y descarga en vía pública
- El uso de calles está pensado para el vehículo privado, en perjuicio del peatón, bicicleta y autobús.

MOVILIDAD EN BICICLETA:

En el municipio de Paterna existen unos 19 Km. de carril bici con tramos menores en varias calles del casco urbano.

- Difícil comunicación en bicicleta entre núcleos residenciales del municipio, debido a los grandes ejes viarios que sectorizan el término municipal.
- La red de carril bici es inconexa e incompleta, y en algunos tramos el carril es estrecho, (compartiendo espacio con los peatones o vehículos a moto) presentando mal estado de conservación (PLANO 8).
- Dificultad para la utilización de la red de caminos de huerta y forestales por su mal estado.
- Existencia de un servicio de bicicleta pública que no cubre de forma satisfactoria todas las zonas de un término municipal extenso, inconexo y con grandes diferencias de densidad de población.
- La orografía del terreno (grandes desniveles) no favorece el desplazamiento en bici, sobre todo de las personas más mayores.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

MOVILIDAD PEATONAL:

- Falta de conectividad peatonal interna entre barrios.
- Falta de ejes peatonales seguros que conecten las zonas con los centros atractores de movilidad (colegios, edificios públicos, paradas de autobús y metro...).
- Existencia de zonas comerciales no peatonales, que dan preferencia al acceso en coche, no al peatón, y se resisten a dar el cambio a zonas de prioridad peatonal.
- Existencia de pocas zonas peatonales, además no definidas con claridad.
- Alto grado de indisciplina por parte de los vehículos, que invaden las zonas peatonales, aceras y pasos rebajados.
- Aceras estrechas (menos de 1,5 m.) en barrios antiguos.
- Existencia de zonas pendientes de eliminar barreras y **obstáculos a la accesibilidad**.

TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO:

- El diseño actual del servicio de autobús intraurbano municipal se orienta a maximizar la rentabilidad de su funcionamiento, en detrimento de la cobertura espacial (PLANO 9).
- La comunicación en transporte público con algunos núcleos de población vecinos es muy deficiente o inexistentes (v.g. Manises, donde se encuentra la Administración de Hacienda que le corresponde a los residentes en Paterna).
- Deficiente comunicación de los polígonos industriales con Valencia y con Paterna. Su gran tamaño exige una red de paradas extensa y cara, no disponible en la actualidad, lo que dificulta la utilización del transporte público por parte de los trabajadores/as.
- Calles estrechas (inexistencia de carril bus) e indisciplina de aparcamiento de vehículos, que ocasiona baja velocidad comercial y retrasos al servicio.
- Necesidad de recorrer grandes distancias, para atender núcleos de población muy distanciados.
- Los autobuses municipales no usan tecnología de baja contaminación (eléctricos, híbridos, gas...). Son autobuses de gasóleo, que cumplen la normativa de emisiones exigible en su momento (2007), superada hoy en día.



3.2.5. Accesibilidad

Para valorar el grado de accesibilidad tanto de las vías públicas como de los edificios municipales se han utilizado los datos del **Plan Municipal Integral de Accesibilidad (PMIA)**, que fue redactado por la Fundación Cedat.

- Respecto a las **vías públicas** resaltamos que:
 - ✓ En todo el término municipal, sobre todo en el Casco Histórico, hay más de 100 escaleras
 - ✓ Muchas de las aceras del Centro de la población son irregulares y estrechas, con anchos inferiores a 1,20 metros.
 - ✓ En algunas zonas el itinerario se encuentra obstaculizado por farolas, bolardos e incluso mobiliario urbano
 - ✓ Existen vados que no reúnen los requisitos de accesibilidad
- En relación a **los parques**, el estudio considera que en términos generales son accesibles.
- El **mobiliario urbano** (bancos, papeleras, marquesinas, buzones...) aún no reuniendo todos los requisitos de accesibilidad, resultan practicables aunque como hemos visto, en ocasiones, su ubicación dificulta el paso peatonal, sobre todo para personas con movilidad reducida (PRM).
- En Paterna encontramos pocos tipos de **fuentes** y algunas de ella son poco o nada accesibles.
- Existen **contenedores** para los residuos que no son de fácil accionamiento, ni de fácil acceso.
- Respecto a los **edificios públicos** se puede concluir que los edificios de más reciente construcción son, en general, “practicables” (que no adaptados). Sin embargo, en relación a los de una mayor antigüedad relativa, se valoran como “convertibles” con necesidad de adaptaciones. Fundamentalmente:
 - ✓ Adecuación de los ascensores
 - ✓ Rampas de pendiente excesiva
 - ✓ Itinerarios con escaleras que actúan como barrera de acceso para PMR
 - ✓ Necesidad de aumentar anchura de puertas y colocación de manivelas accesibles
 - ✓ Señalización de itinerarios
 - ✓ Pavimentos deslizantes
 - ✓ Inexistencia de alternativa visual a las alarmas sonoras
 - ✓ Adecuación de aseos para personas con discapacidad
 - ✓ Pocas o inexistentes plazas de aparcamiento para personas con discapacidad...

Podemos resumir el nivel de accesibilidad de las distintas instalaciones públicas a través del siguiente cuadro, donde también se especifica la puntuación otorgada por la Fundación Cedat a partir del análisis exhaustivo de los mismos:

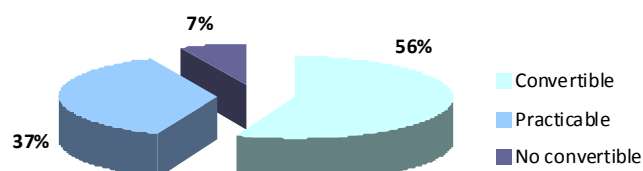


**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PATERNA. ESTADO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

EDIFICIO	NIVEL	PUNTUACIÓN
Agencia de Lectura del Barrio Campamento	Convertible	3
Biblioteca "Cova Gran"	Practicable	8
Casa Consistorial (Ayuntamiento "antiguo")	Practicable	5
Edificio Administrativo anexo Ayuntamiento	Practicable	6
Oficina de Turismo	Convertible	5
Antigua Cámara Agraria	Reforma Integral	-
Mercado Municipal	Practicable	7
Museo Municipal de Cerámica	Convertible	2
Cementerio Municipal	Practicable	6
Antiguo Centro Musical	Convertible	1
Centro Social Polivalente "Valentín Herraiz"	Practicable	8
Cuevas Ciudad de los Oficios (Alborchi)	Convertible	5
Centro de Salud/Centro de Asociaciones	Practicable	6
Edificio Polivalente (Alborchí)	Convertible	5
Escuela de Adultos	Convertible	4
Gran Teatro "Antonio Ferrandis"	Practicable	8
Teatro Capri	Convertible	4
Patronato Municipal "Francisco Esteve"	Convertible	6,5
Polideportivo Municipal/Piscina	Convertible	1
Ciudad Polideportiva /Piscina cubierta	Practicable	7
Polideportivo Paterna Nord (Valterna)	Convertible	4,5
Centros Deportivos de La Cañada	Practicable	8
Piscina Barrio de La Coma	Practicable	6
Guardería Municipal Mas del Rosari (La Coma)	Practicable	6
Centro Infanto-Juvenil (La Coma)	Practicable	6
Centro Servicios Sociales (La Coma)	Convertible	4
Centro Social (La Cañada)	Convertible	5
Centro Cívico y Social (Terramellar)	Practicable	6
Campo de fútbol El Plantío	Reforma Integral	
Escuela de Adultos (La Cañada)	Convertible	3,5
Cueva Municipal 1	Convertible	2
Cueva Municipal 2	No Convertible	-
Cueva Municipal 3	Convertible	1
Colegio Público El Parc (La Cañada)	Convertible	3
Colegio Público Sanchis Guarner	Convertible	6
Colegio Público Ausias March	Convertible	2
Colegio Público Cervantes	Convertible	3
Colegio Público Santa Teresa	Convertible	3
Colegio Público Vicente Mortes	Convertible	4
Colegio Público Villar Palasí	Convertible	2
Colegio Público Antonio Ferrandis (La Coma)	Convertible	3
Colegio Público La Coma	Convertible	6

FUENTE: PMIA Paterna



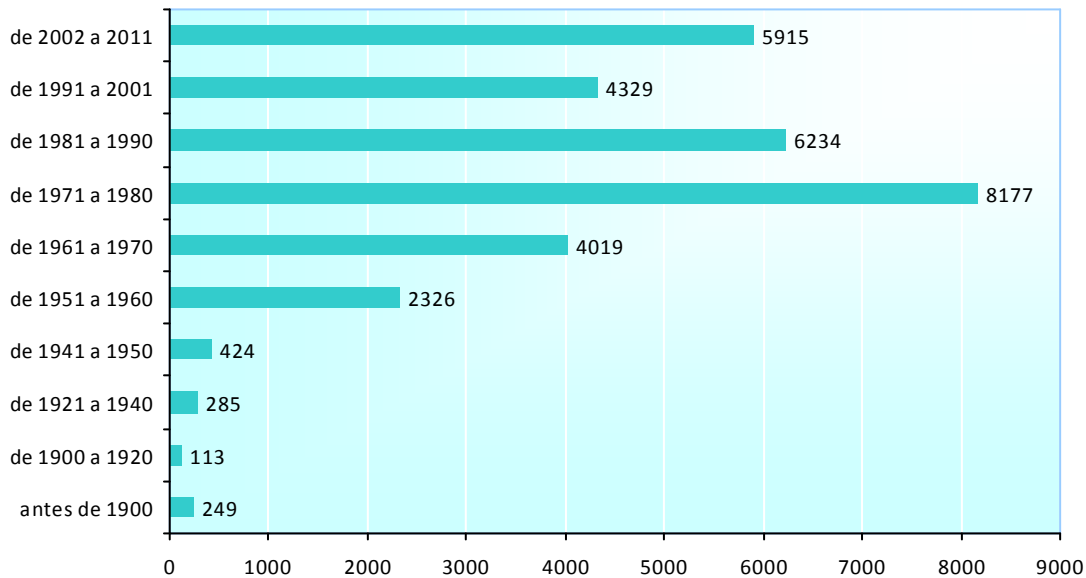


3.2.6. Parque edificatorio y vivienda

Es de destacar el elevado número de inmuebles construidos en Paterna en los años que van de 1970 a 1990, sobre todo en la década de los 70 coincidiendo con la explosión demográfica del municipio. La cifra de viviendas por cada mil habitantes paso de 455 en 1991 a 509 en el 2011 (un incremento del 11,86%).

En este crecimiento del parque de viviendas también actuaron factores como la proximidad del municipio a Valencia capita y el atractivo que se deriva de su importante actividad empresarial y de sus buenas conexiones viarias.

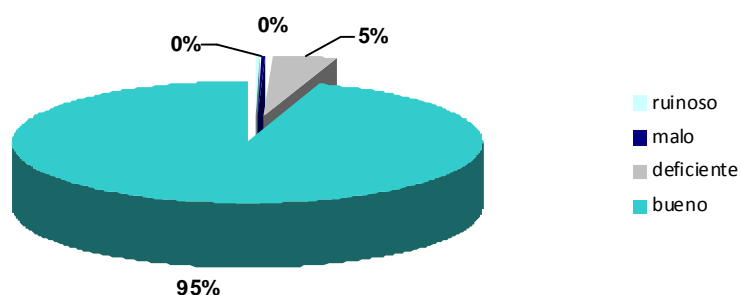
PATERNA. Nº DE INMUEBLES POR AÑO DE CONSTRUCCIÓN



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas

El análisis del parque de viviendas para Paterna atendiendo a su **antigüedad** permite observar un bajo porcentaje de viviendas construidas antes de 1951. Así pues, a priori, por fechas de construcción, el parque de Paterna se puede caracterizar como muy poco envejecido. Sin embargo si analizamos el **estado de los inmuebles** hay que resaltar que si bien el porcentaje de ruinosos y malos es bajo (prácticamente 0), si es relevante el porcentaje del 5 % en estado deficiente, máxime si tenemos en cuenta que 639 de los 1.479 clasificados como tales, se construyeron en fechas recientes, en concreto de 1981 a 1990.

PATERNA. ESTADO DE LOS INMUEBLES





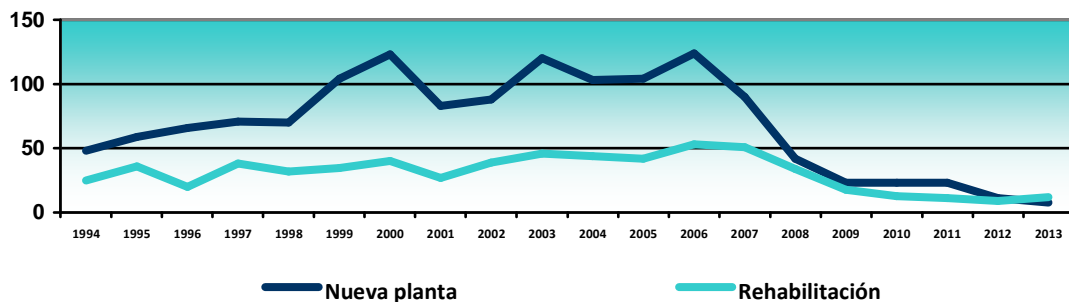
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas

Por otra parte respecto a la **situación territorial de su estado**, el parque de viviendas presenta desequilibrios. En algunos barrios residenciales encontramos zonas degradadas con elevados niveles de infravivienda que suelen ir asociadas a otras problemáticas: marginalidad, espacios urbanos abigarrados, deterioro de los espacios públicos, delincuencia, abandono escolar, tasas mayores de desempleo,...

Y, aunque la problemática se concentra en unos barrios más que en otros, con el paso del tiempo y el envejecimiento de las edificaciones, agravado con la actual crisis económica, que ha provocado que la inversión en reparaciones y rehabilitación sea prácticamente inexistente, los parámetros medidores de la infravivienda van afectando a más barrios e inmuebles: Los Grupos Blancos o Grupos de Belén, viviendas de C/Libertad-Nou d'Octubre, viviendas de C/San Sebastián (todos ellos en barrio Santa Rita), Grupos de La Merced (en barrio Centro), viviendas de C/Apeadero (en barrio Campamento), Zona La Coma (en barrio Más del Rosari) como ejemplos destacables.

**PATERNA. LICENCIAS MUNICIPALES CONCEDIDAS SEGÚN
TIPO DE OBRA**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas

Respecto al **nivel de equipamientos**:

- Sólo el 25,11 % de los edificios disponen de garaje, factor que como ya vimos afecta a la problemática del aparcamiento en la localidad.
- Un 12,23% “de las viviendas principales no tiene calefacción”
- Un 37,63 % de las viviendas principales no tiene “disponibilidad de Internet cuestión que, como veremos más adelante, afecta a la denominada “brecha digital” y a la e-gobernanza.

En lo que respecta a las **instalaciones relacionadas con la accesibilidad** se debe señalar que, sólo el 27,75 % de los edificios y el 37,32% de los inmuebles son calificados como “accesibles” por parte del Censo de Viviendas del 2011 y tan solo el 33,28% de los edificios destinados principalmente a vivienda cuentan con ascensor. Así pues sería importante, desde la óptica de sostenibilidad, una mejor adecuación de los edificios en lo que a accesibilidad se refiere.

A partir de los datos del último Censo de Viviendas elaborado por el INE, es de destacar el elevado porcentaje de **viviendas vacías**, en concreto un 16,38% que se enfrenta a un contexto de incremento de los desahucios, debido a las dificultades para afrontar los pagos hipotecarios pendientes, ya que la situación de **tenencia de la vivienda** “en propiedad por compra, con pagos pendientes” es la mayoría con un 52%, frente al bajo nivel de utilización del alquiler (un 11,45%).



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Otra cuestión importante a destacar es la relevancia de la población estacional de segunda residencia en Paterna.

PATERNA. VIVIENDAS POR USO DESTINADO

		%
TOTAL	34.134	100
FAMILIARES	34.116	
Principales	25.730	75,38
No principales	8.465	
Secundarias	2.803	8,21
Vacías	5.583	16,38
COLECTIVAS	18	

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011. INE

**PATERNA. VIVIENDAS FAMILIARES PRINCIPALES SEGÚN SU
RÉGIMEN DE TENENCIA**

TOTAL	25.730
En propiedad por compra, totalmente pagada	7.337
En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)	13.386
En propiedad por herencia o donación	776
En alquiler	2.946
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...	433
Otra forma	851

Fuente: Censo de Viviendas 2011

En lo que respecta a los **problemas exteriores a la vivienda** (ruidos exteriores, limpieza viaria, las zonas verdes...), a tenor de lo apuntado por los hogares en el Censo de 2011, el municipio de Paterna parece presentar una problemática ambiental y social relativamente elevada en relación con la vivienda, sobre todo al establecer una comparación con la opinión de los residentes en los hogares del conjunto de municipios de la Comunidad Valenciana.

Los dos problemas señalados por un mayor porcentaje de la población encuestada son la escasez de limpieza viaria (46,62%) y la falta de zonas verdes (42,92%), además hay que mencionar dos problemas que han sido apuntados por más del 30% y que son la existencia de ruidos exteriores y la delincuencia y vandalismo (39,12% y 31,85%, respectivamente).

3.2.7. Dotación de equipamientos

SERVICIOS SANITARIOS

Respecto a su equipamiento sanitario, Paterna cuenta con:

- Centro de salud de Paterna (Plaza. Clot de Joan, s/n), con unidad de odontología, salud sexual y reproductiva y salud mental
- Centro Sanitario Integrado (C/Valencia, 3), con unidad de rehabilitación, odontología y salud mental infantil
- Consultorios Auxiliares en Campamento, Valterna, La Canyada, La Coma y Terramelar
- Centro de Salud Mental de Paterna - Centro Valentín Hernaez
- Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) . Titularidad municipal
- Centro de Día de Reinserción de Conductas Adictivas (Partida Senda de Manises, s/n) – Titularidad municipal



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Las especialidades médicas son atendidas en el Centro de Especialidades de Burjassot y el hospital de referencia es el Arnau de Vilanova, de Valencia.

La dotación de farmacias resulta inferior a la media provincial, con una ratio de 1 farmacia por cada 3.410 habitantes.

Pese a esta amplia oferta, existe un relativo malestar ciudadano por la saturación del actual Centro de Salud y su complicada accesibilidad (Plaza Clot Joan), por las condiciones de los consultorios médicos de La Cañada, La Coma y Valterna y sobre todo por las diferencias en la distribución de recursos en los barrios de fuerte crecimiento como Lloma Llarga (Valterna) y Santa Rita, o en Barrios como Campamento.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Respecto a la distribución territorial, la mayoría de los servicios administrativos se localizan en el casco urbano de Paterna: Registro de la Propiedad, Comisaría, Tesorería de la Seguridad Social y Ciudad de la Justicia. Por otra parte, se tiene carencia de otros servicios administrativos, que Paterna, por su dimensión poblacional, debería tener. A título de ejemplos, la Administración de Hacienda está en Manises y la Oficina de Empleo y el Centro de Especialidades Médicas está en Burjassot.

OFERTA DEPORTIVA

En el municipio existen diferentes polideportivos e instalaciones municipales en los que se puede practicar una gran variedad de actividades deportivas para todas las edades.

- Campos Fútbol Ciudad Deportiva
- Campo Fútbol La Coma
- Pabellón Municipal C.D.M.
- Piscina climatizada Casco Urbano
- Polideportivo La Canyada
- Polideportivo Valterna Nord
- Polideportivo La Coma
- Polideportivo Municipal Ctra. Manises

Algunos de ellos, como ya hemos visto, necesitan de actuación de acondicionamiento y rehabilitación.

OFERTA CULTURAL Y DE OCIO

Paterna dispone de un servicio de bibliotecas formado por dos Bibliotecas Municipales (La Cova Gran y la Biblioteca del Centro Social de la Canyada) y 3 agencias de lectura (La Coma, Campamento y Terramellar).

En lo referido a otros equipamientos culturales, el municipio cuenta con una oferta que se materializa en diversos espacios entre los que destacan:

- El gran teatro Antonio Ferrandis, incluido en la Red de Teatros de la Generalitat Valenciana.
- Teatro Capri
- El Auditori "Antonio Cabeza", que cuenta con 6.000 metros cuadrados de instalaciones que acogen conciertos musicales de toda índole..
- Además, cuenta con distintos museos y salas de exposiciones, como el Museo Municipal de Cerámica o les Coves del Batà.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Además Paterna cuenta en su término municipal con el macrocomplejo de ocio Heron City, con un amplio abanico de oferta de ocio, destacando las 25 salas de cines de Kinopolis.

PATRIMONIO CULTURAL

Destacan una serie de bienes de interés que merecen ser conservados al formar parte de la memoria colectiva del municipio. Entre estos se encuentran:

- El Palacio de los Condes de la Villa de Paterna
- La Torre musulmana y el entorno de las cuevas
- El Museo Municipal de Cerámica
- El Calvario
- Las Cuevas de Batà
- El Gran Teatro Antonio Ferrandis
- El Teatro modernista Capri
- La Iglesia de San Pedro

No obstante el equipamiento turístico del municipio en general requiere de acciones de rehabilitación y mejora que incrementen su atraktividad y aumenten el número de visitantes foráneos unido a la potenciación del turismo medioambiental (Bosque de La Vallesa, Parque Fluvial del río Turia, Paraje de la Mola...) y el turismo industrial (antiguos molinos de agua).



3.3. ANALISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

3.3.1. Climatología

Respecto a la **climatología**, el municipio de Paterna, al igual que toda la Comunidad Valenciana, pertenece a la región de clima mediterráneo. Es un clima de tipo subtropical, de inviernos moderados y veranos algo calurosos con la existencia de un periodo seco. La temperatura media anual se sitúa en 16,82º C. El mes más frío corresponde a enero, con una temperatura media de 10º C. La media del mes más caluroso se sitúa en 24,8º C, que corresponde al mes de agosto.

Paterna tiene una precipitación media de 469,6 mm anuales, con un máximo otoñal (octubre), y un mínimo bastante acusado en verano (julio). Nuestra localidad presenta áreas con un riesgo de inundación de grado alto, según la delimitación de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Las zonas de mayor riesgo se localizan en la ribera del Turia y la zona de la huerta. Otras zonas con riesgo de inundación no tan elevado se encuentran en el Plantío, Barranc de la Font y Barranc Travessat en la Cañada, así como la zona de cruce entre la línea de ferrocarril y la carretera CV-365 en el curso del Barranc de la Font (al sur del Polígono Industrial Fuente del Jarro) y determinadas zonas del propio P.I. Fuente del Jarro.

3.3.2. Zonas verdes

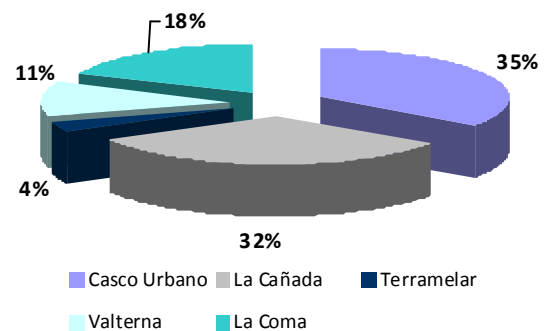
Las zonas verdes son espacios valorados muy positivamente por los ciudadanos. La cobertura de zonas verdes en la ciudad es de gran importancia para mantener una buena calidad de vida. Las plazas, jardines, parques o bosques urbanos desempeñan un papel fundamental en el medio ambiente y la biodiversidad de la ciudad, además de ser espacios para el paseo, el relax o el ocio, a nivel de ordenación del territorio forman parte de su estructura, y simbolizan un ambiente de ciudad equilibrada, donde la edificación se amortigua con los espacios naturales.

Las zonas verdes son consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional. La OMS recomienda que las ciudades dispongan, como mínimo, de entre 10 a 15 m² de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población.

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Paterna, la superficie de parques y jardines y zonas verdes es de 1.656.607m². Los 921.993,63 m² de parques y jardines ubicados en espacios residenciales quedarían distribuidos entre los diferentes barrios como se muestra en el grafico:

PATERNA. ZONAS VERDES Y ARBOLADO MUNICIPAL. 2014

TIPO ZONA VERDE	SUPERFICE (m ²)	%	m ² /hab.
Parques y jardines	921.993,63		
Zonas verdes	734.614,00	4,5 1	24,57
Total	1.656.607,63		



FUENTE: Ayuntamiento de Paterna. Área de Infraestructuras

Por otra parte, en las zonas empresariales también existen zonas catalogadas como verdes: Parque tecnológico 123.542 m², Polígono Fuente del Jarro 117.500 m² y Parque Empresarial Táctica 170.00 m²



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Según la cantidad de población residente en Paterna en el año 2014 la ratio de zona verde/habitante es de 24,57 m²/hab., que si se compara con el dato que recomienda la OMS (entre 10 a 15 m²), se situaría por encima de este. Pero además la distribución de las zonas verdes debe ser equitativa en relación a la densidad de población y dar cobertura a las diferentes zonas o barrios por igual y en este sentido hay que resaltar que en el casco urbano de Paterna casi el 29% de superficie destinado a zonas verdes se concentra en el Parque Central (Antic Tir de Colom) que con sus 86.272 m² se convierte en uno de los parques para el ocio y esparcimiento más grandes de la comarca. Esta situación implica que algunos barrios no cuenten con áreas verdes cercanas, de fácil acceso para sus vecinos.

En el municipio de Paterna, además de con zonas verdes, encontramos también **espacios naturales**, de hecho cuenta con una superficie protegida de 985,94 Ha, que supone el 27,50 % de la superficie total del municipio (3.585 Ha). En concreto podemos hablar de los siguientes paisajes:

- **Paisaje forestal:** Corresponde principalmente con la zona conocida como bosque de La Vallesa que conforma uno de los mayores “pulmones verdes” de la provincia. Este espacio requiere de actuaciones preventivas frente a la elevada amenaza de incendios. De hecho La zona de pinar de la Vallesa fue afectada por el incendio de 1994 en la que se quemó casi 1/3 de la masa boscosa

El Embalse de La Vallesa se encuentra, situado en el interior de la zona boscosa siendo un espacio incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana.

- **Río Turia y su Parque Natural:** El parque Natural fue declarado espacio natural protegido en el año 2007 y recibe miles de visitantes que utilizan a pie o en bicicleta todo su trazado o alguna de sus áreas recreativas. En la actualidad presenta graves problemas de mantenimiento (socavones, deficiente limpieza) que requieren de actuaciones de conservación periódica y mejora de la accesibilidad.
- **Paisaje agrícola:** Dentro de la zona de cultivo podemos diferenciar dos zonas: la zona de huerta, situada junto al río y las zonas de cultivo de secano situadas en la parte norte y este de La Cañada.
- **Zona de transición:** Esta unidad paisajística se encuentra situada entre la unidad forestal, la huerta y el río Turia y se trata de un área degradada por la actividad humana.
- **Paisaje de espacios degradados.** Por ejemplo en el paraje denominado “ la Mola” encontramos una cantera de arena, que provoca una importante incidencia visual por la ausencia total de vegetación y por la modificación que produce sobre la topografía original del terreno, de forma que degrada el paisaje restándole calidad.

De todo lo expuesto, se establecen como áreas prioritarias de protección las correspondientes a las unidades ambientales La Vallesa, Embalse de la Vallesa, Río Turia y entorno fluvial, así como la huerta y la zona de transición. En su conjunto, estas áreas suman una superficie de 1.031,8 Ha susceptible de ser dotada de protección

Para finalizar hay que resaltar que de los factores que contribuyen en mayor medida a la degradación del suelo de Paterna, destaca el denominado “sellado del suelo”, que es producido por la cubierta directa del sistema edáfico por cemento y asfalto (construcciones e infraestructuras). A este respecto, la mayoría de los polígonos industriales de Paterna han sido construidos sobre suelos de baja calidad productiva a excepción de una parte de la construcción del Parque Tecnológico y la Depuradora, construidos sobre suelo de alta calidad productiva y la 2ª fase de construcción de Fuente del Jarro, sobre suelos de moderada calidad.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

3.3.3. Calidad del aire

Paterna cuenta con los análisis de frecuencia diaria realizados por el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) situado en el Parque Tecnológico, que pertenece a la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de la Generalitat Valenciana. El CEAM mide los parámetros de calidad del aire ambiente en el término municipal y los valores en relación a los máximos permitidos por la normativa vigente, posibilitando actuaciones preventivas en materia de contaminación ambiental.

El crecimiento demográfico, el tráfico viario, la expansión industrial de Paterna y la propia degradación de las zonas verdes inciden sobre este recurso, afectando a la calidad del aire a través del incremento en los **valores de ozono**, del incremento en los valores de smog (fenómeno derivado de la acumulación de contaminantes atmosféricos en suspensión), de acidificación y de acelerantes del efecto invernadero.

Arsénico	Media (ng/m³) Umbral alerta: 6	0,23				
Cadmio	Media (ng/m ³) Umbral alerta: 5	0,05				
Níquel	Media (ng/m ³) Umbral alerta: 20	2,03				
Plomo	Media (ng/m ³) Valor límite 0,5	0,0009				
Dióxido de azufre	Nº superaciones horaria de 350µg / m ³	0	Nº superaciones diaria de 125µg / m ³	0		
Dióxido de nitrógeno	Nº superaciones horaria de 200µg / m ³	0	Media (µg/ m ³) Valor límite:40	14		
Monóxido de carbono	Nº superaciones octohorarias de 10 mg/ m ³	0	Media octohoraria (mg/ m ³)	0,1	Máximo octohorario (mg/ m ³)	0,5
Partículas en suspensión (<10 µm)	Nº superaciones diarias de 50 µg/m ³ Valor límite: 35	2	Media (µg/m ³) Valor límite:40	19		
Ozono	Nº superaciones octohorarias de 120 µg/m ³	0	Nº superaciones octohorarias de 180 µg/m ³	0	Nº superaciones octohorarias de 240 µg/m ³	0

PATERNA. CALIDAD DEL AIRE. 2014

FUENTE: Estación CEAM. Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica. Generalitat Valenciana

No obstante, según los datos registrados en la tabla, y comparando con los valores permitidos en la normativa, ninguno de los valores medidos sobrepasa los valores límite. Por tanto se concluye que el nivel de los contaminantes, en general están conforme a lo permitido.

3.3.4. Contaminación acústica

La principales fuentes de contaminación acústica en Paterna que determinan las zonas de mayor saturación de ruidos, son según el Plan Acústico Municipal realizado en el año 2008:



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

A. FUENTES MÓVILES

- El **tráfico rodado** tanto en horario diurno como nocturno. A ello hay que añadir los problemas que se generan en determinadas zonas de entrada y salida, destacando las rotondas de acceso a las zonas empresariales, y en especial al P.I. Fuente del Jarro y las rotondas de acceso a la zona de ocio Heron City. Esta es con diferencia la mayor fuente de contaminación acústica del municipio.
- La **línea de Metro 1** que presenta 6 paradas/apaderos en el término municipal. Este ruido es esporádico ya que sólo se produce al paso del tren.

B: FUENTES FIJAS

- La **Actividad Industrial**. Tanto por la propia actividad fabril, como por la movilidad asociada a la misma (vehículos de trabajadores, transporte de mercancías...):
 - ✓ En el Parque Tecnológico, P.E. Táctica y P.I. L'Andana, en horario diurno se cumplen los objetivos de calidad y en horario nocturno hay una ligera superación que no sobrepasa los 5 dBA.
 - ✓ En el P.I. Fuente del Jarro se superan ligeramente en horario diurno los objetivos de calidad en la zona próxima a la A7 y en el centro del polígono, debido fundamentalmente al tránsito de camiones. En horario nocturno, la zona de incumplimiento de amplia ya que la actividad comienza a las 6:00 horas.
- La **actividad comercial**, que se concentra fundamentalmente en 2 zonas:
 - ✓ La correspondiente al centro urbano con un elevado número de comercios y servicios , sobre todo en la Calle Mayor y adyacentes.
 - ✓ La correspondiente al Centro Comercial "Carrefour"
- La **actividad de ocio**. Sobre todo en la zona de Heron City, dedicada exclusivamente al ocio (cines, restaurantes, gimnasio, bolera, algunos comercios...) donde especialmente por la noche se superan en más de 5dBA los objetivos de calidad.
- El **ruido comunitario**. Todo el casco urbano tiene unos niveles sonoros que superan en más de 10 dBA los objetivos de calidad de la Ley 7/2002, tanto por la concurrencia pública y la actividad ciudadana, como por el tráfico urbano.

3.3.5. Residuos urbanos

3.3.5.1.. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

RSU de ámbito doméstico

El servicio de recogida dentro del casco urbano tiene horario nocturno, siendo en algunas urbanizaciones, matutino. En ambos casos se realiza los 365 días al año. Los 1.951 contenedores existentes vienen a suponer 1 contenedor por cada 64 habitantes Respecto a la cantidad generada por habitante ha ido descendiendo en los últimos años, y se sitúa en 1,03 Kg./día/habitante (por debajo de la producción de residuos por habitante marcada por el Plan Integral de Residuos de la Generalitat Valenciana que fija esta cifra en 1,40 Kg. por persona y día), lo que refleja que, aunque en los últimos años se ha producido un incremento progresivo en la cantidad total, éste ha sido menor al aumento de la población, lo que indica una mayor conciencia ciudadana en el uso de los contenedores de separación selectiva.

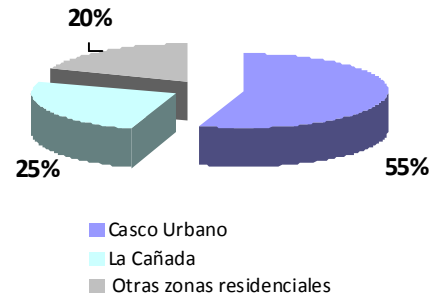


PATERNA. VOLUMEN RECOGIDA RESIDUOS. 2014

RESIDUO	PESAJE 2014 (Kg)	Kg/hab/año	%
Doméstico Urbano	20.904.060	310,15	69,26
Doméstico Industrial	3.105.060	46,07	10,29
Envases Ligeros	472.540	7,01	2,26
Papel y Carton	454.085	6,73	1,50
Residuo Verde	3.945.480	58,07	13,07
Voluminosos	645.600	9,58	2,14
Escombros	41.140	0,61	0,14
Vidrio	611.800	9,08	2,03
TOTALES	30.179.765	447,78	100

FUENTE: Ayuntamiento de Paterna. Área de Infraestructuras

En relación a la procedencia es de destacar que La Cañada con un 18% de la población, genera el 25% de los residuos (detrás de ello está seguramente el hecho del menor número de personas empadronadas siendo residentes)



RSU de ámbito industrial

El servicio de recogida es de lunes a viernes. Se dispone de 993 contenedores repartidos por las extensas áreas empresariales de Paterna. Respecto a la cuantía sólo supone el 27% del total de residuos sólidos urbanos y además esta cifra a partir del año 2007 empezó a disminuir.

3.3.5.2 RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS

	Nº contenedores	Contenedores por habitante	Tendencia en la recuperación
papel y cartón	123	1/514	+13,24%
Envases ligeros/plástico	197	1/321	+52,07%
vidrio	117	1/540	+15,00%
Ropa usada	14	1/4.517	+14,35%

FUENTE: Ayuntamiento de Paterna. Área de Infraestructuras

En todos los casos la cifra de cantidades recogidas en los contenedores selectivos se han ido incrementando, sobre todo en el caso del vidrio. Por otra parte, la cifra de contenedor/ habitante que aparece también refleja un incremento respecto a años anteriores, aunque hay que resaltar la escasez en determinados zonas (que se agrava en los polígonos industriales), sobre todo para el vidrio y los envases ligeros, donde son prácticamente inexistentes.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Paterna cuenta con un servicio de recogida de **muebles y enseres viejos** de “puerta a puerta” de lunes a sábado, llamando a un teléfono del Ayuntamiento. Desde el 2006 se ha ido produciendo un descenso sustancial en el total recogido, en concreto de un 24,51%.

Respecto a la recogida de **pilas usadas**, el municipio cuenta desde el 2007 con contenedores municipales repartidos por los comercios para depositar pilas botón, pilas Ni Cd y pilas alcalinas y salinas.

La empresa Aigües de Paterna, en colaboración con el gabinete técnico del Ayuntamiento, tiene instalados 11 contenedores con capacidad de 200 litros cada uno en suelo urbano para la retirada de **aceite doméstico**. Siete de ellos están instalados el casco urbano de Paterna, mientras que el resto se han ubicado en los barrios de La Cañada, Terramelar, Lloma Llarga (Valterna) y Bovalar (La Coma-Mas del Rosari-Casas Verdes).

Por último, existe un servicio de recogida de **restos de poda y jardinería** de lunes a viernes. Lógicamente es en las zonas con más viviendas con jardín (como La Cañada) donde se produce un mayor volumen de residuos.

3.3.5.3 VERTEDEROS ILEGALES

Existen pequeños vertederos incontrolados dispersos en el término municipal en puntos cercanos a los núcleos urbanos como barrancos, ramblas y descampados. En ellos se pueden encontrar todo tipo de residuos como muebles, restos orgánicos, escombros, cartón, vidrio todos ellos procedentes de uso doméstico. El impacto ambiental que ocasionan se debe principalmente a la degradación del espacio natural y del paisaje y a la contaminación del suelo y las aguas superficiales.

Las labores de detección y localización de los puntos de vertido usando el Sistema de Información geográfica (SIG) permitirían intensificar las labores de control, vigilancia y limpieza.

3.3.5.4 ECOPARQUE

En Paterna hasta el año 2012 en el que se cerró, existió un Ecoparque gestionado por una empresa privada. En la actualidad los vecinos se deben desplazar a los ecoparques gestionados por la Entitat Metropolitana per al Tractament de Residus (EMTRE), situados en los municipios de: Albal, Alboraya, Albuixech, Catarroja, Meliana, Paiporta, Picanya, Picassent, Sedaví, Silla, Valencia-Vara de Quart y Xirivella. Este hecho, por evitar desplazamientos, favorece la existencia de vertederos incontrolados.

3.3.6. Red de abastecimiento de agua

En el municipio de Paterna, las necesidades de abastecimiento de agua han incrementándose progresivamente, debido tanto a los usos domésticos derivados del crecimiento demográfico, como también a los industriales, fruto de la creación de nuevas áreas empresariales. Ello exige tanto la implantación de nuevos servicios, como una gestión eficiente del recurso.

3.3.6.1. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN

Ante las diferentes opciones, el municipio de Paterna optó por el establecimiento de una Empresa Mixta como sistema de gestión del ciclo integral del agua. De este modo, en el 2006 quedó constituida en Paterna la nueva sociedad denominada Aigües Municipals de Paterna, S.A. que cuenta con el 51% de capital público y el 49% de un socio empresarial.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Tradicionalmente, el municipio de Paterna ha aprovechado las aguas del río Turia para sus usos agrícolas e industriales mediante alguna de sus acequias, como la Real Acequia de Moncada.

El abastecimiento para el casco urbano procede del subsuelo mediante tres perforaciones. Como suministro de emergencia para las zonas de expansión se cuenta con una conexión a la red de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI). El volumen de agua extraída de los pozos a lo largo del año 2014, ascendió a 2.408.595 m³, lo que equivale a una media de 200.716,25 m³/mes.

La red de distribución ha ido aumentando su longitud (en la actualidad supera los 100 Km.) Ello ha provocado que presente una amplia diversidad de materiales, así en los núcleos de población conviven acometidas de plomo (que ocasionan un elevado índice de roturas) con acometidas de polietileno de baja densidad en las zonas de expansión de los últimos 20 años y con acometidas de polietileno de alta densidad en la actualidad.

3.3.6.2. POTABILIZACIÓN Y CALIDAD

En Paterna, el agua para consumo humano se somete al proceso de cloración. En el año 2002 se sustituyó en su totalidad la instalación, pasando del uso de cloro gas a hipoclorito líquido que es conducido mediante canalización subterránea a un depósito de almacenamiento.

La garantía de calidad del agua potable es una de las principales prioridades del Ayuntamiento de Paterna. Este aspecto se controla mediante análisis diarios del contenido de cloro en el agua de los depósitos y puntos estratégicos de la red de distribución, así como mediante análisis microbiológicos y físico-químicos del agua en la red. Ello permite vigilar todos los parámetros que pueden afectar a la calidad del agua que se suministra a los ciudadanos, cumpliendo ampliamente el número de análisis marcado por la legislación vigente.

3.3.6.3. CONSUMO

Los datos muestran una tendencia al incremento en el consumo de agua hasta el año 2007, relacionado con el paulatino aumento en el número de abonados. A partir de esa fecha el consumo total muestra ligeros valores decrecientes. El consumo medio por abonado experimenta una ligera tendencia al alza.

PATERNA. CONSUMOS DE AGUA (m³ registrado contador)

Año	ABONADOS	AYUNTAMIENTO	TOTAL
2002	1.596.853	314.659	1.910.951
2003	1.723.426	346.198	2.069.624
2004	1.965.379	416.796	2.382.175
2005	2.029.348	403.840	2.433.188
2006	2.109.989	493.151	2.603.140
2007	2.155.932	448.238	2.604.17.
2008	2.162.319	313.488	2.475.807
2009	2.212.060	389.028	2.601.088
2010	2.127.364	402.968	2.530.332
2011	2.075.943	364.489	2.440.432
2012	2.027.403	425.450	2.452.853
2013	1.955.656	453.899	2.409.545
2014	1.908.236	487.534	2.395.770

FUENTE: Aigües de Paterna, S.L.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

3.3.6.4. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

Desde el año 2002 existe una Ordenanza Municipal sobre los vertidos de aguas residuales, siendo la empresa mixta "Aigües de Paterna, S.L. la encargada del control de vertidos líquidos, incluidos los industriales. Sobre estos últimos, el Ayuntamiento ha establecido una tasa que permita sufragar el gasto derivado de la aplicación del Plan de Vertidos de Origen Industrial (PCV) en aplicación del principio "quien contamina, paga".

Paterna cuenta con dos depuradoras propias que se encargan de las aguas residuales de la mayor parte del término municipal. Sólo las aguas de las urbanizaciones son conducidas a la EDAR situada en Pinedo (Valencia).

3.3.6.5. DÉFICITS Y PROBLEMÁTICA EXISTENTE

Históricamente, el alcantarillado en Paterna no ha recibido la atención necesaria, lo que hace indispensable una revisión de las conducciones (acometidas y tramos obsoletos o con diámetro insuficiente) y diversas instalaciones de saneamiento.

Las principales carencias que presenta la red de saneamiento en el término municipal de Paterna se centran en la antigüedad de sus instalaciones, así como en la no disponibilidad total de una red separativa que permita la conducción de las aguas residuales y pluviales de forma diferenciada, permitiendo la reutilización de estas últimas en el agua para riego y evitando posibles inundaciones por la saturación del alcantarillado en épocas de fuertes lluvias.

Por otra parte, debe prestarse atención a la relación entre el volumen de agua extraída del acuífero desde los pozos y el consumo por unidad de medición (abonados y/o contadores). Dicha política de optimización del uso del agua potable puede ser reforzada con campañas de sensibilización y buenas prácticas ciudadanas en el uso sostenible del agua.

La dotación de recursos tecnológicos (como los Sistemas de Información Geográfica) y las inversiones previstas para los próximos años (como el plan anual que contempla la renovación e instalación de toda la red de saneamiento y recogida de aguas pluviales, así como la acometida y abastecimiento de agua potable en todo el término municipal), son iniciativas a reforzar pues a partir de su implementación y gestión efectiva debe derivarse una mayor optimización del ciclo integral del agua en el municipio.

3. 4. ANALISIS ENERGÉTICO

El sistema energético del municipio de Paterna se caracteriza por una dependencia elevada de fuentes de suministro de energía externas.

La diversificación energética es baja debido a la alta dependencia de los recursos fósiles (70%), que tiene fuertes repercusiones en términos de sostenibilidad, puesto que además del carácter no renovable de dichos recursos y del alto grado de dependencia energética que de ello se deriva, su consumo supone una elevada contribución a las emisiones de efecto invernadero y a la contaminación atmosférica.

A continuación, se analizan los tipos de energía consumida.

ELECTRICIDAD

El 36,3% consumo de energía eléctrica lo realizó el sector industrial, el 35,5% el sector servicios, el 26,4% el sector doméstico y el 2% restante otros. En cuanto a la evolución del consumo es interesante destacar que el consumo de electricidad ha aumentado a una tasa sensiblemente inferior a la de crecimiento de la población.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PRODUCTOS PETROLÍFEROS

El 71% del consumo de productos petrolíferos corresponde al consumo de gasolinas y análogos, utilizados en los desplazamientos generados en vehículos de tracción mecánica por parte de los vecinos de Paterna. El 27% restante se corresponde a fuel, óleo, gasóleo C y gasóleo A, utilizados principalmente en las industrias (28%), en las viviendas y servicios (1%), y en la maquinaria agrícola (menos del 1%).

RENOVABLES

El consumo de energías renovables en el municipio representa el 1,45% del consumo final de energía del municipio. Además, el 99% de este consumo correspondió con el consumo de energías renovables en el sector industria, con un consumo prácticamente nulo por parte de sector público municipal.

CARBÓN

Este combustible se consume casi exclusivamente por el sector doméstico, si bien su importancia es mínima, no solo a nivel municipal, sino también provincial y autonómico. El porcentaje que representa el consumo de carbón sobre el total de energía consumida fue del 0,04%..

GAS NATURAL

El gas natural presta servicio tanto a las viviendas del municipio (gas doméstico), como a las empresas ubicadas en el mismo (gas pequeño comercial). Según datos de la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) el total de consumo de gas natural en los últimos años ha descendido un 1%. Siendo una tendencia que se cumple también a nivel de la Comunitat Valenciana.

Si analizamos el consumo por sectores, tenemos:

SECTOR INDUSTRIAL

En el sector industrial destaca la importancia de los productos petrolíferos, que aportaron un 41% del total de la energía al sector. También tuvieron cierto peso la electricidad y el Gas Natural (28% y 26%, respectivamente), consumiendo el sector un menor porcentaje de energías renovables y de GLP (4% y 1%, respectivamente).

SECTOR TRANSPORTE

De la energía total consumida en el sector transporte el 68% se corresponde con el consumo de gasóleos, el 31% con gasolinas, y el 1% restante con la electricidad.

SECTOR DOMÉSTICO Y SERVICIOS

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, en la localidad las fuentes energéticas más utilizadas por parte del sector doméstico para los sistemas de calefacción en el año 2005 fueron la electricidad y el gas natural, que los usan, respectivamente, en el 72,47% y el 17,71% de los hogares. Los GLP también tuvieron un peso relativamente importante (6,4%), seguidos por los productos petrolíferos (3,23%), el carbón (0,15%) y la leña (0,03%).

SECTOR AGRÍCOLA

En el consumo final de energía en el sector agrícola la mayor parte corresponde a la electricidad. Muy inferior fue el consumo de gasóleo.

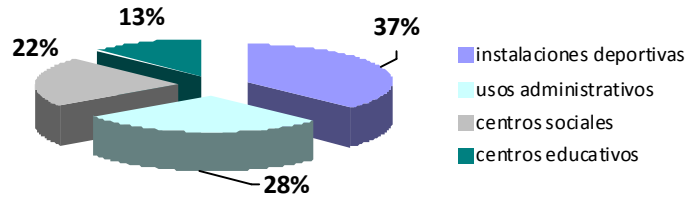
El consumo público total de energía eléctrica se reparte en un 71% en el alumbrado público y el 29% del consumo por parte de las instalaciones municipales. El consumo realizado por el alumbrado público asciende para el 2015 a 3.547.000 (Kwh./año). El consumo de las instalaciones municipales se distribuye según el gráfico.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PATERNA ALUMBRADO PÚBLICO

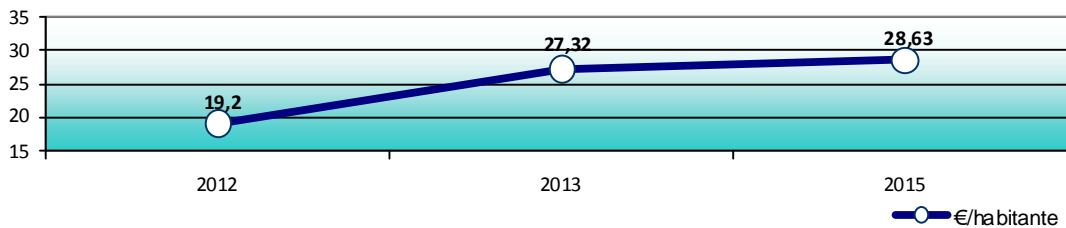
Nº DE PUNTOS	13.248
POTENCIA INSTALADA (Kw)	1.062.20 0
CONSUMO (Kwh/año)	3.547.00 0
Emisión CO ₂ (Tn CO ₂ /año)	1.241,45
Kwh/hab	52,63
Kwh/m ² (Urbano)	0,22



Datos prorrateados para el año 2.015 tras creación de empresa de servicios energéticos municipales en diciembre de 2.014.

Si consideramos la aplicación presupuestaria “Gasto en alumbrado público” como una aproximación al gasto energético municipal, tenemos que:

PATERNA. EVOLUCIÓN PRESUPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO



FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Municipales

Por lo que, las medidas de eficiencia energética, no sólo repercutirían en el medio ambiente, sino que también repercutirían en el presupuesto, mitigando el crecimiento de esta partida. Máxime si tenemos en cuenta que respecto a instalaciones de **energías alternativas** el Ayuntamiento de Paterna sólo cuenta con dos instalaciones en edificios municipales: una instalación fotovoltaica de 30Kw en el Almacén Municipal C/ Ciudad de Liria, con inyección a red. Y otra instalación fotovoltaica de 40 Kw en el Centro Social Valentín Herraiez.

3. 5. RIESGOS NATURALES

Como ya vimos en el punto “3.3.1 Climatología”, nuestro municipio pertenece a la región de clima mediterráneo, de inviernos moderados y veranos algo calurosos con la existencia de un periodo seco. Por otra parte, nuestra localidad presenta áreas con un riesgo de inundación de grado alto.

Las alteraciones asociadas al cambio climático pueden provocar:

- ✓ Prolongación del periodo seco
- ✓ Incremento de las temperaturas
- ✓ Riesgo de incendios en los parajes naturales, sobre todo el Bosque de la Vallesa
- ✓ Empeoramiento de la calidad del aire
- ✓ Presencia de fuertes precipitaciones asociadas al fenómeno de la “gota fría”



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

La estrategia ACTÚA también intenta mitigar estos efectos a través de actuaciones que:

- Se orienten a reducción de emisiones de CO2
- Minimicen los riesgos de inundaciones a través de la implantación de colectores de recogida de aguas pluviales
- Racionalicen el consumo energético y de agua.
- Incrementen las medidas preventivas y de seguridad frente a los incendios forestales
- Contemplan el incremento medio de las temperaturas en las actuaciones urbanísticas (aislamientos, jardines...)



3.6. ANÁLISIS ECONÓMICO

3.6.1. Actividad económica

Paterna es un municipio fundamental en términos de actividad económica en el contexto de la comarca de l’Horta y de la Comunitat Valenciana.

Si analizamos la distribución de por sectores de su estructura económica y la comparamos con la de la Comunitat Valenciana, tenemos que:

- La economía de Paterna es **más industrial** (5 puntos porcentuales)
- Tiene una elevada participación del **comercio mayorista** (con una especial relevancia del interindustrial), cuyo valor porcentual casi duplica al de la Comunidad.
- es el **sector comercial minorista y de servicios** el que más peso tiene en la nuestra estructura económica local aunque menos que en el ámbito autonómico.
- La actividad **hostelera** es **ligeramente inferior** en nuestro municipio

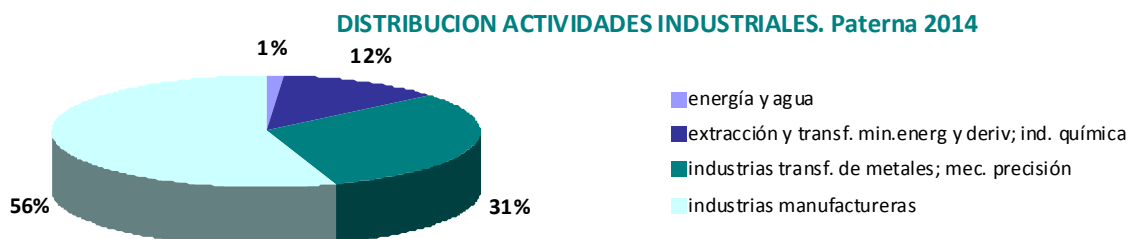
Veamos unas breves notas sobre cada sector

3.6.1.1. INDUSTRIA

En Paterna destaca la especialización relativa en la industria, que supone casi el 30% del empleo local. La superficie destinada a usos industriales supone el 14,35 % de la superficie total del término municipal y la existencia de 5 zonas empresariales implica la existencia de un elevado número de empresas.

PATERNA. PRINCIPALES ÁREAS EMPRESARIALES

DENOMINACIÓN	Nº	
	a.	aprox. empresas
Polígono Industrial “Fuente del Jarro”	235,24	450
Parque Tecnológico de Paterna	104,00	600
Parque Empresarial “Táctica”	139,18	200
Polígono Industrial “L’Andana”	35,77	45
Parque Científico de la Universidad de Valencia	41,79	70
TOTAL	555,98	1.365



Es una industria multisectorial que presenta una elevada diversificación, sin que se pueda señalar ningún sector de actividad como dominante.

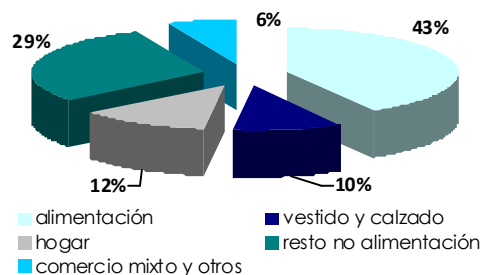
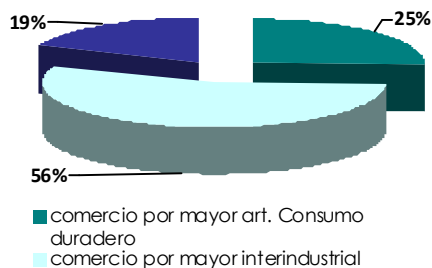


3.6.1.2. CONSTRUCCIÓN

La elevada expansión residencial derivada del elevado crecimiento demográfico y la nueva localización de empresas conllevó una importante actividad constructora en la localidad. No obstante, como en el resto del Estado Español, en los últimos años, este ha sido uno de los sectores más castigados por la crisis.

3.6.1.3 SERVICIOS

El **sector terciario** es el mayoritario por número de empresas y por nivel de ocupación del municipio y se encuentra articulado en torno a dos ejes: por una parte, los servicios tradicionales (comercio minorista y hostelería, principalmente) y, por otra, los servicios más ligados a las actividades productivas instaladas en Paterna, como son los logísticos (comercio al por mayor y transporte y almacenamiento) y los servicios a las empresas, donde Paterna presenta una cierta especialización relativa..



Aunque el comercio al por menor y la hostelería no son actividades que supongan una especialización relativa del municipio por encima de la media comarcal y provincial, hay que destacar que sí son significativas por número de establecimientos y nivel de empleo.

COMERCIO MAYORISTA

COMERCIO MINORISTA

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Anuario Económico La Caixa

3.6.1.4 AGRICULTURA Y GANADERIA

El **sector primario** muestra un claro detrimento con una presencia casi simbólica de la agricultura (menos del 1% de la población se dedica a esta actividad). El tamaño medio de las explotaciones es muy pequeño, con un régimen mayoritario de tenencia de la tierra en propiedad, preponderando las tierras de secano (algarrobos y en menor medida olivos) con una creciente pérdida de la importancia relativa del regadío (cítricos).

La actividad ganadera resulta irrelevante con ausencia de establecimientos de importancia y basada en una economía de tipo familiar dedicada a la cría de animales de corral.

3.6.1.5 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

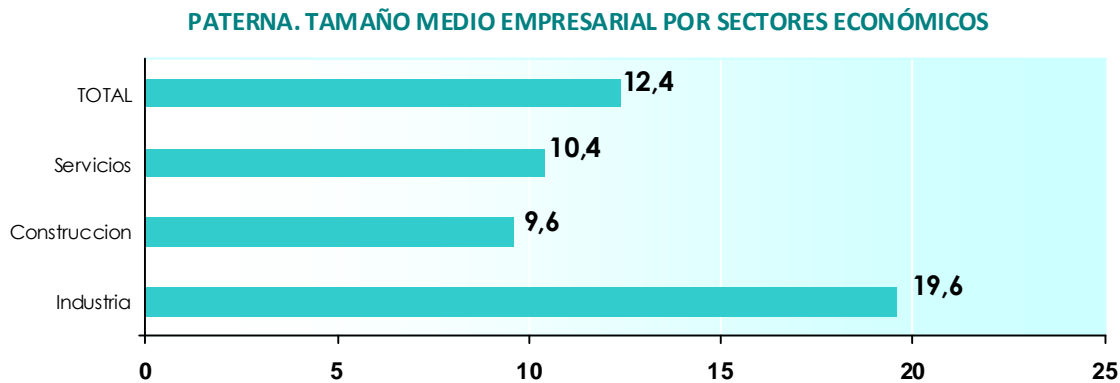
En relación con la actividad industrial

- La buena accesibilidad al municipio, entre otros factores, ha configurado a Paterna, como un importante enclave empresarial cuya principal característica es la **ocupación extensiva del territorio**, con repercusiones en el paisaje e incidencias ambientales.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Esta gran expansión empresarial del municipio requiere de **inversiones y mejoras de las infraestructuras** que eviten los colapsos en los desplazamientos tanto de mercancías como de personas. Máxime si destacamos el hecho de que el municipio de Paterna se caracteriza por una elevada apertura laboral con intensos flujos diarios de entrada y salida de trabajadores/as.
- La **alta diversificación en la estructura industrial** de Paterna con una elevada dispersión sectorial, si bien puede evitar los problemas derivados de la dependencia exclusiva de un sector en caso de crisis de éste, muestra una falta de integración del tejido productivo que limita la aparición de las sinergias y economías de escala que propician los clusters sectoriales. Por otra parte, en un



contexto de crisis generalizada, la multisectorialidad no limita la caída en la actividad económica.

- El **predominio de la pequeña empresa y la microempresa** es absoluto. El 94% de las empresas tienen menos de 30 trabajadores y el 45% tiene 1 o 2 obreros. Es importante resaltar que el tamaño de las empresas es una variable con importantes repercusiones sobre la dinámica del empleo (cuantitativa y cualitativa), sobre las estrategias de competitividad y sobre el modelo de relaciones laborales. A este respecto, Paterna presenta un alto grado de minifundismo empresarial que se refleja en un tamaño medio empresarial bastante reducido, con una media de 12,4 trabajadores por empresa.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

- En cuanto al **grado de internacionalización** aproximadamente el 9,8 % de las empresas exportan e importan, mientras que el 8,7 % solo exportan; es decir, sólo el 18.5 % de las empresas de Paterna realizan operaciones comerciales a nivel internacional.

Con respecto al sector del comercio minorista,

El municipio de Paterna con 10,60 comercios/ 1.000 habitantes siempre ha tenido una dotación comercial inferior a la media de la provincia de Valencia (15,06 comercios/1.000 habitantes) y a la media de la Comunitat Valenciana (15,75 comercios/1.000 habitantes). Situación que se ha agravado con la crisis económica.

Por otra parte siempre se ha considerado como un factor negativo para su desarrollo, la proximidad de la ciudad de Valencia. También “juega en su contra” la escasez de espacios peatonales en los ejes comerciales importantes.



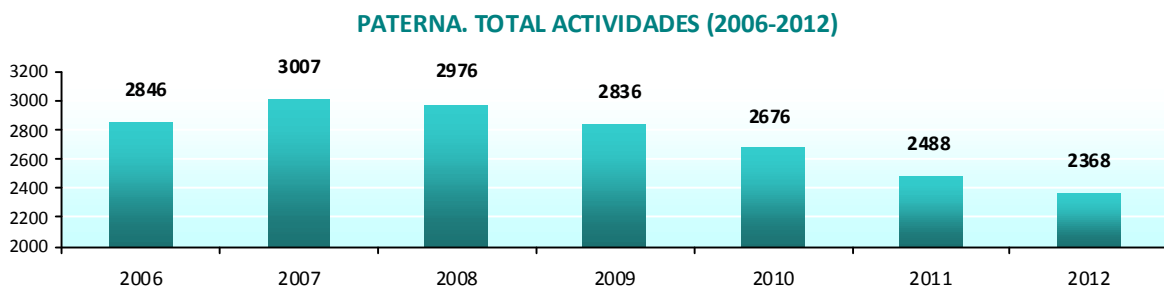
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Esta situación es grave ya que contribuye a la pérdida de vitalidad del centro urbano y comercial y refleja una progresiva pérdida de su función tradicional de centralidad, dando lugar a un desplazamiento de la población y la actividad comercial hacia la periferia.

El comercio tradicional, el comercio de barrio, reviste una vital importancia económica para el mantenimiento del empleo, como agente dinamizador de la actividad económica del municipio. Pero además es necesario no sólo por englobar una relación económica de compra-venta que genera atracción, sino también por ser un espacio de intercambio de relaciones sociales y de servicios.

Además, esta falta de una adecuada dotación comercial y por ende sus consecuencias socioeconómicas, se agravan en Paterna para determinadas zonas residenciales, donde el nivel de establecimientos servicios de proximidad es muy bajo (Terramelar, Valterna) o incluso prácticamente inexistente (La Coma).

Para finalizar este apartado, y por sus repercusiones en el mercado de trabajo, que analizaremos posteriormente, hemos considerado relevante realizar una breve referencia sobre **los efectos de la crisis económica** sobre la actividad económica de nuestro municipio.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Económico de La Caixa 2013

%VARIACIÓN PERÍODO 2007- 2012

	Paterna	Provincia Valencia	Comunidad Valenciana
Actividades industriales	-17,15	-22,28	-22,46
CONSTRUCCIÓN	-27,74	-32,98	-33,25
Comercio por mayor	-22,13	-22,19	-21,17
Comercio minorista y servicios	-22,39	-27,34	-26,96
Restauración y bares	-14,92	-26,69	-25,62
TOTAL ACTIVIDADES	-21,25	-26,58	-26,65

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Económico La Caixa

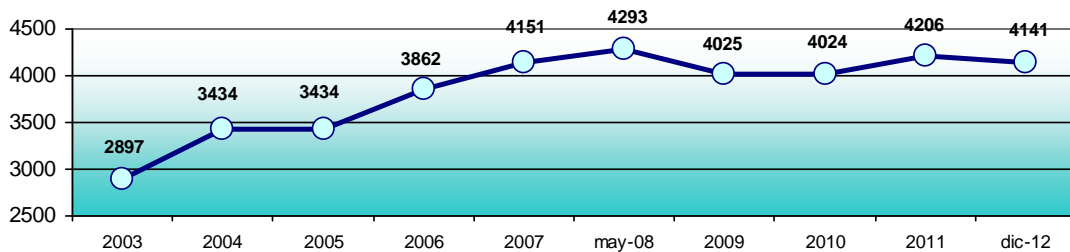
- Paterna no se ha “librado” de la crisis y de la tendencia general de reducción de la actividad económica, pero en el total de actividades ha estado 5 puntos por debajo de la variación tanto en el ámbito provincial como autonómico.
- El análisis por sectores nos revela que han sido las actividades relacionadas con la construcción las que han sufrido un descenso mayor (aunque inferior al ámbito provincial y autonómico). Resultado lógico por otra parte, debido a la mayor repercusión de la crisis en la actividad inmobiliaria a escala global.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Las actividades industriales han sufrido una disminución 5 puntos porcentuales por debajo de disminución de la provincia y la Comunidad. Hecho destacable teniendo en cuenta su mayor peso en la estructura económica del municipio.
- La repercusión de la crisis ha sido menor en aquellas zonas con una mayor concentración de actividades relacionadas con TIC, sectores emergentes e innovadores: Parque Tecnológico y Parque Científico de la Universidad de Valencia. El impacto ha sido mayor en las zonas con una mayor presencia de actividades industriales “tradicionales” y relacionadas con la construcción, la logística y el comercio al por mayor.
- Es relevante la elevada caída en la actividad de comercio al por menor y servicios fruto de la significativa disminución del consumo. Esta situación también se da, aunque en menor medida para las actividades hosteleras.
- Respecto a la evolución de los profesionales autónomos, Paterna ha sufrido una disminución en su cifra de afiliados al RETA pero en menor medida que a nivel nacional, autonómico y provincial (incluso en comparación con otros municipios de similar dimensión de nuestro entorno). Por otra parte la recuperación a niveles similares a los de antes de la crisis es más acelerada, fruto en gran medida de la iniciativa emprendedora de nuestros vecinos, incluso en un contexto donde la “sequía crediticia” dificulta la puesta en marcha de nueva actividad y la consolidación de la existente.

Paterna. Evolución alta de autónomos



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

3.6.2. Mercado laboral

Los/as 32.814 trabajadores/as de Paterna dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, que suponen el 88,39% del total (el 11,61 restante está dado de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), se distribuyen así: sectorialmente:

PATERNA. DISTRIBUCIÓN DE OCUPADOS POR SECTORES. 2015



FUENTE: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)



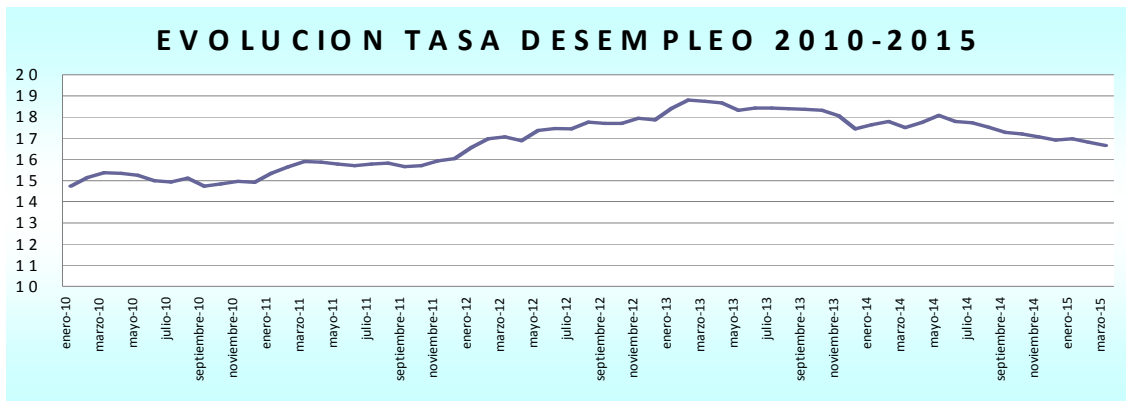
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

La propia estructura económica de nuestro municipio, condiciona la distribución de la ocupación en el municipio de Paterna. De las ramas de actividad, el sector servicios es el mayoritario en la ocupación del municipio y se encuentra articulado en torno a dos ejes:

- Los servicios tradicionales: comercio minorista (7,5 %) y hostelería (4,5 %), principalmente
- Los servicios más ligados a las actividades productivas instaladas en Paterna, como son el comercio al por mayor (13,4) y los logísticos, transporte y almacenamiento (5,7%).

Por otra parte, la elevada componente industrial (superficie y número de empresas) hace que un 29,6 % de nuestros/as trabajadores/as estén dados de alta en el sector manufacturero. El sector de la construcción ha sido el más castigado por la crisis, pero mantiene un 11,8 % de nivel de ocupación. Por otra parte, la cada vez más escasa huerta y una agricultura de secano marginal provoca el que, como se refleja en el gráfico, a las actividades del sector primario sólo se dedique menos del 1% de los trabajadores.

No es posible elaborar una tasa de paro local referida a la población activa porque la Encuesta de Población Activa (EPA) no se extiende a nivel municipal. No obstante la cifra de paro registrado relacionado con la población residente en edad de trabajar según Padrón Municipal (siempre inferior a la tasa de paro de la EPA) puede ser un indicador aproximado para el análisis de la evolución del desempleo en nuestra ciudad.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del padrón Municipal y del SERVEF

Pasamos ahora analizar las características de la cifra de desempleo registrado en Paterna, que suele oscilar alrededor de los 7.000/7.500 demandantes.

- Si analizamos el nivel de desempleo por grupos de edad apreciamos que los mayores de 45 años han pasado de suponer el 25-30% a suponer el 40-45% de los desempleados de Paterna. Si a esto le unimos a que la reinserción laboral de este colectivo resulta más complicada por la dificultad en cuanto a la recualificación profesional y las urgencias económicas que puedan tener derivadas por la situación de crisis soportada, sería en este colectivo donde se tendrían que centrar políticas activas de empleo para fomentar su reinserción laboral con una mayor brevedad posible.
- Es muy significativo que el número de desempleados sin un trabajo anterior se ha incrementado preocupantemente, sin vislumbrar ningún signo de que esta situación pueda cambiar si no es a través de acciones específicas que fomenten las contrataciones de personas en esta situación.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

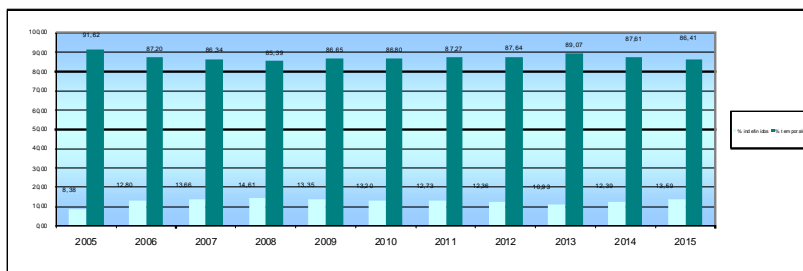
- Respecto a la formación y cualificación de los desempleados es necesario recalcar dos factores que dificultan su acceso al mercado laboral:
 - ✓ Por una parte en relación con el nivel formativo de los desempleados, cabe destacar que un elevado porcentaje de los demandantes de empleo de Paterna no poseen ninguna titulación superior a la obligatoria, en concreto el 76,05% , de los cuales un 59,83 % no posee ni siquiera el graduado escolar.
 - ✓ Por otra parte, un elevado número posee experiencia laboral pero sin ninguna certificación profesional, acreditación que actualmente es condición indispensable a la hora de encontrar empleo.

Nivel formativo	Nº desempleados	%
Sin estudios	48	0,64
Estudios primarios incompletos	137	1,84
Estudios primarios completos	140	1,88
1ª etapa de Educación Secundaria Obligatoria sin graduado escolar	4.138	55,47
1ª etapa de Educación Secundaria Obligatoria con graduado escolar	1.210	16,22
Enseñanzas de Bachillerato	323	4,33
Formación Profesional; Enseñanzas de Grado Medio	470	6,30
Formación Profesional; Enseñanzas de Grado Superior	387	5,19
Diplomados Universitarios	239	3,20
Licenciados Universitarios	332	4,45
Doctorados	36	0,48
TOTAL	7.460	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

Si analizamos la evolución de las contrataciones en Paterna por sector podemos afirmar que el sector servicios fue el que más empleos genero durante la crisis, absorbiendo el descenso en el sector de la construcción, ya que el sector industrial se ha mantenido. No obstante este peso disminuye a partir del 2014, siendo la industria (y también la agricultura) quien absorbe el mayor descenso en la construcción.

El análisis de las contrataciones no estaría completo sino analizamos también la calidad de empleo generado. El gráfico presenta la evolución de la contratación temporal a través del análisis del porcentaje que supone sobre la contratación total:



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

El elevado porcentaje de contratación temporal respecto a los contratos indefinidos que se da a escala nacional también se refleja para el municipio de Paterna, lo cual revela una situación creciente de precariedad laboral que origina y agrava la precariedad económica.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

3.7. ANÁLISIS SOCIAL (SOCIO EDUCATIVO)

3.7.1. Situación educativa

Paterna con más de 47 centros, cuenta con una **oferta educativa** diversificada en cuanto a niveles y titulaciones, lo que permite desarrollar una trayectoria educativa completa en el propio municipio desde educación infantil hasta ESO y Ciclos Formativos, así como la potenciación de una oferta ampliada de Formación profesional en toda su extensión, incluida la Formación profesional Dual.

A nivel de plazas, podemos afirmar que en general la oferta educativa de Paterna se encuentra bien dimensionada, exceptuando en el ámbito de educación infantil de 0-3 años que resulta deficitaria (sobre todo para el grupo de 0 a 1 año). Otra cuestión es el hecho de que la oferta de centros presente una distribución territorial desigual.

En cuanto a la cuestión de la **titularidad** observamos que en los tramos iniciales (sobre todo Educación Infantil de 1er ciclo) y últimos del sistema, la presencia de la enseñanza pública es menor a la privada concertada o la privada.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	PUBLICO	PRIVADA CONCERTADA
Educación Infantil 1er ciclo	10	90
Educación Infantil 2º ciclo	54	46
Primaria	52	48
Secundaria	36	64
Post-obligatoria	24	76

FUENTE: Área de Educación. Ayuntamiento de Paterna

En concreto, Paterna destaca por el número de centros privados (Religiosos, bilingües...) que además actúan como un punto de atracción de alumnos de fuera del municipio. Las etapas esenciales (las primeras y las abocadas a la formación para el empleo) son mayoritariamente privadas, de forma que el nivel de renta de las familias es una variable que condiciona el acceso a estos niveles educativos.

Respecto del **grado de ocupación de la oferta educativa**, si vemos el porcentaje de ocupación de las diferentes etapas, observamos que Paterna está dentro de las medias establecidas en la Comunidad Valenciana, que es del 80 % en enseñanzas obligatorias. Incluso por encima de la media en Formación Post-obligatoria, que es de un 85%, siendo el valor para Paterna de un 91%, hecho sin duda debido a la falta de mapa escolar adecuado de FP, cuestión esta que como hemos referido está en camino de mejora.

GRADO DE OCUPACIÓN	
Educación Infantil 1er ciclo	57%
Educación Infantil 2º ciclo	77%
Primaria	86%
Secundaria	81%
Post-obligatoria	91%

FUENTE: Área de Educación. Ayuntamiento de Paterna

Respecto al **alumnado con necesidades de atención a la diversidad** (Necesidades de Compensación Educativa o Necesidades Educativas Especiales), un 23% de la población escolar de Paterna presenta algún rasgo de compensación educativa, lo cual está 3 puntos porcentuales por encima de la media para la Comunidad Valenciana, y 8 de la media del Estado. Por otra parte, un 7'2% presentan alguna necesidad educativa especial, un punto porcentual por encima.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Con relación a la distribución de este alumnado un 69'8% de estos menores se encuentran en centros públicos. También, las necesidades de compensación educativa, incluidos los menores de Barrios de Acción Preferente (La Coma), se encuentran mayoritariamente en centros públicos, un 89,8%.

Respecto al **acceso a las ayudas**, un 67% alumnado escolarizado en Paterna es solicitante de ayudas en concepto de material, comedor o transporte. Por otra parte un 89,8% del alumnado con ayudas se escolariza en centros públicos, ratificando la polarización que antes se comentaba.

PATERNA 2014. SOLICITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS ESCOLARES.

	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
TOTAL POBLACIÓN ESCOLAR OBJETIVO	864	2.442
TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS	367 (77 más que el curso anterior)	1.007 (115 más que el curso anterior)
PORCENTAJE DE BECADOS	26,72% del total de las presentadas	73,28 % del total de las presentadas

Paterna se encuentra con una **tasa de absentismo** de un 3,61% en primaria y un 5,1% en secundaria. En relación con las estadísticas generales hablamos de un uno a dos puntos porcentuales por encima de la media. Por otra parte se ha de tener en cuenta un gran absentismo, denominado cultural, propio de la etnia gitana, donde podemos encontrar en Barrios como La Coma, de hasta un 10%.

Etap Educativa	Alumnado Escolarizado	Alumnado absentista	otros	% ^o absentistas
Primaria	4.771	126	4	2,72
Secundaria	2.723	94	10	5,1
TOTAL	7.494	220	14	3,91

En relación a las **tasas de no egresión** en educación secundaria, es decir, los menores que no pasan de curso, son para 4º de la ESO de un 27,7%, lo cual se encuentra un punto por encima de la media valenciana, y dos puntos de la nacional. Ahora bien, dado que muchos menores se “pierden por el camino” en los cursos anteriores, nos encontramos con una tasa de un 31% de menores que no acaban la ESO. Estas cifras son muy importantes ya que el abandono escolar prematuro es un elemento muy negativo para una comunidad que intensifica el proceso de exclusión social y dificulta la inserción laboral.

Respecto a los niveles educativos de la población de Paterna es muy relevante el análisis del siguiente cuadro:



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PATERNA. NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN %

NIVEL EDUCATIVO	%
No sabe leer ni escribir	18,65
Sin estudios	9,68
Primaria incompleta/ Certificado Escolar	8,30
EGB, ESO, Graduado Escolar	15,64
Formación Profesional 1	5,48
Formación Profesional 2	4,92
BUP/ Bachiller LOGSE	17,20
Diplomado Universitario	5,13
Arquitecto/Ingeniero Técnico	1,48
Licenciados. Arquitecto/Ingeniero Superior	7,21
Estudios superiores no universitarios	4,29
Doctorado o Postgrados	2,02

FUENTE: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal

Aunque a la hora de interpretar los datos hay que aclarar que los porcentajes están calculados sobre toda la población (de 0 a 99 años) por lo que puede existir distorsiones al considerar también las edades tempranas (que no saben aun leer ni escribir), un análisis comparativo y territorial revela que:

- A nivel global, Paterna presenta un elevado porcentaje de la población con muy bajos niveles educativos. Si contemplamos la población que “no sabe leer ni escribir”y que esta “sin estudios” vemos que el porcentaje asciende al 28,33 %. Si añadimos a aquellos que tienen la primaria incompleta o sólo el certificados de estudios, el porcentaje alcanza el 36,63%. Aspecto de vital importancia que no favorece en nada la inserción laboral al que además se le añade el hecho de que la escasez de recursos destinados a la formación de personas adultas no ayuda a paliar esta problemática.
- Por otra parte, si analizamos los porcentajes sobre la población de cada barrio, se aprecia una gran disparidad entre zonas residenciales, que normalmente coincide y agrava otras problemáticas.

PATERNA. NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN % POR BARRIOS SOBRE PADRÓN MUNICIPAL

NIVEL EDUCATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
No sabe leer ni escribir	25,26	33,02	5,81	21,93	9,14	19,19	0,58	21,58	5,79
Sin estudios	11,80	11,26	5,42	12,60	9,89	7,44	2,89	9,35	8,74
Primaria incompleta/ Certificado Escolar	8,91	9,75	4,59	12,53	3,57	12,56	2,85	10,45	2,40
EGB, ESO, Graduado Escolar	17,62	19,08	18,37	18,60	12,34	17,77	14,28	21,80	11,39
Formación Profesional 1	5,99	6,52	4,85	4,98	3,74	4,08	4,66	7,47	3,10
Formación Profesional 2	4,30	3,84	6,24	3,98	3,64	4,44	8,28	6,18	3,40
BUP/ Bachiller LOGSE	14,75	9,87	18,37	14,44	27,54	11,18	20,69	12,22	33,92
Diplomado Universitario	3,18	2,44	8,80	3,49	6,05	5,98	11,74	3,22	7,49
Arquitecto/Ingeniero Técnico	0,87	0,57	3,47	0,75	1,66	1,76	3,71	0,92	2,15
Licenciados. Arquitecto/Ingeniero Superior	5,04	2,37	11,87	4,68	11,79	8,59	12,66	3,66	11,99
Estudios superiores no universitarios	1,30	0,81	8,36	1,00	6,69	4,76	13,96	2,45	5,24
Doctorado o Postgrados	0,99	0,47	3,86	1,02	3,95	2,25	3,69	0,71	4,40

FUENTE: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

1	Barrio Centro	6	Barrio de La Coma
2	Barrio de Albogi	7	Barrio de Loma Llarga (Valterna)
3	Barrio de Boblar	8	Barrio de Santa Rita
4	Barrio de Campamento	9	Barrio de Terramelar
5	Barrio de la Cañada		

3.7.2. Situación socioeconómica

Sobre la problemática social del municipio, además de la derivada de la incidencia del resto de problemáticas (movilidad, infraestructuras, ambiental...) hay que añadir la provocada por la crisis económica, tanto por el incremento del desempleo, como por uno de sus efectos, el ajuste fiscal, que vía presupuestaria ha disminuido las partidas disponibles, entre ellas las destinadas a los Servicios Sociales.

Ahora a los Servicios Sociales Municipales ya no sólo acuden aquellos que “habitualmente han estado al margen de la sociedad”, sino que la demanda se ha ampliado a familias e individuos que hasta el momento habían podido desarrollar su historia vital sin ser beneficiarios de los Servicios Sociales Generales.

La Estrategia Europea EU2020 puso en marcha un indicador específico, denominado AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), o tasa de riesgo de pobreza y exclusión social. El indicador complementa la medición de la pobreza, basada en lo monetario, con aspectos de exclusión, combinando factores de renta (pobreza relativa), privación material severa y baja intensidad del trabajo.

Pues bien si extrapolamos las tasa AROPE por edad y sexo al municipio de Paterna a partir de los datos de población del padrón Municipal, podemos tener una aproximación a la situación de nuestra localidad.

PATERNA	POBLACION	TASA	ESTIMACION
TOTAL	67.159	27,3	18.334
Menores de 16 años	13.249	31,9	4.226
De 16 a 29 años	9.891	33	3.264
De 30 a 44 años	20.108	28	5.630
De 45 a 64 años	16.231	28,9	4.691
De 65 y más años	7.680	14,5	1.114
Hombres			
TOTAL	33.475	27,9	9.340
Menores de 16 años	6.831	33,4	2.282
De 16 a 29 años	4.987	33,9	1.691
De 30 a 44 años	10.301	28,6	2.946
De 45 a 64 años	8.046	28,5	2.293
De 65 y más años	3.310	13,8	457
Mujeres			
TOTAL	33.684	26,7	8.994
Menores de 16 años	6.418	30,4	1.951
De 16 a 29 años	4.904	32,2	1.579
De 30 a 44 años	9.807	27,5	2.697
De 45 a 64 años	8.185	29,3	2.398
De 65 y más años	4.370	15	656



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

La tasa AROPE, se sitúa en España para el 2013 en un 27,3% de las personas, y en un 31,7% en el caso de la Comunidad Valenciana. Según la proyección poblacional de Paterna a efectos de la tasa AROPE, se encontrarían en riesgo de pobreza o exclusión social un total de 18.334 personas en la actualidad.).

Durante el 2014 han ido atendidos por los Servicios Sociales unos 8.258 usuarios/as, que salvando el sesgo que supone la generalización, pertenecen según características a los siguientes perfiles:

- a) **Familias excluidas:** absentismo escolar, economías de subsistencia, beneficiarios de pensiones no contributivas o sin ingresos y en muchas ocasiones sin suministros básicos. Suelen ser beneficiarios de Renta Mínima Garantizada. Escasa formación laboral y personal.
- b) **Familias Vulnerables.** Familias con riesgo o probabilidad de ser dañadas ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas debido a tanto la fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como a la debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar. Sus miembros suelen tener un trabajo inestable relacionado con oficios, sobretodo empleados de la construcción no cualificados o sólo trabaja uno de la familia. Disponen de suministros básicos. Son conscientes de la que el pronóstico económico no es favorable, de la falta de demanda laboral...
- c) **Familias Frágiles,** entendidas como aquellas que tienen una situación económica sin precariedades, pero con otros problemas sociales y/o familiares, familias rotas, discapacidades, mayores dependientes... Algunas de ellas han visto descender drásticamente sus ingresos por la de crisis. Generalmente tienen un nivel cultural mayor. Muchas de ellas tienen más gastos que ingresos por la adquisición de compromisos económicos en épocas de bonanza que actualmente o pueden asumir.

Hasta la crisis, el principal colectivo se encontraba en el grupo a). A partir de la misma se ha producido un espectacular incremento tanto del grupo b) como del c).

NÚMERO DE VECINOS ATENDIDOS/INTERVENIDOS EN SERVICIOS SOCIALES

Total expedientes	5.820
Total usuarios (sin repetición)	8.258
Nº intervenciones iniciadas	5.016
TOTAL INTERVENCIONES	14.414

Es importante resaltar que la mayoría de las demandas planteadas en los Servicios Sociales de atención primaria vienen derivadas:

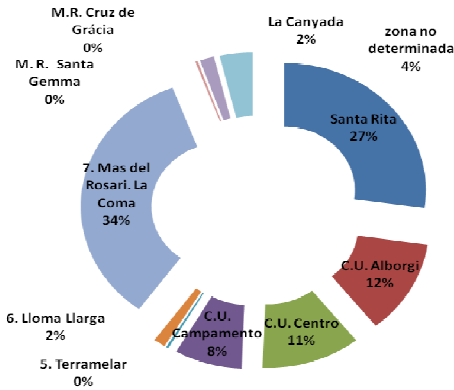
- ✓ De la falta de empleo que deriva en el incremento de situaciones de crisis familiar por la incapacidad de hacer frente a los gastos de alquiler/hipoteca, agua, luz, calefacción (pobreza energética). Por otra parte la falta de recursos económicos dificulta la accesibilidad a los recursos formativos: matrículas, gastos de transporte, material didáctico...
- ✓ De la pérdida de la vivienda habitual, derivada de la situación anteriormente descrita.



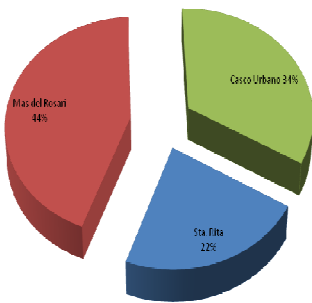
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Por otra parte, esta situación no es homogénea para todo el municipio, sino que muestra mayor incidencia en determinadas zonas. Respecto al perfil residencial de los beneficiarios/as de las prestaciones económicas por situaciones de emergencia social, es de destacar la significativa procedencia de dos zonas: La Coma-Mas del Rosari (34%) y Barrio de Santa Rita (27%). Zonas en las que aparte de la económica, también confluyen otras problemáticas (accesibilidad, viviendas degradadas, falta de infraestructuras...) y una población residente con un elevado porcentaje de inmigrantes y sobre todo de personas de la etnia gitana.

Beneficiarios por Zonas de las prestaciones económicas de servicios sociales/empleo



PRESUPUESTO CONCEDIDO POR GRANDES ZONAS DE LA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANIA



Respecto a la Renta Garantizada Ciudadana, que se configura como una prestación económica cuya finalidad es prestar un apoyo económico que permita favorecer la inserción sociolaboral de las personas que carezcan de recursos suficientes para mantener su adecuado bienestar personal y familiar, se produce la misma distribución territorial, con la incorporación en este caso de la zona centro del Casco Urbano (que incluye los Barrios de Alborgi, Zona Centro y Campamento)

Convertir a Paterna en un municipio socialmente sostenible requiere actuaciones que afronten la situación anteriormente descrita, sin olvidar que también se tendrá que hacer frente a los retos derivados de los aspectos demográficos de la localidad, que ya vimos:

- En Paterna, el colectivo de 15 a 24 años cuenta con más personas que el de 55 a 64 años que está cubriendo su última etapa en este mercado laboral. Es necesario por tanto generar oportunidades laborales para resolver los problemas actuales de desempleo en la localidad y al mismo tiempo ofrecer empleo a la nueva generación que se va incorporando al mercado laboral.
- El grupo de edad más numeroso, que es el de 35-44 años, dentro de 20 años estará muy cerca de la edad de jubilación, por lo que se producirá un sustancial incremento de los servicios relacionados con la tercera edad. sanidad, infraestructura accesibles, ocio y tiempo libre...

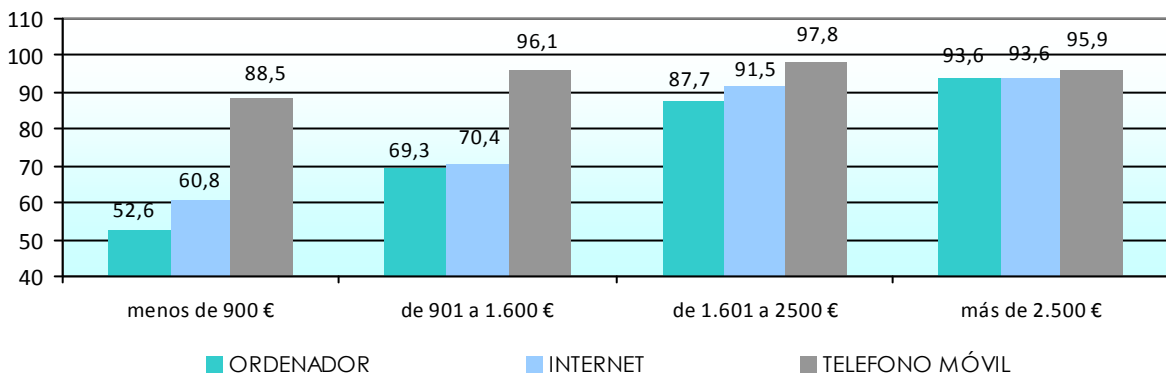
Por otra parte, el municipio de Paterna es un territorio con un alto grado de diversidad cultural, que presenta situaciones de adaptación y coexistencia. Las dificultades de convivencia se ven influenciadas negativamente por los círculos de marginación y exclusión en los que se encuentran personas y grupos que habitan el mismo, así como, por la falta de procesos de participación ciudadana intercultural que fomenten la cohesión y convivencia ciudadana por lo que se exige procesos de desarrollo social y con ello la intervención de la administración así como de otras entidades sin ánimo de lucro en el territorio.



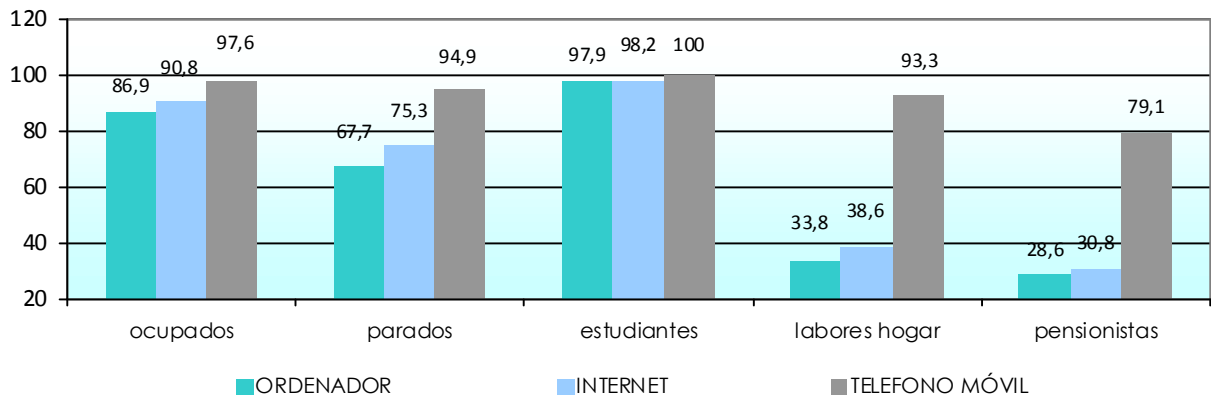
**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Para finalizar es necesario hacer una breve referencia a la “brecha digital” en nuestro municipio. Uno de los efectos de la exclusión social es la exclusión tecnológica. Es difícil disponer de datos estadísticos relativos al ámbito municipal. A partir de los datos a escala autonómica de la “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014” podemos extrapolar los resultados relacionándolos con la realidad de Paterna y obtener una serie de valoraciones.

**% NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE LA POBLACIÓN
POR NIVEL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL HOGAR**



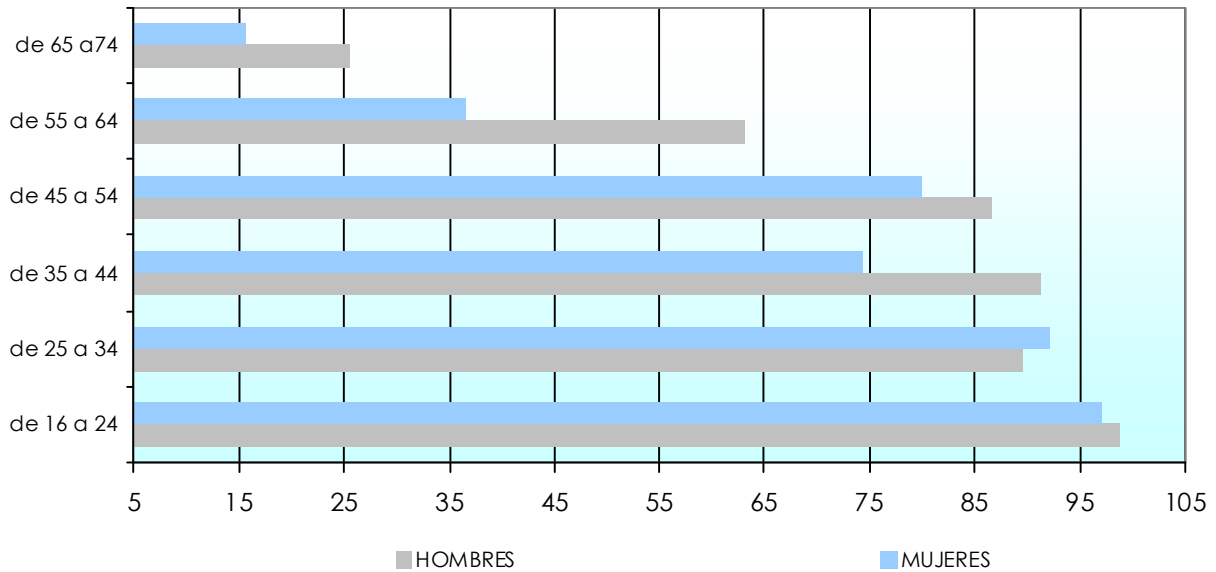
**% NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE LA POBLACIÓN
POR SITUACIÓN LABORAL**



**% NIVEL DE UTILIZACIÓN DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE LA POBLACIÓN
POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO**



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**



El nivel de utilización de la TIC, como no podía ser de otra forma, tiene una estrecha relación con la situación laboral y por tanto con el nivel económico. La mejora en la situación laboral y económica de nuestros ciudadanos junto con medidas específicas de alfabetización informática favorecerá la inclusión digital y ésta a través de la e-gobernanza su inclusión ciudadana y social, mejorando todo ello su calidad de vida.

3.8. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Una estrategia como ACTÚA que pretende ser integrada y sostenible, no puede limitarse a su término municipal sino que tiene que tener en cuenta el contexto territorial en el que se integra ya que la implantación y/o efectividad de determinadas actuaciones está vinculada a la coordinación con los municipios limítrofes y a la integración en Planes Territoriales de ámbito superior al del municipio.

A este respecto ya hemos visto que Paterna es un municipio que a nivel comarcal se sitúa en la Comarca de l’Horta y en el área metropolitana de la ciudad de Valencia (que atendiendo a criterios urbanísticos comprende 58 municipios con una población de 1.701.761 habitantes). Esta adscripción territorial ha condicionado y condiciona su dinámica de crecimiento y en algunos aspectos, de gestión.

- Paterna es un municipio fundamental en términos productivos en el contexto del área metropolitana de Valencia. Ello provoca que se configure como una importante cuenca de empleo con la movilidad que se deriva de los desplazamientos de gran número de trabajadores/as que y que conlleva las repercusiones en nuestro municipio que ya hemos descrito.

Distribución de los ocupados residentes en Paterna por municipio de trabajo (%)		Distribución de los ocupados que trabajan en Paterna por municipio de residencia (%)	
41,3	Paterna	32,5	Valencia
32,5	Valencia	31,3	Paterna
3,0	Manises	5,3	Burjassot
2,3	Quart de Poblet	2,9	Mislata
2,3	Burjassot	2,2	Manises
1,4	Riba-roja de Turia	1,8	Quart de Poblet
1,2	Aldaia	1,7	Torrent

FUENTE : *Censo de Población y Vivienda 2001. INE*



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Paterna forma parte del Subárea Comercial Valencia Metropolitana que está formada por 45 municipios. Subárea que resulta de la agrupación de municipios en torno a núcleos comerciales urbanos que ejercitan sobre ellos influencia, desde un punto de vista de generación de flujos de atracción y evasión de gasto. A este respecto, en conjunto, el gasto evadido de los residentes de Paterna se estima en 66 millones de euros anuales, lo que supone el 29,3% del gasto generado, siendo el principal destino Valencia capital.
- A escala europea, el área metropolitana de Valencia constituye un importante nodo del Arco Mediterráneo. Una vez operativa la conexión en alta velocidad ferroviaria con Madrid, es altamente prioritario el desarrollo del corredor mediterráneo que sin duda afectará al municipio de Paterna por su situación estratégica.
- Por otra parte, uno de los grandes desafíos de Área Metropolitana de Valencia es la mejora del sistema ambiental. En este contexto, cuenta con cuatro grandes activos que, de forma simultánea, no se dan en ninguna aglomeración urbana europea: el Parque Natural de la Albufera, el Mar Mediterráneo, el Parque Natural del Turia y la Huerta (estos dos últimos con presencia en el término municipal de Paterna) Su protección, conservación y puesta en valor es uno de los grandes objetivos de la Estrategia Territorial aunque, en este caso, la Huerta no es sólo un activo ambiental sino también económico y cultural cuya conservación requiere, como propone del Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta, compatibilizar su viabilidad económica, condición necesaria para su supervivencia, con la preservación de sus valores y su adecuación a las nuevas demandas sociales de espacios libres metropolitanos.

El área metropolitana de Valencia se encuentra ante la oportunidad histórica de lograr un territorio de calidad para el futuro basado en el concepto de integración, en vez de segregación, de los valores sociales, culturales, medioambientales y económicos. Esta realidad ha de ser tenida en cuenta en la estrategia DUSI a la hora de diseñar e implementar las operaciones que desarrollen las líneas de actuación propuestas, ya que tal y como establece el Plan de Acción Territorial de Valencia se requieren de acciones coordinadas potenciando los mecanismos tendentes a desarrollar los procesos de innovación para poder desarrollar todo el potencial de sus distintas áreas estratégicas. El Área Metropolitana de Valencia, donde se enmarca el municipio de Paterna, es una de estas áreas estratégicas



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

4. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

¿Dispone el Ayuntamiento de las necesarias competencias para poder desarrollar los ejes estratégicos de ACTÚA a través de la implementación de las correspondientes actuaciones? Si bien este aspecto se revela crucial para la efectiva puesta en marcha de nuestra estrategia DUSI, lo es más en un contexto donde se ha producido una importante reforma de las competencias municipales a partir de la entrada en vigor la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

El 31 de diciembre de 2013 entró en vigor la LRSAL, que modificó varios artículos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Entre los cambios introducidos se modificó el ámbito competencial de las entidades locales, con el fin de definir con precisión las competencias que deben ser desarrolladas por la Administración local, diferenciándolas de las competencias estatales y autonómicas.

COMPETENCIAS PROPIAS

Así, en primer lugar, se elimina la declaración genérica del antiguo artículo 25 que habilitaba a los municipios para prestar cuantos servicios públicos contribuyeran a las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. En este sentido, se enumera un listado de materias que los municipios han de ejercer, en todo caso. Son las denominadas **competencias propias** (artículo 25). Dichas competencias son:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria (...). La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones

A partir del artículo anterior la Ley 7/1985 establece en su artículo 26 que:

1. Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- c) En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
- d) En los **Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.**

COMPETENCIAS DELEGABLES

En segundo lugar, la LRSAL enumera aquellas **competencias que podrán ser delegadas** por parte del Estado y las Comunidades Autónomas, para lo que se deberán cumplir los requisitos que se regulan en el nuevo artículo 27 de la Ley 7/1985 . En concreto, establece que serán delegables, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- b) Protección del medio natural.
- c) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- d) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- e) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- f) Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- g) Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 149.1.28.ª de la Constitución Española.
- h) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- i) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- j) Promoción y gestión turística.
- k) Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.
- l) Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.
- m) Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado.
- n) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- o) Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

COMPETENCIAS IMPROPIAS

Por último, en el artículo 7 se introduce un nuevo apartado, el 4º, destinado a **competencias impropias**, entendidas como aquellas que no son propias ni delegables. Se determina que sólo podrán ejercer dichas competencias impropias cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A este respecto en la Comunitat Valenciana recientemente se ha publicado la *Orden 1/2015 de 26 de mayo por la se regula el procedimiento para la obtención de los informes preceptivos previstos en el artículo 7.4. de la Ley 7/1985,LRBRL, para el ejercicio de las competencias de los entes locales distintas de las propias y de las atribuidas por delegación.*

Este será el procedimiento a seguir para poder implementar aquellas actuaciones y operaciones que desarrollen la estrategia ACTÚA que se relacionan con las llamadas competencias impropias.

Por lo demás, consideramos que este marco competencial revisado, permite a través de las competencias propias y las competencias delegadas, la efectiva puesta en marcha de la presente estrategia urbana integrada y sostenible para el municipio de Paterna.

Una interpretación de la reforma local a partir de parámetros a favor de una acción municipal flexible y ambiciosa, combinada con la acción de las Comunidades Autónomas, entendida como posible a partir de los criterios de delegación, permite establecer un marco de desarrollo legal apto para la ejecución de las políticas públicas a escala local implícitas en ACTÚA.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

5. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTERIOR DIAGNÓSTICO/ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE PATERNA QUE DETERMINAN LOS RETOS DE FUTURO A AFRONTAR POR LA ESTRATEGIA DUSI, HEMOS CONTADO CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

- Aportaciones (datos, información...) de las distintas áreas municipales implicadas, departamentos que normalmente están enfocados a actuaciones sectoriales de su competencia, pero que han asumido su responsabilidad como “socio” del proyecto ACTÚA, con la voluntad de adaptar sus propuestas y recursos a una estrategia global.
- Propuestas y sugerencias aportadas por parte de los agentes económicos y sociales del municipio y de la ciudadanía en general, a través de los distintos procesos participativos una vez remitido un diagnóstico inicial previo.
- Los Planes Estratégicos, Programas sectoriales de Actuación... ya existentes en el municipio de Paterna. Estos instrumentos se han integrado al proceso, no sólo para facilitar la elaboración del diagnóstico como necesario punto de partida para la elaboración de ACTÚA, sino también para la orientación y delimitación de los objetivos temáticos y las líneas de actuación.

Respecto a este último punto, hay que destacar la existencia de los siguientes instrumentos de planificación y actuación:

- a) El **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** vigente y la a propuesta de nuevo PGOU, que sobre todo a partir de la entrada en vigor de la LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, puede considerarse una estrategia integrada para el desarrollo de los proyectos de desarrollo urbano ya que la mencionada disposición establece en su Artículo 12.” *Mejora de la calidad de vida en las ciudades*”

1. *La planificación territorial y urbanística contribuirá al mantenimiento de la viabilidad, diversidad y vitalidad de los centros históricos y a su dotación de equipamientos y servicios en condiciones de calidad y suficiencia.*
2. *La ordenación de usos y el diseño urbano atenderán a los principios de accesibilidad universal y de movilidad sostenible, con un sistema de transporte público eficiente, cualificado y fiable, y asegurando la comodidad para el tránsito peatonal y ciclista, mediante una adecuada estructura y morfología de las calles, espacios públicos y secciones viarias.*
3. *Los nuevos espacios públicos, o su reforma, deben configurar la imagen urbana como el resultado de un proyecto unitario, coherente y articulado por la infraestructura verde urbana y la red de espacios dotacionales. En ningún caso los espacios públicos pueden conformarse como mero resultado residual e inconexo de las implantaciones privadas.*
4. *La ordenación de la edificación y de su uso se ajustará a criterios de eficiencia energética, de reducción de emisiones y residuos, y a la implantación de las energías renovables.*

Y en su Artículo 13.” Cohesión social y urbanismo”

1. *La ordenación territorial y urbanística procurará las condiciones necesarias para conseguir ciudades socialmente integradas, evitando soluciones espaciales discriminatorias que generen áreas marginales y ambientes de exclusión social, que son contrarias a los valores constitucionales.*



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Como se aprecia en la redacción del nuevo PGOU, ACTÚA tiene un importante papel a jugar y a su vez el PGOU debe jugar como un elemento articulador que integre y ponga en marcha gran parte de las actuaciones previstas en esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

- b) El **Plan Ciudad de Paterna: Objetivo 2015**. Un plan estratégico cuyo periodo de ejecución se estableció entre el 2012 y el 2015 con el objetivo general de diferenciar y posicionar a Paterna como un municipio donde la calidad de vida, la competitividad y la sostenibilidad sean factores de diferenciación , pasando de la ciudad tradicional a la ciudad innovadora para lo cual se recogían los objetivos operativos, líneas de actuación y acciones como hoja de ruta para el período de ejecución, así como herramientas de control y seguimiento.
- c) El **Plan Municipal Integral de Accesibilidad (PMIA)**, que fue elaborado por la Fundación Cedat en el año 2009. El PMIA se configura como una valiosa herramienta que debe servir de base para actuaciones de accesibilidad ya que realiza un estudio pormenorizado de cada uno de los edificios y viales, estableciendo fichas y planos gráficos de análisis, señalando las modificaciones necesarias para la supresión de las barreras detectadas, así como el presupuesto aproximado del coste de las mismas.
La ciudad de Paterna ya ha llevado a cabo diversas actuaciones en vía pública para la mejora de la accesibilidad, pero queda mucho por hacer, ya que el coste de adecuar en su totalidad toda la problemática detectada en el PMIA es elevado.
- d) El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Paterna (PMUS)** elaborado en el 2008 por el Ayuntamiento de Paterna con la ayuda de la Agència Valenciana d'Energia, para analizar en profundidad la problemática asociada a la movilidad en el municipio, por un lado, y establecer una batería de propuestas y medidas encaminadas a conseguir los objetivos de movilidad sostenible planteadas por la UE y contenidas en las Estrategias de Sostenibilidad tanto del Estado como de la Generalitat. El PMUS se configura como un valioso análisis que debe servir de base para actuaciones de movilidad.
- e) La **Auditoría Ambiental del Municipio de Paterna y la Agenda 21** realizada en el año 2007, donde se efectúa un extenso análisis del entorno físico y biótico, del suelo y sus usos y del paisaje y los espacios naturales protegidos. Así mismo se hace un análisis de la situación de los vectores ambientales (agua, residuos, energía y aire) en el municipio de Paterna.
- f) Elaboración en el año 2008 del **Plan Acústico Municipal de Paterna** ,donde hay que destacar la elaboración del mapa sonoro del municipio .Tanto la Auditoría como el Plan Acústico se configuran como valiosos análisis que deben servir de base para actuaciones en materia de medioambiente y sostenibilidad.
- d) La elaboración del **Plan de Actuación para la adhesión del Ayuntamiento de Paterna a la Estrategia de Empredimiento y Empleo Joven** (EEEJ) del Gobierno Español, que describe la estrategia, actuaciones y medidas implantadas (y previstas) por el Ayuntamiento de Paterna que acreditan su compromiso con la formación, el emprendimiento y el empleo juvenil.

La simbiosis del marco general (definido por el PGOU y el Plan Ciudad) y los estudios sectoriales (PMIA, PMUS, Auditoría Ambiental, A21, Plan Acústico...) así como los planes de formación y empleo (adhesión a la EEEJ), junto con la existencia de estructuras estables de participación ciudadana, forman una malla coherente que debe servir para avanzar hacia una mayor integración y sostenibilidad del desarrollo urbano a partir de ACTÚA.

Para finalizar es de destacar que para la delimitación de las operaciones a implementar en relación a las actuaciones de la estrategia ACTUA en dos de los Barrios más degradados del Municipio, disponemos del **Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma** y del **Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita**, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, en cuya elaboración, metodología y difusión se han incorporados importantes elementos de innovación social.



6. ANÁLISIS DE RIESGOS.

En una estrategia como ACTÚA, con un horizonte temporal dilatado es necesaria la identificación de los potenciales riesgos que pueden suponer obstáculos a la aplicación de las acciones encaminadas a resolver los problemas identificados. En este sentido hemos identificado como posibles riesgos los que a continuación se describen de forma cualitativa:

Modificaciones en la legislación y normativa de aplicación

Que puede afectar en dos aspectos:

- En la normativa a aplicar: en este caso a la hora de diseñar las correspondientes operaciones siempre se utilizará a máximos la legislación vigente en el momento (v.g. accesibilidad, rehabilitación...) y si durante su implementación ésta cambiara se adaptaría la actuación a la misma.
- En las competencias locales: aunque vimos que en la actualidad se dispone de marco competencial en una coyuntura en la que se ha producido un cambio competencial restrictivo, si en el futuro se restringiera aún más, el Ayuntamiento adoptaría las actuaciones necesarias de cara la obtención de las delegaciones pertinentes.

Evolución de las tecnologías a aplicar

En periodo tan dilatado y en un contexto de acelerada evolución de las TICs, la estrategia ACTÚA utilizará en cada momento aquella tecnología que satisfaga de la mejor manera las necesidades a cubrir por las actuaciones planteadas siempre que ello no implique un sustancial aumento de costes.

Cuestiones relacionadas con el ámbito político local

Entra dentro de las posibilidades que durante el periodo de implementación de ACTÚA exista otro equipo de gobierno distinto al existente en este momento con prioridades y estrategias distintas. Para mitigar este riesgo que puede afectar a cambios en planteamientos a la hora de implementar el proyecto, éste se ha diseñado como un proyecto **consensuado** de ciudad que se orienta a la mejora de los intereses generales (gobierne quien gobierne) donde participan todos los grupos políticos a través de su presencia en el Comité de Dirección.

Problemas de solvencia económica y financiera y/o aumento de los costes del proyecto

En la actualidad el Ayuntamiento no tiene ningún problema de solvencia, pero esta eventualidad se puede producir en un contexto de crisis que mermen los ingresos municipales. A este respecto hay que tener en cuenta que por una parte actuaciones como las de ahorro energético disminuyen los costes para la corporación y por otra, el incremento de actividad económica que la estrategia propicia, incrementa sus ingresos. No obstante, ACTÚA es una estrategia municipal global per sé, más ambiciosa y amplia que el Plan de Implementación por lo que para actuaciones que se consideran prioritarias que sufran un relativo incremento de los costes asociados se dotará la correspondiente asignación presupuestaria anual.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Posible barreras técnicas que pueden dificultar la resolución de los problemas urbanos y retrasos en el proyecto, problemas en el desarrollo operativo de las líneas de actuación y/o escasez de recursos humanos y capacidad administrativa.

Respecto estas cuestiones consideramos que:

- La existencia de instrumentos de planificación (PMUS, PMIA...) con un análisis técnico muy detallado de los problemas, de las actuaciones a afrontar y de las soluciones a adoptar que se utilizarán para el diseño de las correspondientes operaciones, deben minimizar el riesgo de la aparición de barreras técnicas y de problemas en el desarrollo operativo de las mismas.
- Por otra parte y como veremos en el apartado de " capacidad administrativa" el Ayuntamiento de Paterna, por su dimensión, no tiene ningún problema en lo que respecta a escasez de recursos humanos y capacidad administrativa.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

7. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. ANÁLISIS DAFO

A partir del anterior diagnóstico podemos elaborar el siguiente DAFO que resume por temáticas las debilidades y amenazas y las fortalezas y oportunidades del municipio de Paterna que se constituye como el ámbito de actuación de la presente estrategia DUSI.

7.1. DAFO GLOBAL DEL MUNICIPIO

DEBILIDADES
COMUNICACIONES/ ACCESIBILIDAD/MOVILIDAD
<ul style="list-style-type: none">▪ Excesiva disgregación del municipio causada por las vías de comunicación que actúan como barreras a la comunicación interior de los distintos núcleos residenciales del municipio. Aislamiento de unos barrios respecto a otros▪ Gran afluencia de tráfico procedente de fuera del municipio dirigido a los polos de atracción: polígonos industriales, zonas de ocio y zonas comerciales▪ Aumento de la congestión en duración e intensidad: aumento del ruido y de la contaminación atmosférica▪ Problemas en la movilidad interna con vehículo privado: red urbana intrincada, inexistencia de alternativas a las vías principales, congestión, escasez de plazas de aparcamiento, insuficiencia de parkings privados y públicos▪ Dificultad de articular un servicio público de transporte racional: término municipal amplio e inconexo, necesidad de recorrer grandes distancias, complejo trazado de las calles...▪ Deficiencias en la movilidad peatonal: existencia de barreras, aceras estrechas, pocas zonas peatonales, falta de conectividad peatonal entre barrios...▪ Inexistencia de rutas seguras de movilidad peatonal hacia los centros educativos.▪ Dificil movilidad en bicicleta: red de carril bici inconexa e incompleta, tramos estrechos, servicio de bicicleta pública insuficiente, orografía del terreno que no facilita el desplazamiento▪ Aumento del desequilibrio general en los modos de movilidad a favor del vehículo particular. Aumento de los viajes por ocio y compras.
FÍSICAS/MEDIOAMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Contaminación atmosférica, acústica y lumínica y generación de un volumen elevado de residuos derivado de la dimensión demográfica y el elevado nivel de actividad económica.▪ Degradación del paisaje urbano por el incremento del tráfico de vehículos privados▪ Falta de apuesta e incentivos por el uso de modos de movilidad que empleen energías poco contaminantes, debido a su elevado precio.▪ Vulnerabilidad de los espacios naturales del municipio. Escasa conservación



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

DEMOGRÁFICAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Alta densidad de población en algunos barrios. Dificultad en la intervención por la dispersión de núcleos urbanos y por la diversidad de grupos de edad en los distintos barrios.▪ Elevada presencia de residentes no empadronados que afecta a la financiación de la demanda real de servicios.▪ Existencia de un significativo porcentaje de la población sin sentido de pertenencia al municipio.
EDUCATIVAS/FORMATIVAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Baja oferta pública de centros educativos en Educación Infantil y Secundaria Post Obligatoria.▪ Elevado porcentaje de la población con muy bajo nivel educativo▪ Escaso nivel de recursos y oportunidades para la formación de personas adultas▪ Disparidad de niveles educativos entre barrios▪ Elevado nivel de absentismo escolar, no-egresión y fracaso escolar.▪ Bajo nivel formativo y de cualificación de los desempleados del municipio.▪ Escasez de recursos humanos y materiales (v.g. aulas homologadas) para poder desarrollar acciones relacionadas con la formación y el empleo a escala municipal.▪ Elevado porcentaje de analfabetismo informático en la población. Bajo nivel de utilización de las TIC en la búsqueda de empleo y en sus aplicaciones para el autoempleo.▪ Escasos medios e infraestructuras para la formación y uso en las TIC
ECONÓMICAS/SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de un comercio urbano con entidad que actúe como dinamizador económico del municipio. Poca propensión a la innovación en el comercio tradicional.▪ Oferta mejorable de atractivos que justifiquen una visita al municipio▪ Graves carencias de oportunidades para generar actividades económicas en determinados barrios marginales con abundantes actividades informales y economía sumergida que dificultan el despegue normalizado de su desarrollo económico y la creación de empleo.▪ Excesiva diversificación sectorial de la estructura productiva y elevado nivel de atomización de su dimensión que dificulta la aparición de sinergias y la obtención de economías de escala.▪ Elevado porcentaje de desempleados mayores de 45 años y parados de larga duración▪ Existencia de zonas residenciales con excesivo porcentaje de concentración de colectivos desfavorecidos y marginales (La Coma, Santa Rita...). Zonas urbanísticas con segregación (étnica/social/económica).



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Falta de programas sociales específicos para el nuevo perfil de personas que, sin estar en exclusión social, si que sufren carencias y no disponen de vías para mejorar su situación socioeconómica.
- Elevado porcentaje de población con deudas por encima del 33% de sus ingresos. Elevado porcentaje de población en situación de pobreza.

DOTACIONES

- Encarecimiento de los costes de implantación, gestión y mantenimiento de los servicios y equipamientos al duplicarlos y/o extenderlos a un territorio amplio y fraccionado ante las demandas específicas de cada barrio.
- Escasa penetración de medidas de eficiencia y de autogeneración energética en las instalaciones públicas.
- Flota de vehículos municipal envejecida. Necesaria renovación ecológica de los vehículos eléctricos municipales

SERVICIOS

- Escasa penetración de los servicios municipales a través de las TIC.

INFRAESTRUCTURAS/VIVIENDA

- Áreas residenciales periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios (Vg. escasez de locales comerciales).
- Exclusión espacial e infravivienda en ciertos entornos urbanos con problemas de acceso a ciertos servicios públicos
- Envejecimiento de las edificaciones debido a la que la inversión en reparaciones y rehabilitación se torna prácticamente inexistente por la crisis económica.
- Existencia de áreas urbanizadas en zonas con problemas graves de inundabilidad tanto por su proximidad a barrancos de agua como por la orografía del municipio.
- Gran parte del parque edificado es poco eficiente energéticamente y escasamente acondicionado en materia de accesibilidad.

AMENAZAS

COMUNICACIONES/ ACCESIBILIDAD/MOVILIDAD

- **Contexto de alta densidad y complejidad de infraestructuras territoriales que está convirtiendo a Paterna en un centro de servicios dotacionales y terciarios-comerciales del área metropolitana de Valencia, con un gran poder de atracción de población y de actividades**
- **Incremento de disgregación de los barrios generando núcleos “autosuficientes” sin conexión entre ellos.**



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

<ul style="list-style-type: none">▪ Necesidad de construcción de nuevas infraestructuras viales para responder a la dispersión, que incentivan aún más el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público
FISICAS/MEDIOAMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Pérdida total de La Huerta, por falta de rentabilidad y por tanto de atractivo como salida laboral.
DEMOGRAFICAS
<ul style="list-style-type: none">▪ El grupo de edad más numeroso (35-44 años), dentro de 20 años estará muy cerca de la edad de jubilación, por lo que se producirá un sustancial incremento de los servicios relacionados con la tercera edad. sanidad, infraestructura accesibles, ocio y tiempo libre.▪ Necesidad de generar suficientes oportunidades laborales para la incorporación al mercado laboral del elevado porcentaje de población joven del municipio.
EDUCATIVAS/FORMATIVAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Incremento de la polarización de la población escolar (alumnado público/ alumnado en la privada)▪ Escasa capacitación y por tanto empleabilidad para los jóvenes por abandono escolar▪ Brecha digital y tecnológica desde diferentes aspectos: edad, género, nivel cultural, nivel económico...
ECONÓMICAS/SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Influencia del área comercial de la Valencia en el consumo local. Fuga de gasto hacia las grandes superficies.▪ Potencial incremento de situaciones de urgencia económica para determinados colectivos, sobre todo los desempleados de Paterna▪ Consolidación de situaciones de bolsas de pobreza crónica que lleven a procesos de exclusión permanente a ciertos grupos sociales.▪ Incremento de la inseguridad asociado al incremento de situaciones límite de marginalidad y exclusión social
DOTACIONES
<ul style="list-style-type: none">▪ Si no se acomete el adecuado mantenimiento, deterioro asociado de los equipamientos y edificios públicos, sobre todo en los barrios con infravivienda.
SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none">▪ Incremento de la “brecha digital” que dificulte el acceso de parte de la población a los servicios de “Paterna Smart City”



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

INFRAESTRUCTURAS/VIVIENDA
<ul style="list-style-type: none">▪ Deterioro irreversible del estado del parque de viviendas.▪ Deterioro de los inmuebles catalogados o protegidos.▪ Deterioro del patrimonio cultural
FORTALEZAS
COMUNICACIONES/ ACCESIBILIDAD/MOVILIDAD
<ul style="list-style-type: none">▪ Cercanía geográfica y buena comunicación con Valencia capital y colindancia con otras localidades que comparten problemas y buscan soluciones comunes▪ Privilegiada situación del municipio de Paterna al nivel de comunicaciones terrestres, con rápidos accesos a salidas hacia Valencia Madrid, Barcelona, Alicante, aeropuerto, puerto...que dota de competitividad a las áreas industriales de la localidad.▪ Climatología favorable para el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal durante casi todo el año▪ Disponibilidad de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
FÍSICAS/MEDIOAMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia en el término municipal de parajes naturales de alto valor paisajístico y ecológico.▪ Existencia de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio de reciente aprobación▪ Existencia de una empresa mixta de aguas con capacidad de detección de las zonas inundables y estudio de soluciones.
DEMOGRÁFICAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Población relativamente joven con una tasa de reemplazo elevada que asegura el relevo generacional.▪ Tamaño y población de Paterna, que le permite disponer de una masa crítica suficiente para abordar soluciones novedosas e innovadores sin renunciar a un mínimo de recuperación del coste.
EDUCATIVAS/FORMATIVAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Buena dotación de Centros Educativos en los niveles de Primaria, Secundaria y Formación Profesional.▪ Cercanía y rápido acceso a la zonas universitarias



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

ECONÓMICAS/SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Importante sector empresarial, destacando el sector industrial donde Paterna es uno de los municipios con mayor peso relativo en la Comunitat Valenciana.▪ Liderazgo tecnológico gracias al Parque tecnológico y el Parque Científico de la Universidad de Valencia. Elevada concentración de Institutos Tecnológicos de la Red Redit y Centros de transferencia de I+D+i.▪ Elevado nivel de Asociacionismo Empresarial. Coordinación con el Ayuntamiento a través de la Asociación “Paterna, Ciudad de Empresas”.▪ Existencia de un gran número de organizaciones de carácter privado de iniciativa social y participación activa de agentes sociales con larga trayectoria profesional.▪ Experiencia en la implantación de programas integrales de actuación social en el municipio▪ Existencia de información y programas específicos para la actuación integral (ICI) en los barrios más desfavorecidos (La Coma, Santa Rita...)▪ Existencia de un proyecto de atención especializada en inmigración (AMICS)
DOTACIONES
<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de servicios administrativos: Ciudad de la Justicia, Registro de la Propiedad, Tesorería de la Seguridad Social, Parque de Bomberos.▪ Elevado nivel de plazas hoteleras situadas fundamentalmente en las zonas industriales.
SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de cláusulas sociales en la contratación pública y bonificaciones fiscales con compromisos de contratación▪ Existencia de la Agencia Municipal de Colocación.
INFRAESTRUCTURAS/VIVIENDA
<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia del Plan Municipal Integral de Accesibilidad (PMIA) en el municipio

OPORTUNIDADES
COMUNICACIONES/ ACCESIBILIDAD/MOVILIDAD
<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Redacción de un nuevo PGOU en el que se plasmen las directrices urbanísticas necesarias para corregir las debilidades y prevenir las amenazas mencionadas, así como también los cambios de filosofía en cuanto al modelo de movilidad que busca el municipio, que debe ser coherente con el concepto de desarrollo sostenible que se pretende.</i>▪ <i>Mejora de la red vial para incrementar la conectividad interna</i>



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- **Optimización de transporte intraurbano migrando hacia modos más sostenibles, accesibles e inclusivos.**
- **Interconexión de las diferentes áreas urbanas mediante corredores verdes**
- **Incorporación de criterios de movilidad sostenible en el diseño de las nuevas calles.**

FÍSICAS/MEDIOAMBIENTALES

- Gran potencialidad de implementación de medidas de eficiencia energética tanto en edificios públicos, viviendas y empresas. Generación de energía mediante renovables.
- Posibilidad de valorizar los productos generados en los trabajos forestales del bosque de La Vallesa y los restos de poda tanto municipal como privados en el Ecoparque.
- Implementar el Plan Acústico Municipal
- Incrementar las acciones de educación ambiental
- Aprovechar la creciente demanda social de aunar deporte y naturaleza.
- Introducción de cláusulas medioambientales en la contratación pública

DEMOGRÁFICAS

- **Reducción de la presión demográfica si se mantiene la tasa de crecimiento poblacional de los últimos años.**
- Población relativamente joven con mayor capacidad de adaptación y aprendizaje hacia nuevas formas de trabajo y actividades laborales así como la utilización de las TIC en el contexto de una "Paterna Smart City".

EDUCATIVAS/FORMATIVAS

- Existencia de una gran número de empresas en la localidad, que posibilitan el desarrollo de prácticas formativas y la implantación de la Formación profesional Dual.
- Acercamiento del mundo del trabajo a la oferta formativa.
- Fomento del espíritu empresarial y del autoempleo y sus valores (estima, capacidad creativa, esfuerzo...) en todos los niveles educativos. Coordinación con los Centros Formativos
- Incremento de un 75 % de las plazas públicas a ofertar en Formación Profesional.
- Motivación entre los jóvenes por las TIC y concienciación de la importancia de la formación para el empleo.
- Incrementar la interrelación/coordinación entre Servicios Sociales-Educación-Empleo-Promoción Económica



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

ECONÓMICAS/SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Canalizar hacia el autoempleo el elevado nivel de espíritu emprendedor de los ciudadanos de Paterna, sobre todo a través de la generación de actividades económicas en aquellos barrios con una escasa dotación comercial y de servicios personales (La Coma, Santa Rita...)▪ Existencia de un significativo gasto comercializable potencial por nivel demográfico y relativa baja dotación comercial.▪ Potenciar la imagen de Paterna como un municipio innovador y moderno que posibilite la captación de actividades empresariales relacionadas con la I+D+i y servicios de alto valor añadido con bajo impacto ambiental. Potenciación de la marca “Paterna, Ciudad de Empresas”.▪ Generar vínculos efectivos de colaboración entre las entidades de I+D+i instaladas en el Parque Tecnológico y en el parque Científico y las empresas de Paterna.▪ Incrementar la importancia del comercio mayorista y actividades logísticas aprovechando la ubicación estratégica del municipio y su excelente red de comunicaciones.▪ Fomento y desarrollo del Turismo Industrial y de Negocios utilizando el patrimonio industrial rehabilitado (molinos) y la oferta industrial y tecnológica del municipio▪ Potenciar el atractivo del Parque Natural del Turia como reclamo turístico▪ Elevado nivel de actividad económica y número de empresas que, ante una reactivación, posibilite la creación de nuevos puestos de trabajo a través de adecuadas políticas activas de empleo que logren adecuación entre las necesidades reales de las empresas y la cualificación de nuestros desempleados y nuestros/as jóvenes.▪ Creciente concienciación tanto de la ciudadanía de Paterna como de los políticos de la necesidad de implementar políticas sociales que mejoren la situación socioeconómica de los vecinos.▪ Creación del Observatorio Municipal de la Convivencia y de espacios de encuentro intercultural.▪ Potenciar la estructura participativa vecinal y de los agentes socioeconómicos del municipio.
DOTACIONES
<ul style="list-style-type: none">▪ Aprovechamiento de las infraestructuras hoteleras del municipio con distintas iniciativas: culturales, deportivas, medioambientales, turismo industrial/negocios
SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none">▪ Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, la movilidad, la accesibilidad de la población entendida en sentido amplio, la participación ciudadana y la gobernanza, todo ello en línea con el concepto de “smart city”.
INFRAESTRUCTURAS/VIVIENDA
<ul style="list-style-type: none">▪ Fomento e implantación de la cultura de la rehabilitación frente a la primera construcción▪ Existencia de suelo para el desarrollo de espacios públicos y equipamientos sociales (lugares de encuentro y socialización)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Por último resaltar que consideramos como una gran oportunidad la propia elaboración del presente proyecto DUSI y la posibilidad de ser beneficiarios de la subvención FEDER que permitiría acometer aquellas líneas de actuación establecidas en la estrategia ACTÚA que normalmente quedarían fuera por su excesivo coste.



7.2. DAFO DE LAS ZONAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Hemos considerado de interés para el proyecto, la inclusión de un DAFO específico para el Barrio de La Coma y el Barrio de Santa Rita, zonas que como hemos visto en el análisis de la problemática en el DAFO anterior, además de los retos globales, presentan una problemática socioeconómica específica y un nivel de degradación urbano y residencial superior al resto de barrios de Paterna que se reflejarán en las líneas de actuación propuestas, sobre todo las correspondientes al Objetivo Temático 9.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>FÍSICAS Y URBANÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo urbanístico y red vial poco racional y no adaptada a las necesidades de los residentes, con un tamaño de vivienda por habitante reducido.▪ Falta de espacios públicos y equipamientos adecuados para desarrollar actividades sociales y de convivencia.▪ Existencia de terrenos sin urbanizar y sin uso determinado, como focos de vertidos incontrolados y comportamientos incívicos que llevan a un deterioro físico importante de los espacios comunes.▪ Carencia de lugares de encuentro y socialización.▪ Deterioro del entorno medioambiental inmediato debido a conductas poco cívicas. <p>ECONÓMICAS Y LABORALES</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Graves carencias de tejido económico que hacen particularmente difícil el despegue normalizado de su desarrollo económico. La casi total inexistencia de comercio (La Coma) o su bajo nivel (Santa Rita) constituye una grave dificultad para el desarrollo de oportunidades.	<p>FÍSICAS Y URBANÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Deterioro grave de los espacios públicos y viviendas, debido a la imposibilidad económica por parte de los residentes de realizar un adecuado mantenimiento .▪ Discriminación urbanística en calidad de obra respecto a los barrios y áreas colindantes. <p>ECONÓMICAS Y LABORALES</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Incremento de la marginalidad y actividades informales como respuesta a las bolsas de pobreza.▪ Deslocalización de las pocas actividades empresariales y comerciales normalizadas existentes.▪ Incremento en la pérdida de capacitaciones y empleabilidad por parte de un sector importante de la población, principalmente jóvenes y mujeres.▪ Desestructuración del tejido social-civil y fragmentación de éste en pequeños colectivos agrupados por afinidades étnicas y/o familiares.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Concentración de un elevado índice de desempleo particularmente agudo entre los jóvenes. Esto afecta a su autoestima personal y favorece la aparición de inadaptaciones sociales y marginaciones evitables.
- Porcentaje muy elevado de la población activa e inactiva encuadrada en grupos de grave riesgo de exclusión o baja empleabilidad (jóvenes y mujeres con terceros a su cargo, bajo nivel formativo, baja movilidad, etc.).
- Problemática específica de los mayores de 45 años. Desempleo de larga duración.
- Mercado de trabajo precario y poco especializado, asociado perfiles laborales de baja cualificación..
- Abundancia de economía sumergida y actividades informales con un nivel de competitividad muy bajo, con una escasa capacidad de adaptación y generación de empleo.
- Poca implantación y falta de conocimiento sobre las nuevas tecnologías de la información y su aplicación en el mundo empresarial y laboral. Alto nivel de “brecha digital”
- Niveles de renta per cápita sensiblemente inferiores al resto del municipio, con importantes bolsas de pobreza y gran debilidad de la sociedad civil, que redundan en comportamientos incívicos con el entorno.

DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Niveles de instrucción medios muy bajos, con un nivel de fracaso escolar elevado y un alto grado de conductas "marginales" asociadas.

- Dualización: familias normalizadas con empleo normalizado frente a familias desestructuradas con poca cultura de trabajo, economía sumergida y requeridas de normalización laboral.

DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Abandono del barrio por parte de los núcleos familiares potencialmente articuladores de la vida social del mismo
- Incremento de la percepción de aislamiento, con el consecuente incremento del uso del Barrio como territorio refugio marginal para actividades ilícitas.
- Bloqueo de los servicios y estructuras de atención social, debido al flujo constante de personas en grave riesgo de exclusión y/o situaciones de marginalidad.
- Incremento de la inmigración no normalizada y con distintos hábitos sociales y laborales.
- Reducción de la implicación por parte de la base social. Sensación de que son “siempre los mismos los que trabajan”. Cansancio, desanimo de los “líderes”.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- No se disponen de suficientes herramientas y recursos para trabajar con cierta proporción y equilibrio contra los graves problemas educativos: absentismo escolar, falta de cualificación...
- Dificultades propias de Barrios que, no comparten identidades sociales y alimentan una mentalidad individual de supervivencia.
- Excesivo nivel de asistencialismo. Alto índice de subsidios que genera como debilidad una mentalidad dependiente de las Administraciones Públicas que se ha generado con políticas de subvenciones sin programas de inserción.
- Existencia de abundantes circuitos de marginalización y exclusión, asociados a situaciones de pobreza extrema.
- Situación demográfica desequilibrada, con una población muy joven, segmentada en grupos sociales de distinta procedencia y baja integración, con dificultades en la convivencia entre grupos étnicos.
- Territorio-refugio de movimientos migratorios metropolitanos, con escasos recursos económicos y personales y aumento de diferencias socioeconómicas y desvertebración social.
- El sentir de los vecinos sobre las dificultades para acceder a los servicios municipales.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>SOCIOECONÓMICAS</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Gran capacidad de iniciativa de un sector de la población que se orienta hacia la economía social (cooperativas) y sobre todo, hacia la economía informal.▪ Población joven con una mayor capacidad de adaptación y aprendizaje hacia nuevas formas de trabajo y actividades laborales▪ Población suficiente para la creación de actividad económica. Existencia de demanda de bienes y servicios no cubierta endógenamente. <p>DE INTEGRACIÓN Y SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Interés de la población de superar los déficits sociales y económicos, “normalizando” su situación respecto del resto de distritos de Paterna.▪ Existencia de Planes de Intervención Sociocultural (ICI) en ambos Barrios elaborados de una forma altamente participativa, con descripción y desarrollo de medidas y actuaciones.▪ Barrios luchadores y reivindicativos. En general, alto grado de implicación de la gente. Existencia de líderes. <p>FÍSICAS Y URBANÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de zonas libres para el desarrollo de espacios públicos y equipamientos sociales y económicos para descongestionar los barrios	<ul style="list-style-type: none">▪ Grandes oportunidades tanto en lo que se refiere a la población activa, que es superior a la media, como a la existencia de una población joven como reserva de potenciales empleados y emprendedores.▪ Desarrollo de actuaciones urbanísticas y de un entorno de zonas verdes y viales que sea atractivo para los residentes y no residentes del barrio, que incrementaría el volumen de personas visitantes del barrio..▪ Puesta en marcha de nuevas actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, así como de nuevas calificaciones para actividades económicas para dar respuesta a las necesidades sociales del barrio.▪ Aumento de la demanda potencial de servicios por el incremento de población de las nuevas zonas residenciales colindantes.▪ Desarrollo de la red vial y de transportes que incrementa la conectividad del barrio con su entorno más inmediato y el resto del Área Metropolitana: tranvía, transporte municipal, sobre todo en el caso de La Coma.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

7.3. RESULTADOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA "ACTÚA"

Con el presente Proyecto ACTÚA lo que se pretende es articular y potenciar las actuaciones del Ayuntamiento orientadas a favorecer la regeneración urbana y social de nuestra localidad a través de la formulación de una estrategia sostenible, equilibrada y coherente, con una visión a medio y largo, que a partir de un diagnóstico consensuado de la problemática de nuestro municipio, articule de forma integral las actuaciones que se consideren prioritarias

ACTÚA es una estrategia ambiciosa que no sólo se circunscribe a las actuaciones que optan al acceso a la financiación de Fondos FEDER. El Ayuntamiento de Paterna también va a ejecutar otra serie de actuaciones de cara a la resolución de la problemática detectada y los retos a afrontar para hacer de Paterna un municipio sostenible y solidario, pero que están financiadas por otros organismos, como son la Diputación Provincial de Valencia y la propia Generalitat Valenciana. Como más relevantes y en línea de los Objetivos Temáticos de la estrategia DUSI, resaltaríamos:

ACTUACIÓN PREVISTA Y PRESUPUESTADA	COSTE €
Acondicionamiento de un solar municipal para aparcamiento de camiones en el Polígono Industrial Fuente del Jarro	50.000
Remodelación y peatonalización de la Plaza del Pueblo	338.000
Mejora de la accesibilidad para personas con movilidad en el acceso a las instalaciones del Parque Central	60.000
Reapertura (adaptación y adecuación) del puente sobre la carretera CV-31 para la conexión del Barrio de La Coma y el Campus Universitario de Burjassot	30.000
Actuaciones de mejora de la accesibilidad peatonal en el Barrio de "La Cañada"	300.000
Retirada de fibrocemento amianto en los Colegios del término municipal	55.000
Reposición de caminos rurales	60.000
Restauración exterior de la Torre de Paterna	88.000
Reparación y refuerzo estructural de la Torre del Reloj del "El Calvario"	60.200
Restauración y mejora de la accesibilidad del Museo Municipal de Cerámica	60.000
Habilitación de la antigua Cámara Agraria como Centro Cívico y de Formación	30.000
Rehabilitación del antiguo Casino de la Plaza del Pueblo como Centro Social y Cultural	300.000
Actuaciones de rehabilitación de la Infraestructura Sociocultural del Cementerio Municipal	65.000
Ampliación y mejora del Centro Municipal de Alfarería:	463.000
Ajardinamiento de los solares clasificados como zonas verdes en el Polígono Industrial Fuente del Jarro	49.000
Actuaciones/mejoras en las instalaciones deportivas municipales	1.334.000
Vallado para espacio de suelta de canes en el entorno del Parque Central	31.000



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Mejora de la infraestructura hidráulica de las zonas industriales	117.000
Actuaciones de mejora hidráulica del drenaje de aguas pluviales en el Casco Urbano. Colectores de aguas pluviales	2.733.000
Obras de rehabilitación de viviendas en el Barrio de La Coma	3.083.000
TOTAL	9.306.000

A ello hay que unir el hecho de que el Ayuntamiento de Paterna ha presentado el **Proyecto” SmartTower 4.0. Polígonos Inteligentes”** a la II Convocatoria de ayudas para el desarrollo de Ciudades Inteligentes enmarcada en la Agenda Digital para España, que gestiona el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad pública Red.es.

El presupuesto del proyecto que asciende a 2.450.000 euros (de los cuales el 20% debe estar cofinanciado por el Ayuntamiento) tiene como objetivo final convertir a Paterna en una “ciudad industrial inteligente”, mejorando la productividad y competitividad de las empresas, generando nuevos modelos de negocio y por lo tanto creando empleo. Para ello, identificando los servicios necesarios, está prevista la realización en las cinco áreas empresariales del municipio de una serie de infraestructuras para proveer de recursos tecnológicos que permitan a las pymes el desarrollo de la Industria 4.0 como industria del futuro. Se contemplan actuaciones como: extensión de fibra óptica, creación de un centro de prototipado en impresión 3D, creación de un “living lab” para su utilización por parte de emprendedores/as innovadores/as poniendo en valor los Open/Big data...y las correspondientes acciones informativas y formativas para gerentes y mandos intermedios. Este proyecto se complementa con el desarrollo de la línea de actuación de la estrategia “ACTÚA” de creación de la plataforma y redes para “Paterna Smart City” enmarcada en el OT2”.

Todos estos recursos, fondos e instrumentos junto con los que se describen en el Plan de Implementación deben poder impulsar el conjunto de la estrategia DUSI “ACTÚA” con un enfoque integrado que se materializa en la elección de los cuatro Objetivos Temáticos priorizando aquellas actuaciones cuyos resultados mejor contribuyan a afrontar los retos del municipio, ponderando la interrelación entre las acciones y valorando los efectos sinérgicos y el efecto multiplicador que supondrá su implementación conjunta.

Es decir aquellas que gracias a las interrelaciones existentes, respondan al mayor número de dimensiones analizadas en el anterior diagnóstico (económica, medioambiental, climática, demográfica, educativa y social). Por ejemplo, la creación de una planta de selección de residuos como empresa de inserción social contribuye a la generación de una actividad económica para solucionar un problema medioambiental que posibilita a su vez la creación de empleo previa realización de acciones específicas de formación y cualificación para la inserción laboral de colectivos con problemas de exclusión.

Por otra parte, se ha pretendido que la estrategia también sea integral desde una perspectiva vertical, es decir que sea coherente con las estrategias europeas, estatales y autonómicas que se relacionaron en el apartado 2 “Marco de Referencia”.

En definitiva, ACTÚA es algo más que la programación temporal de una serie de acciones y proyectos para abordar problemáticas específicas y puntuales. La estrategia tiene sus propios objetivos a largo plazo para que como ya se afirmó en la introducción, y en línea de la Estrategia Europa 2020, hacer de Paterna:

- a) **Una Ciudad Sostenible: mejorando la dimensión física y medioambiental:** Transformando y mejorando el entorno urbanístico y los espacios públicos del municipio y estableciendo las bases para su futuro desarrollo sostenible. OBJETIVO TEMÁTICO 4 y 6



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- b) Una Ciudad Inteligente: mejorando la dimensión económica y la competitividad:** aplicando las TIC para ayudar a gestionar de forma inteligente las actividades de la ciudad y la relación entre las mismas, dirigidas hacia el concepto de "smart city" (transporte y movilidad inteligentes, urbanismo inteligente, servicios públicos inteligentes y accesibles, sistemas energéticos inteligentes,...) OBJETIVO TEMÁTICO 2
- c) Una Ciudad Integradora: mejorando la dimensión y la cohesión social:** fomentando la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, integrando a los menos favorecidos, mejorando la gobernanza y la participación ciudadana. OBJETIVO TEMÁTICO 9 y OBJETIVO TEMÁTICO 2

De cara a la valoración de los resultados se utilizarán los siguientes indicadores establecidos en la Orden de convocatoria:

INDICADOR DE RESULTADO			Valor actual	Valor objetivo
Objetivo temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas				
OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas (%)		
Objetivo temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores				
OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (nº viajes/año)		
OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. (Ktep/año)		
Objetivo temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (nº visitas/año)		
OE.6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas. (Ha.)		
OE.6.5.2	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. (nº días/año)		
Objetivo temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación				
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.(%)		¹

¹ Este indicador de resultado puede ser contraproducente. Un incremento del porcentaje puede suponer una mayor cobertura de los servicios, hecho deseable. Pero también puede suponer un mayor acceso de personas porque la situación socioeconómica no mejora o empeora.



8. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

La estrategia DUSI de Paterna se orienta a afrontar los retos principales con los que nuestra ciudad se encuentra, retos que vienen condicionados en un porcentaje muy importante por su tamaño y las relaciones territoriales entre los distintos subsistemas que la conforman, tanto los urbanos, como los empresariales.

Paterna ha seguido un modelo de crecimiento urbano disperso y no integrado, poco sostenible que se ha caracterizado, entre otros aspectos, por la proliferación de la movilidad motorizada y el desarrollo de infraestructuras viarias no suficientemente vinculadas a las tramas urbanas, así como por la intensificación de la polarización espacial, provocada por la separación y segregación de la población en función de su condición socioeconómica, produciéndose zonas residenciales (barrios) de concentración de la exclusión social.

Asimismo, este modelo poco sostenible de crecimiento urbano ha favorecido el incremento notable del consumo de recursos materiales y energéticos, por encima del aumento de los niveles efectivos de desarrollo real, que ha conllevado el empeoramiento de algunos componentes básicos de la calidad de vida urbana (congestión, contaminación del aire, de las aguas, ruido, etc.), no respetando suficientemente, en ocasiones, los valores intrínsecos del patrimonio natural y cultural de nuestra ciudad.

A la hora de delimitar el ámbito de actuación hemos considerado que las problemáticas deben ser abordadas en las escalas adecuadas para su solución. Es por ello que a partir del análisis y diagnóstico efectuados, y teniendo en cuenta las prioridades de actuación y los resultados del proceso de participación ciudadana, hemos delimitado para ACTÚA, como ámbito de actuación global para la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, **todo el municipio de Paterna**, ya que valoramos que es la “escala urbana” adecuada para su adecuada implementación por una serie de consideraciones:

- Tiene la suficiente masa crítica en términos de población y de organización administrativa, con capacitación suficiente (técnica, institucional, financiera) para implementar estrategias urbanas integradas de sostenibilidad en coherencia con el citado artículo 7 del Reglamento FEDER.
- La propia problemática diagnosticada muestra retos a abordar de ámbito local (v.g. movilidad y transporte) que exigen la implementación de actuaciones integrales que abarcan la totalidad del área territorial de nuestra localidad. ACTUA pretende abordar los problemas económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan de forma global a las nuestra zona urbana.

No obstante, hay que tener en cuenta que no todos los problemas incluidos dentro de la estrategia serán encarados y tratados a la misma escala y con la misma prioridad. Una vez definido la totalidad el término municipal de Paterna para la implementación de la estrategia, los ámbitos territoriales de las operaciones tendrán diferentes intensidades y dimensiones temporales atendiendo a la existencia de áreas suburbanas en nuestra ciudad con problemáticas específicas y retos singulares como hemos visto en el diagnóstico presentado en páginas anteriores y en el DAFO específico elaborado (por ejemplo en el caso de las problemáticas de inclusión social y educación de población vulnerable residente o zonas urbanísticamente más degradadas). Se trata de aquellos barrios del municipio que presentan una situación urbana y residencial más desfavorable, en especial los Barrios de Santa Rita y La Coma (incluso zonas concretas de algún Barrio como puede ser los Grupos de la Merced, dentro del Barrio Centro). Este hecho obviamente se ve reflejado en el contenido de las líneas de actuación propuestas para la implementación de la estrategia.

Al final, en la medida en que todas acciones incluidas en la estrategia se encuentren integradas e interrelacionadas entre sí, todas ellas deberán contribuir a la estrategia única de desarrollo urbano sostenible, aunque se ejecuten en tiempos y en escalas territoriales diferentes.



9. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

9.1. LINEAS DE ACTUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Para implementación de ACTÚA, a continuación se describen los Objetivos Temáticos en los que la estrategia ACTÚA tiene previsto desarrollar líneas de actuación. Para cada uno de ellos se relacionan las prioridades de inversión, los objetivos específicos, las líneas de actuación y los criterios a utilizar para las operaciones que las desarrollaran. Así mismo se plantean los resultados esperados y los correspondientes indicadores de productividad que nos indicarán el nivel de consecución de los mismos.

OBJETIVO TEMÁTICO. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

2c -Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE233.

LA-2.1 : Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas)

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Creación de aulas periféricas y/o itinerantes con el adecuado equipamiento que permita la programación de actuaciones formativas de iniciación básica en las TIC y actividades prácticas que mejoren el nivel en su utilización por parte de la ciudadanía y en especial a las personas en riesgo de exclusión socioeconómica.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Colectivos con mayores dificultades económicas y mayores, discapacitados y personas en riesgo de exclusión

Colectivos con menor nivel formativo y/o cultural

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Mejorar la alfabetización digital para posibilitar que el acceso a los servicios públicos municipales y las relaciones con la Administración mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos de Paterna.
- ✓ Incremento de la penetración de los servicios municipales a través de las TIC
- ✓ Eliminación de la brecha digital de género
- ✓ Incrementar el nivel de utilización de las TIC en la búsqueda de empleo



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Convocatoria pública
- Contratación de personal docente
- Personal propio

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad
- Contenidos prácticos y efectivos de cara a la consecución de la e-inclusión
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E062) Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje (Personas)

LA-2.2 :Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Introducción de las TIC en la gestión de los servicios públicos municipales (Smart Sport, Smart Social, Smart Energy...) Sensorización y gestión de los servicios relacionados con la movilidad, reestructuración de la red local de comunicaciones externas.

Incorporación de las TIC en la gestión y mantenimiento de los servicios públicos :telecontrol de la red de saneamiento y pluviales mediante sensores y acceso web de la información, telegestión del alumbrado público, implantación de semaforizaciones "inteligentes"

Mejora de los servicios administrativos: creación de una plataforma electrónica de gestión administrativa interna y creación de una Plataforma electrónica para la contratación y licitación

Informatización de la gestión del Patrimonio Cultural. Digitalización y servicios TIC turísticos para visitantes. Creación de una Plataforma para la implantación y gestión de turismo industrial.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Ciudadanos usuarios/as de TIC

Todos los residentes del municipio en la medida en que la gestión es más eficiente y sostenible

Visitantes del municipio

Empresas del término municipal

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Aprovechar el potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente de la ciudad: mejorar los servicios, la movilidad, la accesibilidad de la población entendida en sentido amplio y en línea con el concepto de "Smart City".



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- ✓ Mejora de la gestión interna administrativa que redunde para los/as ciudadanos/as en una mayor agilidad y rapidez en los trámites
- ✓ Mejorar el nivel de servicios turísticos mediante aplicaciones móviles con información y servicios para visitantes.
- ✓ Puesta en valor del tejido empresarial y de I+D+i a través del fomento del Turismo Industrial

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Personal propio
- Convenio con la Universidad de Valencia: Asesoramiento técnico del Instituto de Robótica

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades
- Actuaciones que desarrollen la plataforma de gestión de Paterna Smart City en consonancia con la Agenda Digital para España y estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: estudios energéticos, PMUS y las buenas prácticas de proyectos de Smart City ya implantados (Vg. ciudad de Valencia). Así mismo en todo momento se contará con el asesoramiento técnico del Instituto de Robótica de la Universidad de Valencia.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia, así al Proyecto SmartTower 4.0 solicitado a Red.es, para desarrollar Polígonos Inteligentes, incorporando la Industria 4.0 a nuestras áreas empresariales..

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)

LA-2.3. Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Desarrollo de una aplicación móvil (APP) como portal único de servicios para el ciudadano con incorporación sucesiva de nuevas funcionalidades adaptadas a las necesidades de los/as vecinos/as

Creación de una aplicación informática para la resolución de reclamaciones vecinales sobre incidencias viarias, creación de una aplicación informática de gestión/optimización de cita previa para residentes periféricos, implantación de los "kioscos" táctiles de información ciudadana.

Implementación de la estrategia municipal de "Open Government" :creación del Portal de la Transparencia y plataforma "Open Data"

Extender y facilitar la conectividad a toda la ciudadanía: creación de zonas WiFi públicas (edificios municipales y espacios urbanos)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Ciudadanos/as usuarios/as de TIC, fundamentalmente terminales móviles con conectividad
Todos la ciudadanía en la medida en que la gestión es más eficiente, transparente y participativa.

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Mejora del acceso y la interacción de los ciudadanos/as de Paterna con su Administración Local por vía electrónica: tramitación, transparencia y participación ciudadana.
- ✓ Incremento en la agilidad y la proactividad, facilitando la descentralización y reduciendo la movilidad por cuestiones administrativas.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Personal propio
- Convenio con la Universidad de Valencia: Asesoramiento técnico del Instituto de Robótica
- Convocatoria pública

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad
- En el diseño de las operaciones relacionadas con la e-administración y la e-gobernanza se tendrá en cuenta el “Informe para la ejecución de las recomendaciones de la Auditoría de implantación de la Administración Electrónica” elaborado por el Área Municipal de Organización y Modernización-TIC
- Estén en consonancia con la Agenda Digital para España

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

OBJETIVO TEMÁTICO. 4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE451 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN. OE451

LA-4.1 : Creación de itinerarios peatonales preferentes

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Actuaciones de mejora de seguridad vial y señalización: mejora pasos a nivel de la línea de ferrocarril.

Creación de itinerarios peatonales escolares seguros y "puertas escolares" libres de estacionamiento de vehículos.

Diseño de rutas con señalizaciones acústicas y visuales libres de barreras arquitectónicas a los centros municipales y edificios del Ayuntamiento para las personas con limitaciones funcionales diversas

Implantación de pasarelas peatonales de comunicación entre barrios aislados por autovías

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los ciudadanos/as y en especial los colectivos más vulnerables en sus desplazamientos peatonales

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Mejorar la movilidad peatonal: mayor seguridad, más itinerarios y más accesibles sobre todo para las personas con movilidad reducida. (PRM)
- ✓ Reducción del aislamiento entre barrios: mejora de la movilidad peatonal entre zonas residenciales
- ✓ Incremento de la movilidad sostenible: Reducción de emisiones de CO2 y de la contaminación acústica por tráfico rodado

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Personal propio

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Incorporen el principio de sostenibilidad (auditoria medioambiental)
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes (PMUS) y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Estén en consonancia con las disposiciones y planes de ámbito nacional y autonómico relacionados en el apartado "Marco de Referencia", que establecen las líneas estratégicas básicas y definen las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en relación a la movilidad en una estrategia urbana integrada y sostenible.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)

LA-4.2 : Fomento de movilidad sostenible

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Ampliación Servicio de Bicicleta Pública, "BiciPaterna" y mejora de la red de carril bici e itinerarios ciclistas existentes.

Mejora del servicio de autobús urbano municipal. Mejora de itinerarios. Ampliación y adecuación de paradas y sustitución por autobuses híbridos

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos los residentes (y visitantes)

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Fomento de los desplazamientos en bicicleta
- ✓ Racionalizar y potenciar el uso del servicio municipal de autobús: mayor cobertura y más ecológico.
- ✓ Incremento de la movilidad sostenible: Reducción de emisiones de CO2 y de la contaminación acústica por tráfico rodado

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Personal propio



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad.
- Incorporen el principio de sostenibilidad (auditoria medioambiental)
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: PMUS, Plan Acústico Municipal y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Tengan en cuenta el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO₂/año)

LA-4.3 : Racionalización de la movilidad en vehículo privado

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Reordenación viaria y jerarquización viaria e implantación de sentidos únicos de circulación rodada

Actuaciones de mejora señalización: instalación de paneles medidores de velocidad y aviso luminoso en tiempo real, señalización de las salidas/entradas áreas empresariales e instalación de paneles informativos inteligentes

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos los residentes (y visitantes) como conductores y como transeúntes.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Racionalización ordenación viaria, limitación itinerarios, reducción de la congestión, mejora señalización: reducción de la contaminación atmosférica y acústica derivada del tráfico rodado
- ✓ Recuperación del paisaje urbano degradado por el excesivo nivel de tráfico de vehículos privados



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Personal propio/contratado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades.
- Incorporen el principio de sostenibilidad (auditoria medioambiental)
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: PMUS, Plan acústico Municipal y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Incorporen actuaciones que mejoren la accesibilidad(PMIA)
- Tengan en cuenta el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN. OE453

LA-4.4 : Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Instalación de paneles fotovoltaicos en cubiertas de edificios e instalaciones públicas para autoconsumo

Ahorro energético: renovación del alumbrado urbano. instalación de luminarias de bajo consumo, y de sistemas de regulación del flujo luminoso



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incrementar la baja penetración de medidas de eficiencia y autogeneración energética en las instalaciones municipales: paliar el déficit de suministro por energía renovables en los edificios municipales.
- ✓ Rebajar la factura energética municipal derivada del alumbrado público y reducir la contaminación lumínica.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública

Personal propio/contratado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: PMUS, auditoria medioambiental, PMIA, estudios energéticos, y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Incorporen de forma muy relevante el principio de sostenibilidad.
- Tengan en cuenta el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C030) Capacidad adicional para producir energía renovable (MW)

(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)

OBJETIVO TEMÁTICO. 6 Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

6c -Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE 634



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

LA-6.1 : Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Actuaciones sobre el espacio de la huerta: mejora y adaptación de caminos para usos lúdico deportivos, creación de huertos urbanos vecinales/sociales y Mercado del Agricultor

Actuaciones de acondicionamiento, conservación, y protección en el Parque Natural del Turia, en el Bosque de La Vallesa y en el paraje de La Mola. Reactivación uso turístico-medioambiental

Actuaciones de mejora y conservación sobre el Patrimonio Cultural: Plan de mejora del entorno de la Torre y Cuevas del Palacio. Rehabilitación del antiguo Molino del Testar ubicado en el Parque Natural del Turia como Museo del Agua

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio
Visitantes a Paterna

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Recuperación de la huerta como activo económico y activo lúdico-cultural
- ✓ Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Paterna para el disfrute de sus vecinos/as y aumentar su atractivo para incrementar el número de visitantes.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Personal propio/contratado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad.
- Cuenten en su diseño con la necesaria participación de otras administraciones con competencias: Ayuntamientos con término municipal en el cauce del Turia, Consellería de Medi Ambient...
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: auditoria medioambiental, PMIA, y el Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de la Generalitat Valenciana.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 652 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

6e -Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE 652

LA-6.2 : Mejoras en la recogida y gestión de los residuos

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Implantación recogida selectiva de residuos en las zonas empresariales (como en el casco urbano)

Creación de una planta de selección y revalorización de residuos (envases ligeros procedentes de los contenedores amarillos), como empresa de inserción social.

Soterramiento contenedores RSU y recogida selectiva en el casco urbano y determinadas zonas residenciales

Recuperación del servicio municipal de Ecoparque. Instalación de mini ecoparques en las distintas zonas residenciales

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio
Las empresas del término municipal
Desempleados/as en riesgo de exclusión

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Mejora de los paisajes y entornos urbanos degradados
- ✓ Fomento de la recogida selectiva de residuos y reducción del impacto visual de los contenedores
- ✓ Mejora en el tratamiento y clasificación. Eliminación de los vertederos ilegales y descontaminación y recuperación de suelos públicos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Cooperación público-privada
Medios propios/contratados

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: auditoria medioambiental, PMIA, y tengan en el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI”.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E022) Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos (toneladas/año)

LA-6.3 : Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Creación de zonas peatonales de convivencia en el casco Urbano.

Remodelación y mejora de los equipamientos de los parques públicos del municipio: zonas de juego infantil, equipamiento sociocultural y deportivo, incremento zonas de sombra...

Urbanización y recuperación del espacio público degradado para zonas verdes.

Remodelación de instalaciones deportivas que permitan espacios lúdico deportivos de proximidad con calidad en todos los barrios

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio y en especial los vecinos con menores y/o peores equipamientos

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incremento y mejora del equipamiento de los espacios abiertos de relación social del municipio
- ✓ Mejora de la redistribución de zonas verdes entre los distintos barrios
- ✓ Dar respuesta a la creciente demanda social de aunar deporte y naturaleza
- ✓ Mejora de los paisajes y entornos urbanos degradados

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Medios propios/contratados



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad.
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: auditoria medioambiental, PMIA, y los planes de ámbito nacional y autonómico relacionados en el apartado "Marco de Referencia".
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C038) Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (Metros cuadrados)



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

OBJETIVO TEMÁTICO. 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

PRIORIDADES DE INVERSIÓN OE 9.8.2

9.b.Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE OE 9.8.2

LA-9.1 : Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS POTENCIALES:

Programas y actuaciones formativas para colectivos de desempleados/as de difícil empleabilidad y baja capacitación:

- Cursos formativos de cualificación básica para jóvenes procedentes de fracaso escolar
- Formación en alternancia con el empleo.
- Programas de formación básica para garantizar las competencias básicas del aprendizaje permanente
- Creación de itinerarios formativos para colectivos en exclusión en base a su nivel formativo
- Programas para el desempeño de actividades profesionales reguladas

Ampliación de la Escuela de adultos en el Barrio de La Coma para incrementar los servicios educativos Proyecto "Empoderamiento Asociaciones": Formación a las asociaciones vecinales y a las dedicadas al trabajo con colectivos en riesgo de exclusión.

Programa municipal específico de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género. Apoyo psicosocial, talleres formativos, acompañamiento social...)

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los/as desempleados/as del municipio y en especial los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad que además se concentran en los Barrios con mayor degradación urbanística.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Complementar las medidas y actuaciones urbanísticas con programas socioeducativos de inserción que posibiliten la inclusión integral de los colectivos más desfavorecidos y reduzca el nivel de pobreza del municipio.
- ✓ Complementar las actuaciones de alfabetización digital
- ✓ Favorecer la inserción laboral de todos los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad
- ✓ Favorecer el incremento del nivel medio formativo de nuestros jóvenes, sobre todo para aquellos con mayores dificultades socioeconómicas.
- ✓ Homogeneizar el nivel educativo en las distintas zonas de Paterna



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Personal propio/contratado

Convenios/cooperación con Programas del Servicio Valencia de Formación y Empleo (SERVEF)

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el "Marco de Referencia", que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)

LA-9.2 : Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Creación de un Centro de coworking, impulso al emprendimiento social y Centro de Formación para desempleados mediante la rehabilitación del "Molí del Bata"

Plan de Dinamización Comercial Barrio de la Coma: puesta a disposición de los emprendedores/as del Barrio de locales para desarrollar actividades comerciales y de servicios personales.

Plan de dinamización comercial del Barrio de Santa Rita.

Creación de una empresa de inserción social en el Barrio de La Coma en el sector de reciclado de residuos

Fomento de la RSE en el tejido empresarial del municipio: Creación del Sello Social y creación de la Agencia de Voluntariado para la información y captación de voluntarios para la colaboración en actividades de promoción socioeconómica.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los/as desempleados/as del municipio y en especial los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad que además se concentran en los Barrios con mayor degradación urbanística.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- √ Motivación y apoyo a potenciales emprendedores/as de las zonas de actuación que incrementen su autoempleo como vía de inserción laboral
- √ Potenciación del comercio como dinamizador social en aquellas zonas desfavorecidas del municipio con menor dotación de establecimientos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Personal propio/contratado

Convenios/cooperación con la Generalitat Valenciana (EIGE, SERVEF...)

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y del Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales y el área de Promoción Económica.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el "Marco de Referencia", que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)

LA-9.3 : Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Reposición edificación y rehabilitación residencial en la vivienda pública de los Barrios degradados del municipio: Barrio de Santa Rita, Grupos de la Merced y La Coma

Rehabilitación residencial en la vivienda pública: Plan Municipal de Alquiler Social

Urbanización y recuperación del espacio público para zonas verdes en los barrios degradados de



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Paterna: Santa Rita, La Coma y Grupos de la Merced
Creación del Centro Cívico en el Barrio de Santa Rita
Conversión de parte del Edificio Polivalente "Valentín Herráez" como Centro de Salud en el Barrio de Santa Rita
Creación de huertas verticales en barrios degradados del municipio.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los residentes en las zonas urbanísticamente degradadas del municipio en especial en el Barrio de La Coma, Santa Rita y Grupos de la Merced, aproximadamente unos 25.000 habitantes que suponen más del 35% de la población empadronada de Paterna.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incremento de la cohesión social de los residentes en los barrios y entre los barrios a través de la regeneración y rehabilitación de espacios degradados con una perspectiva de eficiencia energética y bioconstrucción.
- ✓ Posibilitar el acceso a un vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos de Paterna
- ✓ Reducción del nivel de infravivienda existente en Paterna

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Personal propio/contratado
Convenios/cooperación con la Generalitat Valenciana (EIGE, SERVEF...)
Convocatoria pública

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los desempleados/as de los barrios objeto de actuación
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y del Barrio Santa Rita, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Tengan en el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero

En los criterios de priorización y admisibilidad:

- Con carácter general, **todas las operaciones** propuestas en todas las líneas de actuación cumplirán con lo establecido en **los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013**.
- Po otra parte, al igual que en el diseño de las líneas de actuación de la estrategia ACTÚA, **en la propuesta de operaciones que desarrollen todas las anteriores líneas de actuación se involucrará a la población y los agentes socioeconómicos locales** y en especial a los representantes vecinales y asociaciones que actúen en las zonas objeto de intervención



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

9.2. PRESUPUESTO

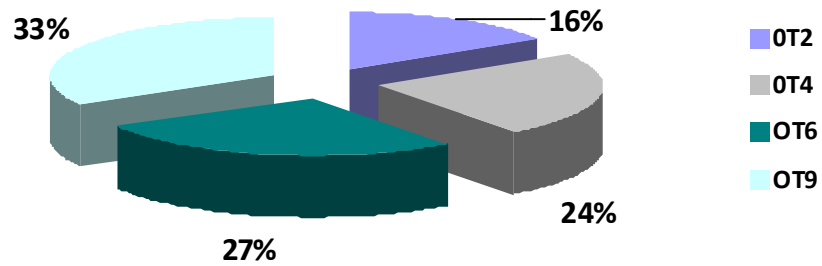
LÍNEAS DE ACTUACION		COSTE	FINANCIACION	
			AYTO.	FEDER
O.T. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas				
LA-2.1	Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas)	500.000	250.000	250.000
LA-2.2	Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City	2.400.000	1.200.000	1.200.000
LA-2.3	Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as	1.530.000	765.000	765.000
Gastos de gestión específica del OT (250.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)		350.000	175.000	175.000
TOTAL O.T. 2		4.780.000	2.390.000	2.390.000
O.T.4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores				
LA-4.1	Creación de itinerarios peatonales preferentes	1.430.000	715.000	715.000
LA-4.2	Fomento de movilidad sostenible	2.400.000	1.200.000	1.200.000
LA-4.3	Racionalización de la movilidad en vehículo privado	925.000	462.500	462.500
LA-4.4	Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas	2.245.000	1.122.500	1.122.500
Gastos de gestión específica del OT (150.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)"		250.000	125.000	125.000
TOTAL O.T. 4		7.250.000	3.625.000	3.625.000
O.T.6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos				
LA-6.1	Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales	950.000	475.000	475.000
LA-6.2	Mejoras en la recogida y gestión de los residuos	3.000.000	1.500.000	1.500.000
LA-6.3	Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio	3.700.000	1.850.000	1.850.000
Gastos de gestión específica del OT (150.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)"		250.000	125.000	125.000
TOTAL O.T. 4		7.900.000	3.950.000	3.950.000
O.T.9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza				
LA-9.1	Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)	2.000.000	1.000.000	1.000.000
LA-9.2	Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna	1.220.000	610.000	610.000



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

LA-9.3	Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna	6.500.000	3.250.000	3.250.000
Gastos de gestión específica del OT (250.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)		350.000	175.000	175.000
TOTAL O.T. 9		10.070.000	5.035.000	5.035.000
TOTAL PROYECTO		30.000.000	15.000.000	15.000.000

DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS TEMÁTICOS





**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

9.3. CRONOGRAMA (La temporización hace referencia a las cuantías totales de las que el 50% corresponde al Ayuntamiento de Paterna y el 50% al FEDER)

O.T. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-2.1	Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas)	125.000	125.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	500.000
LA-2.2	Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City"	75.000	700.000	500.000	500.000	200.000	200.000	225.000	2.400.000
LA-2.3	Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as	50.000	675.000	90.000	90.000	360.000	265.000		1.530.000
Gastos de gestión específica del OT (250.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)"		25.000	50.000	50.000	50.000	55.000	50.000	70.000	350.000
TOTAL O.T.2		275.000	1.550.000	690.000	690.000	665.000	565.000	345.000	4.780.000
O.T.4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-4.1	Creación de itinerarios peatonales preferentes		100.100	629.200	471.900	228.800			1.430.000
LA-4.2	Fomento de movilidad sostenible		432.000	624.000	624.000	240.000	240.000	240.000	2.400.000
LA-4.3	Racionalización de la movilidad en vehículo privado		286.750	319.125	319.125				925.000
LA-4.4	Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas		449.000	449.000	336.750	336.750	336.750	336.750	2.245.000
Gastos de gestión específica del OT (150.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)"			50.000	50.000	50.000	50.000	50.000		250.000
TOTAL O.T.4		0	1.317.850	2.071.325	1.801.775	885.550	626.750	576.750	7.250.000
O.T.6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-6.1	Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales	25.000	50.000	360.000	335.000	180.000			950.000
LA-6.2	Mejoras en la recogida y gestión de los residuos	200.000	500.000	480.000	455.000	455.000	455.000	455.000	3.000.000
LA-6.3	Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio	2.035.000	46.250	444.000	444.000	365.375	365.375		3.700.000
Gastos de gestión específica del OT (150.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)"		50.000	50.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	250.000
TOTAL O.T.6		2.310.000	646.250	1.314.000	1.264.000	1.030.375	850.375	485.000	7.900.000
O.T.9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-9.1	Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)	310.000	310.000	310.000	310.000	310.000	310.000	140.000	2.000.000
LA-9.2	Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna	48.800	451.400	390.400	311.100	6.100	6.100	6.100	1.220.000
LA-9.3	Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna	1.235.000	585.000	1.560.000	1.560.000	1.560.000			6.500.000



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Gastos de gestión específica del OT (250.000) y gastos de gestión horizontal(100.000)"	75.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000		350.000
TOTAL O.T.9	1.668.800	1.401.400	2.315.400	2.236.100	1.931.100	371.100	146.100	10.070.000
TOTAL ACTÚA	4.253.800	4.915.500	6.390.725	5.991.875	4.482.025	2.413.225	1.552.850	30.000.000
% SOBRE TOTAL PROYECTO	14,18	16,39	21,30	19,97	14,94	8,04	5,18	100,00



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

10.1. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PATERNA

Para el nuevo periodo de programación 2015-2020, la Comisión Europea, considera que debe reforzarse el papel de los ciudadanos y de los agentes locales tanto en el diseño y elaboración de las estrategias como a lo largo de todas las fases de su desarrollo y aplicación a una doble escala: a nivel de todo el ámbito o área urbana y a nivel de la zona concreta donde se programen las actuaciones, con objeto de implicar a la población del barrio y agentes de la zona.

En este sentido, Paterna es un municipio con tradición en lo que a participación ciudadana que dispone de órganos de carácter permanente que se constituyen en espacios de diálogo y debate recogiendo la voz de los actores de la sociedad civil para implementar acciones “bottom-up” que refuerzan la participación en el ámbito local de manera continua y no únicamente en momentos puntuales.

Pasamos a continuación a realizar una breve descripción de cuáles son los mecanismos de Participación Ciudadana instrumentados en el municipio de Paterna.

- El Ayuntamiento de Paterna tiene constituidos **Consejos Sectoriales**, cuya finalidad es la de canalizar la participación ciudadana y asociativa en aquellos asuntos municipales que tengan relación con el ámbito de la actividad que cada uno de ellos tiene atribuida. En concreto
 - ✓ Consejo Territorial de Participación Ciudadana
 - ✓ Consejo Sectorial de Cultura
 - ✓ Consejo Sectorial de Deportes
 - ✓ Consejo Sectorial de Juventud
 - ✓ Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Urbanismo
 - ✓ Consejo Agrario Municipal
 - ✓ Consejo Sectorial de Bienestar Social
 - ✓ Consejo Sectorial de la Mujer
 - ✓ Consejo Sectorial Escolar Municipal
 - ✓ Consejo Sectorial de Fiestas

- Por otra parte, el Ayuntamiento de Paterna aprobó en el año 2001 la **Carta de Participación Ciudadana** que, a través de su articulado, recoge las herramientas y entidades que configuran el proceso participativo local. Bajo la coordinación del **Consejo Sectorial de Participación Ciudadana**, las asociaciones de vecinos, las juntas de barrio y los consejos sectoriales se encargan de dar voz a las inquietudes y necesidades de la ciudadanía.

- La creciente influencia en sus respectivos ámbitos territoriales que ha de tener la participación ciudadana en la gestión municipal encuentra un cauce ideal en las **Juntas de Barrio** existentes en nuestro municipio reguladas por la mencionada Carta de Participación Ciudadana en aspectos tales como aspectos tales como su composición, periodicidad y régimen de reuniones, funciones, etc...

Para finalizar este apartado, consideramos importante resaltar dos cauces de participación para los agentes económicos que actúan en el municipio, por la importancia que revisten a la hora de una adecuada gestión urbana sostenible e integrada:



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- La creación del **Consejo Sectorial Económico y Social de Paterna (CSES)** que intenta dar respuesta a la voluntad municipal de dotarse de una instancia de participación, que integre al conjunto de agentes económicos y sociales en torno al objetivo común de impulsar de forma consensuada las principales líneas de reactivación económica del municipio. Por otra parte, el CSES pretende ser un instrumento válido de análisis crítico de la evolución socioeconómica local .
- La creación de la **Asociación “Paterna, Ciudad de Empresas”** que es una asociación sin animo de lucro que impulsada desde el Ayuntamiento como socio fundador, agrupa a todas las asociaciones empresariales del municipio (5 Asociaciones Empresariales de las zonas del municipio, las Asociaciones de Comerciantes y la Asociación de Hostelería) que representan a aproximadamente 2.800 empresas que dan trabajo a 75.000 empleados. Tiene como objetivo, tal y como establecen sus fines estatutarios, el responsabilizarse del marketing estratégico territorial para difundir los atractivos de Paterna como ciudad con una fuerte tradición empresarial y como el mejor enclave empresarial del arco Mediterráneo. A su vez el Ayuntamiento dispone de un interlocutor privilegiado para informar, consensuar e implementar todos aquellos proyectos municipales relacionados con la actividad económica local.

Estos mecanismos de participación, se constituyen también en una fortaleza y una oportunidad del municipio de Paterna, de cara a la correcta y efectiva implementación de ACTÚA.

10.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ESTRATEGIA “ACTÚA”

Las estructuras anteriormente descritas son las que se han utilizado como cauce para la participación ciudadana en la elaboración y diseño de Actúa y las que se utilizarán para su la valoración y seguimiento de sus resultados.

A la hora de elaborar el Proyecto ACTÚA, el equipo redactor hemos tenido muy claro que nuestra comunidad local no puede ser considerada como un simple sujeto pasivo, sino que realmente se constituye como un conjunto de actores que también son potencialmente responsables de la implementación de esta estrategia, ya que sin ellos no sería posible avanzar en el desarrollo de la integración social y la gestión sostenible de nuestra ciudad, desde las ventajas que da la identidad y el sentirse implicados en una responsabilidad común.

En este sentido es preciso recordar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, al permitir la participación de múltiples agentes, el trabajo en red y el intercambio de información de una manera ágil y la difusión on-line de los procesos y resultados, consiguiéndose una gobernanza más transparente, más abierta e innovadora.

En concreto, hasta la fecha este ha sido el proceso instrumentado para la incorporación de la participación ciudadana en el proyecto ACTÚA:

- Actuaciones previas de **difusión del proyecto**: ¿En qué consiste? ¿Cuál es la finalidad? ¿Cómo pueden participar los agentes económicos y sociales?... Para ello se realizaron una serie de convocatorias a los colectivos representativos que permitieron informar, obteniendo también los necesarios “feed-back” de cara a las correcciones y reorientaciones en su caso necesarias:
 - ✓ Convocatoria del Consejo de Participación Ciudadana
 - ✓ Convocatoria de Junta extraordinaria de la Asociación “Paterna Ciudad de Empresas”
 - ✓ Convocatoria del Consejo Sectorial Económico y Social
 - ✓ Convocatoria de los representantes de la Juntas de barrio



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Elaboración de una **Plataforma Web** específica (<http://actua.paterna.es>) que ha servido para:
 - ✓ Plasmar el diagnóstico y la problemática previa elaborada y detectada por los técnicos municipales, teniendo en cuenta los instrumentos de planificación existentes.
 - ✓ Relacionar las líneas de actuación propuestas en función del diagnóstico anterior.
 - ✓ Posibilitar la participación ciudadana a través de dos cuestionarios: “VALORA” para valorar la importancia de los retos a asumir por el municipio y “PRIORIZA” para que la ciudadanía pondere la mayor o menor necesidad de las líneas de actuación planteadas. Así mismo se ha habilitado una sección “OPINA” donde los/as ciudadanos/as pueden manifestar sus opinión en general e introducir alguna problemática que a su juicio no aparezca reflejada y/o añadir una nueva línea de actuación que consideren importante y no haya sido reflejada.
- Las encuestas se han tabulado y los resultados se han incorporado al proyecto para obtener el diagnóstico definitivo y en función de ese análisis y las aportaciones ciudadanas, las líneas de actuación a desarrollar a través de ACTÚA.
- De cara a conseguir la mayor participación posible se ha elaborado un folleto tipo “flyer” (ANEXO) con la información sobre el proyecto y la habilitación de la Web que se han distribuido de forma masiva por todo el municipio: comercios, edificios públicos, entidades financieras, centros deportivos... También se han elaborado cuestionarios en formato papel para aquellos ciudadanos con dificultades de acceso a las TIC.
- Se ha adaptado la Web al formato móvil, dada la masiva utilización de esta TIC por parte de la ciudadanía, intentando maximizar la interacción entre los agentes participantes en la elaboración de la estrategia.

Este proceso ha permitido la obtención de una radiografía de nuestra situación actual y las oportunidades de futuro que han sido plasmadas en un documento sometido a la valoración y consideración de los agentes sociales y de la ciudadanía. Ello nos ha permitido disponer de una sólida base para la elección de los Objetivos Temáticos y las líneas de actuación de ACTÚA, prioridades que también han sido sometidas a la consideración de los ciudadanos y colectivos afectados, en proceso participativo en el que hemos podido recoger y, en su caso, integrar, las aportaciones, con objeto de asegurar que las líneas de actuación propuestas sirvan para hacer frente a los principales problemas que afectan de forma real a nuestro entorno urbano.

Pero ACTUA, es una estrategia y como tal es un proyecto a medio y largo plazo, por lo que el proceso de participación ciudadana asociado al mismo, no puede finalizar aquí:

- Por una parte la participación ciudadana se extendería a la definición de las operaciones concretas y a las actuaciones específicas que desarrollen las líneas de actuación de ACTUA. En esta fase se utilizarán metodologías de participación concebidas como ayuda para crear espacios de diálogo y obtener resultados que orienten la transformación de la ciudad como el método European Awareness Scenario Workshop (EASW), que resulta muy adecuado para procesos urbanísticos y que tiene por objetivo crear un espacio de igualdad de oportunidades para que se produzca un intercambio de ideas entre personas que representen intereses, formas de vida y necesidades muy diversas.
- Por otra, una vez puesto en marcha se instrumentará un proceso que permita el seguimiento por parte de la ciudadanía de la efectiva y correcta implementación de ACTÚA, valorando el cumplimiento de objetivos e indicadores de resultados.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

11. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Paterna es un municipio de una considerable dimensión que dispone de personal técnico adecuado, tanto con los conocimientos necesarios, como con la experiencia contrastada, para la elaboración, implementación y seguimiento de la estrategia ACTÚA.

Este equipo técnico ha permitido la elaboración de un diagnóstico previo del municipio y la propuesta de una serie de líneas de actuación que han sido valoradas y enriquecidas tanto por los grupos políticos municipales como por todos los agentes socioeconómicos de Paterna, obteniendo así una estrategia consensuada que es la que se presenta en este documento.

Una vez superada esta fase, la adecuada gestión de la Estrategia requiere de una estructura permanente capaz de desempeñar los cuatro ámbitos de actuación necesarios: Dirección, Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

A este respecto la experiencia del Ayuntamiento de Paterna en la gestión de Iniciativas Comunitarias del FSE (con su correspondiente complementariedad con los fondos FEDER), suponen un aval para la capacidad de gestión de ACTÚA. En este sentido cabe señalar la dirección de 10 proyectos en la iniciativa comunitaria Empleo en sus diferentes convocatorias (Now, Horizonte, Youthstart, Adapt), la participación en el Comité de dirección de la A.D. en 2 proyectos Equal y la participación como única entidad local en el proyecto "Interregional Partnership Platform (IPP) dentro de las iniciativas INTERREG IVC.

La estructura de gestión de ACTÚA para lograr su adecuada implementación y seguimiento queda formada por:

A. EL COMITÉ DE DIRECCIÓN, compuesto por:

- ✓ El/la Alcalde/sa que preside las reuniones
- ✓ El concejal responsable del Área de Garantía Social Y Empleo
- ✓ Representantes de los grupos políticos municipales
- ✓ La Secretaria municipal
- ✓ El Interventor,
- ✓ El Jefe del Área Garantía Social y Empleo y el Coordinador de Promoción Económica, como coordinadores de la Estrategia, (Responsables de proyectos europeos en 6 Iniciativas Comunitarias)
- ✓ El Arquitecto Jefe del Área de Infraestructuras
- ✓ La arquitecto municipal responsable de Patrimonio Municipal,
- ✓ El Arquitecto Jefe de Área de Sostenibilidad,
- ✓ La Jefa del Área de TIC
- ✓ La Jefa del Área de Contratación
- ✓ El Jefe de Área de Convivencia y Participación Ciudadana
- ✓ El Ingeniero del Área de Movilidad

Este órgano que cuenta con competencias directivas y resolutorias tiene como cometidos:

- a) Establecer las directrices del proyecto
- b) Tomar decisiones junto con las estructuras consolidadas de Participación Ciudadana ya expresadas con respecto a las prioridades, estrategias de actuación y control de las actuaciones
- c) Facilitación, asignación de recursos y control financiero
- d) Ratificar las decisiones tomadas **en el Comité de Coordinación Operativa**;
- e) Evaluación final del proyecto.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

B. EL COMITÉ DE COORDINACIÓN OPERATIVA: Que cuenta con competencias propositivas y de coordinación y estará compuesto por los responsables técnicos indicados en el Comité de Dirección, junto a los siguientes técnicos/as que por competencias se vinculan al Proyecto y a la puesta en marcha de las operaciones::

- ✓ Igualdad de género
- ✓ Medio Ambiente,
- ✓ Nuevas Tecnologías
- ✓ Inclusión social
- ✓ Participación ciudadana,
- ✓ Infraestructuras y Servicios
- ✓ Empleo
- ✓ Educación
- ✓ Movilidad

Sus funciones serán:

- a) Coordinación de intervenciones en el territorio
- b) Identificación y proposición metodológica
- c) Proposición de actuaciones
- d) Evaluación del proyecto.

También será necesaria la centralización de toda la documentación y la gestión económico-financiera, administrativa y contable (se habilitará un sistema interno de contabilidad que permitirá la identificación y control de los gastos realizados con cargo al proyecto por los distintos departamentos municipales), para lo cual se ha asignado personal técnico y administrativo bajo la supervisión de los dos Coordinadores Técnicos que también se encargarán de la coordinación con Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y con los/as correspondientes Auditores/as.

No obstante, a la hora de implementar ACTÚA también se pretende establecer cauces de colaboración con entidades y organismos públicos con experiencia metodológica en los aspectos a tratar como es el caso de la Universidad de Valencia o la Fundación Secretariado Gitano, que se integrarán en el "Comité de Seguimiento y Evaluación Participativa", formando parte de la Comisión Científica del proyecto.

C. EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA, órgano creado ex profeso para vertebrar la participación de la administración autonómica de cara a integrar la correlación de ACTÚA con el Programa Operativo Regional de la Comunidad Valenciana, de los agentes socioeconómicos del municipio (a través del Consejo Sectorial Económico y Social, del tejido asociativo del Municipio (a través del Consejo de Participación Ciudadana) así como de las zonas de actuación (a través de las Juntas de Barrio) posibilitando los mecanismos de gestión democrática del proyecto. Por otra parte es relevante el papel a jugar por el Consejo Sectorial de la Mujer en la evaluación del cumplimiento del objetivo transversal de igualdad de género.

Sus funciones serán

- a) La integración y complementariedad de las actuaciones que se impulsen desde las diferentes administraciones;
- b) La elaboración de informes y propuestas al Comité de Dirección y al Comité de Coordinación Operativa
- c) El seguimiento y evaluación de las medidas que se impulsen, favoreciendo la integralidad de las actuaciones
- d) La movilización e involucración del tejido social;
- e) La participación en la evaluación de resultados.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Consideramos que la evaluación continua es de trascendental importancia para la correcta gestión de un proyecto de la envergadura de ACTÚA, con multiplicidad de actuaciones y de departamentos implicados.

Es fundamental el seguimiento de las actuaciones, tanto respecto al ritmo de implantación, como al nivel de consecución de los resultados previstos por lo que será crucial añadir a la evaluación interna, una evaluación externa a través de un **Comité Científico** formado al efecto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito académico y con experiencia en proyectos de intervención social y en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

La actividad de este Comité Científico permitirá el análisis externo y objetivo del seguimiento de las operaciones previstas contemplando aspectos cualitativos y cuantitativos con la posibilidad de proponer la introducción de mecanismos correctores en caso de que fuera necesario y favoreciendo la transferencia de resultados y del “saber hacer” (metodologías, estrategias...).



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

12. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

12.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La estrategia ACTÚA, a través acciones positivas o afirmativas con las que pretendemos neutralizar, corregir o eliminar discriminaciones directas o indirectas , incorpora la igualdad de oportunidades en sus dos aspectos: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres en todas las fases del proyecto, desde el diseño y criterios de priorización de las operaciones pasando por la ejecución, hasta el seguimiento y la evaluación de todas las acciones que se plantean para conocer el impacto de cada una de las actuaciones del proyecto tanto en hombres como en mujeres., como en otros colectivos.

Este eje transversal actúa como principio general en toda la estrategia y se incorpora de forma específica en cada objetivo temático y en las líneas de actuación previstas para desarrollar la estrategia ACTÚA., que no solo pretende ser integrada, sino también integradora,

En las actuaciones relacionadas con el uso de las TIC

En el acceso de la utilización de las TIC y en concreto ,de Internet, es muy manifiesta la “brecha digital” tanto por las condiciones económicas de los hogares/usuarios, como por cuestión de sexo y edad. Existe una dualidad por una parte entre personas mayores y “jóvenes digitales” y entre hombres y mujeres (acentuándose la “brecha” en este caso con la edad, sobre todo a partir de lo 35 años). ACTÚA pretende mitigar esta discriminación por varias vías:

- ✓ Incorporar el enfoque de género a la hora de programar las actuaciones de iniciación en las TIC.
- ✓ Establecer actividades de formación en el uso de las TIC “intergeneracionales” posibilitando que sea nuestra población más joven la que enseñe a nuestros mayores.
- ✓ Generando aplicaciones intuitivas y de fácil uso para la mayoría de la población que además incorpore elementos que posibiliten la utilización por personas con algún tipo de discapacidad.
- ✓ Extendiendo la conectividad (zonas Wifi públicas) a población excluida de la misma por motivos socioeconómicos.
- ✓ Reduciendo el espacio destinado a trámites y gestiones posibilitando así una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.
- ✓ Incorporando el enfoque de género, es decir las distintas necesidades entre hombres y mujeres a la hora de desarrollar “Paterna Smart City”.
- ✓ Posibilitando a toda la ciudadanía la interacción con su administración local y el acceso a la información y los servicios públicos municipales.

En las actuaciones relacionadas con las actuaciones urbanísticas y de movilidad

El desarrollo urbano es una herramienta esencial de la igualdad de oportunidades. En este sentido ACTÚA en sus operaciones tendrá en cuenta los diversos colectivos que componen la población de Paterna, que usan y perciben la ciudad de forma diferente según su situación socioeconómica, capacidades físicas, edades, diversidad sexual, etnias, personas en condiciones de pobreza, y que tienen patrones de movilidad diversa y distintas demandas de accesibilidad en el territorio

Por otra parte, la estrecha relación entre urbanismo y género pasa a menudo inadvertida. A priori resulta común pensar en el urbanismo como algo neutro desde el punto de vista del impacto de género pero, ¿tienen el colectivo de hombres y mujeres las mismas necesidades en el espacio urbano? ¿Realizan las mismas tareas en el espacio urbano? En este sentido, los estudios muestran que existen diferencias de género en el uso del tiempo y espacio, teniendo en cuenta además que las mujeres tampoco son un grupo



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

homogéneo y que el colectivo que tiene mayores dificultades de “moverse” en la ciudad son las que tienen mayor edad, menores ingresos, personas dependientes a su cargo, las mujeres cabeza de familia o inmigrantes. Todas estas dificultades se acrecientan cuando coinciden varias de estas circunstancias.

A ello hay que añadir el hecho de que la seguridad de las mujeres en las ciudades se ha convertido, desde la perspectiva de género, en uno de los temas claves del urbanismo. El temor, por miedo a la violencia, el evitar salir a determinadas horas, o circular por determinados lugares, se convierte en limitación espacial y motivo de exclusión para las mujeres

En este contexto, el urbanismo no es neutro, porque puede mejorar o empeorar la relación de ambos colectivos en el espacio urbano. Cualquier mejora de la ciudad para hacerla más conciliadora mejorará la vida de todos sus habitantes, hombres y mujeres. El proyecto Actúa incorporará todas estas consideraciones en las actuaciones relacionadas con la movilidad, accesibilidad y el urbanismo en general. En este sentido, se abordarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- El diseño y reformulación de los trazados peatonales analizando las necesidades de las mujeres y los hombres en cuanto al uso del tiempo y los espacios y del transporte.
- La incorporación de la perspectiva de género a uno de los aspectos más visibles de la ordenación urbanística: la señalización urbana, implementando una señalización igualitaria con un lenguaje visual no discriminatorio en su iconografía como una herramienta de sensibilización y de eliminación de los estereotipos de género.
- La adaptación de los espacios públicos a personas con movilidad reducida y/o aquellas que transportan coches de bebé, carros de compra, sillas de ruedas, entre otras.
- La consideración de la percepción de inseguridad a la hora de implantar actuaciones (iluminación, infraestructuras, mobiliario urbano...) ya que ejerce un efecto de restricción para el acceso, uso y apropiación de la ciudad por parte de la ciudadanía, en especial de las mujeres, constituyendo uno de los obstáculos más importantes para su desplazamiento y para su autonomía.

En las actuaciones para promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

Respecto las operaciones a desarrollar en las distintas líneas de acción el eje transversal de igualdad de oportunidades se incorpora en la estrategia ACTÚA través de:

- La incorporación del principio de no discriminación y la perspectiva de género en los programas de formación básica y cualificación de cara a la búsqueda de más y mejores oportunidades de trabajo para las mujeres, incorporando soluciones de conciliación.
- Las actuaciones sobre los barrios más degradados del municipio que se configuran como los espacios de mayor interculturalidad del municipio y que inciden sobre la calidad de vida de las minorías étnicas y los inmigrantes.
- En la medida en que la lucha contra la pobreza sea efectiva, se incide en el fenómeno de la feminización de la pobreza que combina dos aspectos moralmente inaceptables: pobreza y desigualdades basadas en el género. Existen desigualdades entre los sexos, en el acceso al mercado laboral, a los recursos productivos, a los activos generadores de ingresos, que limitan la autonomía económica y el acceso a la [toma de decisiones](#) principalmente de las mujeres. Reconocer y hacer explícitos estos factores dota de mayor profundidad al análisis de la pobreza y contribuye a encontrar políticas para enfrentarla.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Una operación específica de actuación frente a la violencia de género
- En la medida en que se actúa sobre el fomento del alquiler social y el acceso a una vivienda con perspectiva de género se incide sobre uno de los fenómenos demográficos de los últimos años: el incremento del número de hogares unipersonales y monoparentales, donde son los hogares encabezados por mujeres los que más han crecido. Las posibilidades de acceso a una vivienda, al pago de los servicios, se ve reducida en hogares a cargo de mujeres con trabajos menos remunerados o vinculadas al sector informal de la economía. Asimismo, al mismo tiempo que hay un aumento de hogares monoparentales de mujeres con hijos a cargo, o personas dependientes, aumentan los hogares unipersonales de adultas mayores y esto implica evaluar las demandas específicas de dicha población tanto a nivel de la vivienda como de los servicios asociados a la misma.

Para finalizar es importante resalta que en ACTÚA se integra al Consejo Sectorial de la Mujer para que participe en el Comité de Seguimiento y Evaluación Participativa para controlar la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades, desde una perspectiva transversal, en todos los ámbitos del proyecto.

12.2. DESARROLLO SOSTENIBLE

El principio horizontal de desarrollo sostenible implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riegos.

Actúa es una estrategia DUSI, es decir una estrategia a medio y largo plazo de desarrollo urbano, sostenible e integrado, por lo que el principio de sostenibilidad necesariamente está incorporado en todo el proyecto de cara a la consecución de la mejora duradera de las condiciones sociales, económicas, ambientales del área urbana de Paterna. Para ello en ACTÚA a la hora de desarrollar las operaciones que desarrollen las líneas de actuación propuestas, se incorporarán:

- Medidas de gestión de la energía eficientes, evitando el despilfarro, introduciendo medidas de ahorro y de racionalización del consumo, incentivando y dando prioridad, sobre todo en el entorno público, al uso de energías alternativas no contaminantes
- Medidas de gestión del agua de cara a ahorrar y racionalizar su consumo con un control continuo de la calidad de las aguas.
- Medidas de gestión racional de los residuos fomentando la recogida selectiva y la reutilización y reciclaje.
- Medidas para la reducción y ordenación *del* tráfico rodado y el fomento de medios de locomoción que minimicen la emisión de gases y ruidos, y además, promover el transporte público, sostenible y alternativo (bicicleta, automóvil eléctrico, etc.)
- La utilización, en la medida de lo posible, en las actuaciones de regeneración de espacios públicos y rehabilitación de viviendas de materiales de construcción reciclados, de la zona con la intención de minimizar costes de transporte y ahorrar energía. Por otra parte, se aprovecharán las condiciones climáticas (brisas, acumulación de la energía del sol, etc.).



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- El diseño de los espacios y edificios públicos, jardines siguiendo los principios del desarrollo sostenible. La revegetación con especies autóctonas y la conservación de la vegetación natural son una prioridad para una ciudad como Paterna, que aspira a un elevado nivel ambiental.

12.3. ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es considerada como un eje vertebrador de la estrategia ACTÚA. Pero accesibilidad en todas sus acepciones, entendida como accesibilidad universal que está estrechamente conectada con el concepto de barrera como obstáculo que dificulta o impide el acceso de las personas a algún ámbito de la vida social. Por tanto ACTÚA plantea en sus medidas, actuaciones que eliminen barreras y por tanto posibiliten la accesibilidad a:

- El uso de las nuevas tecnologías y la participación en la e-administración y la e-gobernanza que permitan la inclusión digital
- La formación básica y cualificadora que permitan la inclusión laboral
- El acceso a una vivienda y unas infraestructuras suficientes que permitan la inclusión social

Por otra parte la estrategia ACTÚA incorporará en sus operaciones los requisitos establecidos en Estrategia Española de discapacidad 2012-2020 con el fin de facilitar los accesos a las personas minusválidas y las exigencias en materia de accesibilidad establecidas por la Ley 8/2013, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana.

Mejorar en la accesibilidad ayuda a mejorar en la cohesión social, en la igualdad de oportunidades, en la mejora de los espacios públicos para todos, por lo que la accesibilidad se convierte en uno de los ejes transversales prioritarios en la Estrategia DUSI "ACTÚA".

12.4. CAMBIO DEMOGRÁFICO

La estrategia ACTÚA también tiene en cuenta el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

No obstante, como ya vimos en el diagnóstico, al analizar los aspectos demográficos de nuestro municipio:

- No parece que la presión demográfica se vaya a convertir en los próximos años en un problema grave para el municipio de Paterna. Aunque esta impresión no es del todo cierta si analizamos por zonas residenciales el crecimiento poblacional ya que se ha producido a distintos ritmos, factor muy importante que se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar ACTÚA con una adecuada planificación urbana y programación de inversiones y servicios.
- Paterna es una ciudad joven siendo necesario por tanto incorporar en ACTÚA actuaciones que generen oportunidades laborales para resolver los problemas actuales de desempleo en la localidad y al mismo tiempo ofrecer empleo a la nueva generación que se va incorporando al mercado laboral.
- Por otra parte, el grupo de edad más numeroso que es el de 35-44 años, que dentro de 20 años estará muy cerca de la edad de jubilación, por lo que sino a corto plazo si que a largo plazo se producirá un sustancial incremento de los servicios relacionados con la tercera edad. sanidad, infraestructura accesibles, ocio y tiempo libre....Por ello la estrategia ACTÚA en sus operaciones lo tendrá en cuenta aunque quizás con un cierto horizonte temporal más dilatado que en otras ciudades.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

12.4. INNOVACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA

Hemos considerado conveniente resaltar estos dos principios incorporados también a la estrategia ACTÚA

- ***El principio de GOBERNABILIDAD, entendido como el principio de garantía de información y participación de los ciudadanos en el diseño y ejecución de las políticas públicas y en especial de los proyectos de desarrollo urbano sostenible por tres razones principales:***
 - a) La participación ciudadana aumenta el empoderamiento de la población y hace que el proyecto tenga más aceptación y sea visto como propio y como una visión común de futuro ayudando a extender los resultados hacia toda la ciudad.
 - b) La participación ciudadana aumenta la cercanía de los técnicos con el entorno local y facilita que las soluciones sean más adaptadas a las necesidades reales. Asimismo, crece la sostenibilidad de las actuaciones, dado que la población y los agentes sociales están más dispuestos a contribuir a mantener infraestructuras, servicios, etc.
 - c) La participación ciudadana contribuye al desarrollo personal de las personas y facilita procesos comunitarios y es, de este modo, una de las medidas en sí para fomentar la integración e inclusión social.

- La **INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES**, adaptándolos a los retos presentes y haciendo de éstos instrumentos más efectivos e integrados con otras políticas en el ámbito urbano a través de la combinación de medidas de política social junto con otras medidas políticas de ámbito cultural, de seguridad ciudadana, de promoción económica, de infraestructuras–accesibilidad, etc. Se trata de mejorar la cohesión social y la calidad de vida desde una perspectiva de integración total: física-urbanística, laboral y socio-económica (a través de actuaciones combinadas y coordinadas de políticas activas de empleo, servicios de apoyo y programas de apoyo a la renta), de los grupos destinatarios de las intervenciones. A este respecto es muy innovadora la metodología utilizada para la elaboración y puesta en marcha de los ICI de La Coma y Santa Rita, que de cara a ACTUA se consideran como valiosos “Instrumentos de Planificación Existentes”.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

13. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La Estrategia ACTÚA pondrá en marcha los medios adecuados de difusión de la información relativa a las actuaciones desarrolladas, aplicando las disposiciones referidas a información y publicidad contenidas en el Anexo XII del Reglamento (CE) No. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Con objeto de facilitar la difusión de la Estrategia y de sus resultados, así como la transferencia de los aprendizajes adquiridos a los diferentes niveles de la administración y de la sociedad, se desarrollará un Plan de Información y Publicidad que se sustentará en las siguientes premisas:

- La Participación del proyecto en foros y redes temáticas a instancia de Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la Generalitat Valenciana, o por iniciativa propia.
- Participación activa en foros de debate y actuaciones específicas de visibilidad y difusión de la estrategia
- Elaboración y difusión de productos (investigaciones, metodologías) y de una estrategia definida de diseminación de resultados (con especial incidencia en las diferentes administraciones).
- Informes de gestión y propuestas, a nivel local, comarcal, regional, nacional y comunitario.
- Participación en redes, priorizando la participación en la Red de Iniciativas Urbanas (RIU), para el intercambio metodológico y técnico de experiencias de estrategias sostenibles e integradas y regeneración urbana y social en barrios vulnerables.

Asimismo, las actuaciones que en materia de información y publicidad se desarrollen desde el Proyecto, especialmente las dirigidas al público en general, indicarán de forma clara y expresa, que dichas actuaciones cuentan con la participación de la Unión Europea a través del FEDER, y con la participación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

El Sr. Pedro Romero agradece las aportaciones realizadas por las entidades con las que se han reunido, como las juntas de barrio.

Una vez el Ministerio determine si la estrategia está aprobada, habrá que hacer talleres sectoriales para ver qué medidas se pueden aprobar. El período máximo para resolver por parte del Ministerio será de 6 meses.

Se ha intentado que haya participación de todas las entidades.

En cuanto al contenido, el Sr. José María Martínez hace una presentación del proyecto, y explica cómo realizar el cuestionario a través de la web, introduciendo DNI y fecha de nacimiento.

El Sr. Carot, como representante del Consejo Escolar Municipal, propone que esta información se haga llegar a los consejos sectoriales.

El Sr. José María Martínez comenta que, efectivamente, hay que tratar de dar la mayor difusión posible al tema del programa FEDER para que llegue a toda la ciudadanía, incluso a través de las redes sociales.

El Sr. Leandro Cantero comenta que la junta de barrio de Alborgí ha estado informada desde un primer momento.

El Sr. Torner comenta que cada junta planteará los problemas de su barrio, cuando lo que habría que hacer en realidad sería valorar los problemas del pueblo en conjunto.

Se genera breve debate sobre los temas que quedan pendientes en los barrios derivados de los presupuestos participativos. También se hace hincapié en la importancia de que los vecinos conozcan el dossier antes de rellenar el formulario.

El documento definitivo es el que se encuentra en la web. El próximo 13 de enero de 2016 se ha de presentar al Ministerio para ver si lo aprueban.

Se procede a la votación del documento "ACTUA: Desarrollo urbano sostenible integrado de Paterna 2014-2020", quedando aprobado por 12 votos a favor y 2 abstenciones.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

2).- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cantero solicita que se vaya informando a las juntas de barrio de cómo está funcionando el proyecto.

Comunica que desde FAVEPA se ha presentado un borrador de Carta de Participación Ciudadana, con unos puntos que consideran necesarios para la participación y no están reflejados en la actual Carta. Se han basado en Cartas de Participación Ciudadana de otras ciudades que sí están funcionando.

El Sr. Secretario plantea una aclaración; FAVEPA no está registrada en el Registro Municipal de Asociaciones Municipales, por lo que esas propuestas de FAVEPA se pueden presentar a través de las juntas de barrio o asociaciones.

También hace un resumen del proceso de la modificación de la Carta que comenzó con la anterior legislatura y de las últimas novedades legislativas que se han de contemplar, y se genera breve debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo cual como secretario doy fe.